# UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUIATEMALA FACUILTAD DE ARQUITECTURA



# REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO SUR, CENTRO HISTORICO, GUATEMALA

## NORMA CAROLINA TREJO SOTO

GUIATEMALA, NOVIEMBRE DE 2009

# UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA

**TEMA** 

URBANISMO REVITALIZACIÓN DE LOS BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO

TITULO

REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL
BARRIO SANTO DOMINGO SUR,
CENTRO HISTORICO,
GUATEMALA

TESIS PRESENTADA A LA HONORABLE JUINTA
DIRECTIVA DE LA FACUILTAD DE
ARQUITECTURA POR



#### PREVIO A CONFERIRSELE EL TITULO DE

NORMA CAROLINA TREJO SOTO

ARQUITECTA

GUIATEMALA, NOVIEMBRE DE 2009

# JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Decano Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
Vocal II Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
Vocal III Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
Vocal IV Br. Carlos Alberto Mancilla Estrada
Vocal V Secretaria Liliam Rosana Santizo Alva
Secretario Arq. Alejandro Muñoz Calderón

#### TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Secretario Arq. Alejandro Muñoz Calderón Examinadora Arq. María Inés Fuentes Huete

Examinador Arq. Martín Enrique Paniagua García

Examinador Arq. Favio Hernández Soto

#### ASESORA

Arq. María Inés Fuentes Huete

#### CONSULTORES

Arq. Martin Enrique Paniagua García

Ary. Favio Hernández Soto

#### DEDICATORIA

A DIOS TODOPODEROSO: Fuente de toda sabiduría y Señor de mi vida. A MI MADRE: Marta Soto, por su amor incondicional, abnegación y sufrimiento. Dios la tenga en su gloria.

A MI PADRE: Félix Trejo Alvarado, con todo el amor de hija, gracias al Señor por su vida.

A GUATEMALA: Tierra bendita que me vio nacer.
A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS.

#### **AGRADECIMIENTO**

A URBANISTICA Taller del Espacio Público: por la oportunidad brindada para el tema de la presente tesis.

A EL PERSONAL: de Urbanística Taller del Espacio Público, principalmente a Arq. Álvaro Véliz, Arq. María Inés Fuentes, Arq. Irene Tello, Arq. Ana Carolina González, Arq. Flor Luna y Arq. Silvia García.

A LA UNIDAD DE GRADUACIÓN: especialmente al M. Arq. Jorge López.

A MI ASESORA Y CONSULTORES: Arq. María

Inés Fuentes, Arq. Martín Paniagua y Arq. Favio Hernández, por su asesoría ánimo y colaboración.

**ESPECIAL:** a la Arq. Mabel Hernández por su asesoría al inicio de este trabajo.

A MIS AMIGOS: Arq. Astrid Castillo, Arq. Inf. Javier Rafael y José García, por su amistad y colaboración.

A TODOS AQUELLOS QUE: de una u otra forma brindaron su apoyo y colaboraron.

#### Muchas gracias

#### INDICE GENERAL DETEMAS

Pagina Página b. ASPECTOS FÍSICO ESPACIALES 1. INTRODUCCIÓN 50 1. Descripción del Barrio 50 Memoria Histórica. 96 2. PRESENTACIÓN 3. Componentes Territoriales ńΩ Antecedentes 4. Patrimonio Tangible e Intangible 60 b. Problema de estudio c. ASPECTO URBANO ESPACIAL 78 c. Justificación 1. Análisis de uso de suelo 78 d. Objetivos: General y Específicos 6 2. Caracterización habitacional 80 e. Planteamiento del Problema 3. Espacio Público f. Delimitación del Problema. 4. Disponibilidad de espacios abiertos g. Metodología de la investigación y áreas verdes 80 5. Análisis de infraestructura, 3. MARCO TEORICO 10 equipamiento y servicios 80 a. Conceptualización del tema 10 Vialidad del Barrio 7. Vocación de uso de la tierra. b. Marco Legal 8. Valores Immobiliarios c. Conclusiones d. Análisis gráfico de la imagen urbana 92 e. ANÁLISIS TIPOLÓGICO DE LA EDIFICACIÓN 4. DIA GNOSTICO URBANO 38 EXISTENTE 100 ASPECTOS NATURALES Y FISICO AMBIENTALES 38 5. ASPECTOS SOCIO ECONÓMICOS 1. Localización y Ubicación 107 Síntesis de las condiciones a. Población 108 climáticas y de suelo b. Comercio Informal 111 3. Topografia c. Análisis de la Seguridad Ciudadana y 4 Delimitación Actores Sociales 111 Contaminación. d. Grupos Vulnerables 112 Análisis de servicios básicos. 47 e. Actividades Económicas 112 7. Análisis de zonas de riesgo 50

### REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO SA CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA

	Página	Pág	gina
б.	CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE	f. Detalles de mobiliario urbano de	
	INTERVENCIÓN 114	6. Presupuesto desglosado en renglones 1	
	a. Identificación de los principales problemas a	7. Cronograma 1	75
	intervenir 114		010 O
	<ul> <li>b. Definición de capacidades y potencialidades 114</li> </ul>	e. PROPUESTA DE PROYECTOS ESTRATÉ COMPLEMENTARIOS 1	610 U 76
	c. Definición de limitantes y riesgos 115		
		<ol> <li>Definición de los proyectos estratégicos</li> <li>a. Objetivos</li> </ol>	, .77
7.	FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA122		.77
	a. IMAGEN OBJETIVO 122		 178
	b. CRITERIOS DE ORDENAMIENTO		.78
	TERRITORIAL 122	<u>-</u> — <u>+</u>	
	l . Usos incentivables del sector 122	8. CONCLUSIONES Y	.79
	c. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN 123		
	d. Propuesta de revitalización	RECOMENDACIONES	180
	URBANA 123		
	1. Elección de Alternativas 123	9. FUENTES DE CONSULTA	l81
	2. Areas de intervención		
	físico espacial 124		
	3. Premisas de intervención		
	física espacial 125		
	4. Programa de Necesidades 132		
	5. Desarrollo de la Propuesta de Revitalización 134		
	<del></del>		
	PROPUESTA a. Plantas urbanas de		
	a. Fiantas dioanas de Intervención 135		
	b. Detalle de cruceros		
	c. Secciones Gabaritos		
	d. Elevaciones con		
	imagen final		
	e Misnales generales fiππas		

#### INDICE DE PLANOS

#### Página

No. d	le plano	_			Págir
	<b>-</b>		No. o	le plano	_
1	Regionalización	39	29	Análisis de vocación de uso de suelo	117
2	Mapa de capital	40	30	Valor de la tierra de área de intervención	118
3	Plano de zona l	41	31	Postes y entradas vehiculares	119
4	Centro Histórico	43	32	Tránsito vehicular	120
5	Barrio Santo Domingo	44	33	Tránsito pestonal	121
6	Barrio Santo Domingo Sur	45	34	Planta de área de intervención	135
7	Topografía del Barrio	46	35	Planta de callejón inicio 14 calle "A"	136
8	Zonas de Contaminación	<b>4</b> 8	36	Elevación Inicio 14 calle "A"	137
9	Uso de Suelo	79	37	Imágenes Actual e Ideal, callejón inicio 14 calle "A"	138
10	Zonificación de uso de suelo	91	38	Planta de detalle crucero l	139
11	Agua potable	51	39	Planta Paseo de las Beatas del Carrocero	140
12	Drenajes	52	40	Gabarito 14 calle "A" entre 9 y 10 avenidas	141
13	Ibminación	<i>5</i> 3	41	Elevación Norte segmento entre 9 y 10 avenidas	142
14	Zonas de riesgo	54	42	Elevación Sur segmento entre 9 y 10 avenidas	143
15	Recorridos Procesionales	70	43	Imágenes Actual e Ideal segmento entre 9 y 10 avenidas	144
16	Tapaderas rotas	81	44	Planta de detalle crucero 2	145
17	Āreas verdes y plazas	82	45	Planta 14 calle "A" entre 10 y 11 avenidas	146
18	Parque del Abogado	83	46	Gabarito 14 calle "A" entre 10 y 11 avenidas	147
19	Atrio Templo Beatas de Belén	84	47	Elevación Norte segmento entre 10 y 11 avenidas	148
20	Plazoleta Dirección de Servicios de Sabid	85	48	Elevación Sur segmento entre 10 y 11 avenidas	149
21	Plazuela Barrios	86	49	— Imágenes Actual e Ideal segmento ente 10 y 11 avenidas	
22	Equipaniento	87	50	Planta de detalle crucero 3	151
23	Vialidad	90	51	Planta 14 calle "A" entre 11 y 12 avenidas	152
24	Valor de la tierra	93	52	Gabarito 14 calle "A" entre 11 y 12 avenidas	153
25	Categoría de los immuebles	105	53	Elevación Norte segmento entre 11 y 12 avenidas	154
26	Mínnero de niveles en immuebles	106	54	Elevación Sur segmento entre 11 y 12 avenidas	155
27	Plan de Seguridad y comités de barrio	113	55	— Imágenes Actual e Ideal segmento entre 11 y 12 avenida	s 156
28	Uso de suelo de área de intervención	116	56	Planta de detalle crucero 4	157
			57	Planta 14 calle "A" callejón final después de 12 Av.	158

#### REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO SA CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA

Tr / \_\_\_\_\_

		Página		<u>I</u>	Página
No. de	plano	_	No. d	le plano	_
58	Gabarito 14 calle "A" callejón final	159		-	
59	Elevaciones Norte y Sur callejón final	160	61	Vista 1 imagen ideal parque	162
60	Imagen Actual e Ideal de callejón final	161	62	Vista 2 imagen ideal parque	163
IIN.	DICE DE DIAGRAM.	<b>A.S</b>	I	NDICE DE FOTOS	
No. de	diagrama		No	o. de Foto	
1	Ubicación de barrios del Centro Histórico	5	1	Plano del Valle de la Ermita en 1776	2
2	Barrio Santo Domingo Sur	8	2	Cédula Real y comunicado con el nombre de	
3	Barrios Centro Histórico	11		La Nueva Gustemala de la Asunción	2
	Criterios de Localización de Establecimientos	27	3	Traza de la Nueva Guatemala de la Asunción 1778	3
4	Regiones naturales por capacidad de uso	42	4	Nueva Guatemala 1870	3
5	Acuerdo del Ministerio de Agricultura		5	La Nueva Gustemala de la Asunción	4
	Avalado por el Presidente Lázaro Chacón	59	6	Ciudad de Guatemala	10
	Recorrido procesional Templo Beatas de Belén	72	7	Portal del Comercio	13
	Recorrido procesional Templo San José	74	8	Plaza Barrios	13
	Recorrido procesional Templo Capuchinas	76	9	Parque Gómez Carrillo	15
	No. Habitantes Barrio Santo Domingo Sur	108	10	Patio Universidad de San Carlos, Antigua Guatemala	15
	Edades predominantes en la población del		11	. Moremento a Justo Rufino Barrios	16
	Barrio Santo Domingo Sur	109	12	l Templo Beatas de Belén	61
	Población por Sexo Barrio Santo Domingo Sur	109	13	Fachada Teatro Abril	62
	Grupo Éfrico en zona l	109	14	Escultura de León del Teatro Abril	62
	Nivel de Escolaridad en zona 1	109	15	Interior Testro Abril	62
	Alfabetismo Santo Domingo Sur	110	16	Registro General de la Propiedad	63
	Población Económicamente Activa Santo D. Sur	110	17	Registro General de la Propiedad	63
	Programa de Necesidades	133	18	Dirección General de Servicios de Salud	64
	Propuesta de Presupuesto para la Revitalización		19	Estación Central del Ferrocarril	64
	Del Callejón del Carrocero (14 calle "A")	174	20	Moremento a Barrios	65

21

Museo del Ferrocarril

66

175

Cronograma de Ejecución para la Propuesta

## REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO SA CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA

No. de l	Foto	Página
22	Rafael Alvarez Ovalle	67
23	Residencia de Maestro Ovalle	68
24	Calle con nombre de Maestro Ovalle	68
25	Placa commemorativa en residencia de	
	Maestro Rafael Álvarez Ovalle	68
26	Silla donde el maestro se sentaba a componer	68
27	Placa commemorativa en donde vivió el	
	maestro Rosendo Barrios	69
28	Edificio de la AGAYC donde estuvo	
	Residencia de maestro Barrios	69
29	Placa commemorativa donde vivió el	
	Senador Gilberto Cordón	69
30	Edificio donde estuvo residencia del Senador	
31-32	Salida del cortejo procesional de Jesús	71
	Nazareno de las Tres gracias e imagen de la v	
33	Jesús Nazareno de los Milagros	73
34	Jesús de las Palmas	75
35	Bustración de leyenda El Carruaje de la muer	
36	Bustración de leyenda El Cadejo	77
	9 Imagen Armónica	92
	2-43 Imagen Arborizada	94
44-45	Imagen Cotidiana	95
46-47	Contraste de tipología y antigüedad	95
	O Imagen Caótica	96
	3 Falta de mantenimiento y abandono	96
	6 Gasolineras, Riesgo y peligro	97
57-58-5	9 Estaciones de Buses Extraurbanos	
	Peligro y desorden	97
	2 Estaciones de Buses Extraurbanos	
63-64	Peligro y desorden	98
65 a 73		
74-75-7	6 Peligro , desorden y uso prohibido zona rojs	ا، 100

No. de Foto	Página
77 Edificación Estilo Colonial	100
78-79 Edificaciones estilo Republicano	101
80-81- Edificaciones estilo Neoclásico	101
82 Edificación estilo Art Nouveau	102
83 a 85 Edificaciones estilo Art Deco	103
86-87 Edificaciones estilo Internacional	104
88 Edificación estilo Guatemalteco Moderno	104
89 Imagen que muestra algunos problemas	
Del barrio	115
90-91 Antigua comisaría No.11, 14 calle "A" y 11 A	w. 125
92 Madre jugando con sus hijas en la calle	125
93 a 101 Residentes paseando, jugando o haciendo	
Deporte en las calles del barrio	126
102 a 109 Colegios, guarderías y escuelas cercanas	
Al solar escogido para diseño del parque	127

#### 1. INTRODUCCIÓN

La ciudad de Guatemala ha ido creciendo de forma acelerada y en ese crecer sobrevive al paso del tiempo, la ciudad que se fundara en 1,776 en el valle de La Emrita, que entonces comprendía desde la Avenida Elena hasta la 12 Avenida y de la 1°. Calle a la 18 Calle, en la actual zona 1. Y aunque el deterioro, los cambios y transformaciones del actual Centro Histórico son innegables, también es cierto que todavía hay mucho que conservar, mejorar y revitalizar, siendo este último, el término exacto que compete para este trabajo.

Los resultados de la investigación arquitectónica que se presentan refieren a la temática que enfatiza la necesidad de la preservación del patrimonio urbano específicamente, exponiendo el proyecto: "REVITALIZACION FISICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO SUR, CENTRO HISTORICO, GUATEMALA"; el cual surge con el propósito de conservación y reactivación sostemble. Es por eso que dicho proyecto se sitúa protagónicamente como factor coyuntural para el desarrollo de esa comunidad; dado su potencial como ruta turística, el Centro Histórico, también requiere de la revaloración de la memoria arquetipo que constituye en su conjunto, la verdadera identidad de la ciudad de Guatemala.

Este trabajo de tesis surge con el interés de investigar el problema del crecimiento desordenado o bien informal que la ciudad de Guatemala ha tenido, lo que ha venido a causar problemas de expansión, en donde algunos sectores se han deteriorado y desvalorado por el cambio nocivo del uso urbano intemo, causando el problema del deterioro progresivo de la imagen urbana de la Zona Central de la ciudad capital. Deterioro que en su estructura analítica profunda ha implicado en este estudio: el impacto ambiental, la problemática de la seguridad y de la salubridad, la disfunción generalizada que todo entorno urbano debilitado por el abandono o por el equivocado cambio de uso de suelo, repercute nocivamente en la imagen urbana, que debilitada en su estructura física y moral, tiende a perjudicar los procesos de socialización satisfactorios a la que todo ciudadano tiene derecho.

Por el compiomiso que implica el BARRIO SANTO DOMINGO SUR (de la 9 Av. a la 12 Av. y de la 14 calle a la 18 calle zona l'Guatemala) ser un barrio de valor histórico, conjuntamente con los otros barrios tradicionales del Centro Histórico constituyen el alma de inmensa riqueza de las tradiciones populares de la ciudad de Guatemala; la Universidad de San Carlos en su autoridad específica, la Facultad de Arquitectura, contribuye con la Municipalidad de Guatemala y la Unidad de Urbanística Taller del Espacio Público; que para solucionar la problemática lleva a cabo una serie de proyectos de investigación, planificación y diseño, con el fin de generar la recuperación de espacios públicos teniéndose por objetivo atraer residentes a la zona central de la ciudad, procurándose el mejoramiento de la calidad de vida de sus vecinos.

Además, es necesario considerar en este estudio la importancia que implica para una comunidad el intercambio del entomo social, que requiere de equipamiento arquitectónico dónde satisfacer las necesidades de comunicación urbana que reactiven

#### REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO SA CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA

funcionalmente la zona en estudio; asimismo, la revaloración de la memoria implícita en la arquitectura histórica que representa la imagen cultural de la nación ante el mundo y que cualquier país se sentiría orgulloso en honrar, como por ejemplo, la de sus personajes célebres, como los Maestros Rafael Álvarez Ovalle y Barnios; material ilustre para un turismo etno-cultural muy interesante.

Los resultados propenden a desarrollar un Plan de Revitalización en el del barrio Santo Domingo Sur como parte integral de la revitalización del Conedor Central y del Centro Histórico de la ciudad capital, área donde se encuentran los barrios más antiguos, por cuya identidad urbana representativa de algunas joyas arquitectónicas, se busca aplicar una estrategia detonante que coadyuye con la recuperación de los barrios de dicha zona y que a su vez, sea atractiva para que los pobladores quieran quedarse viviendo en ella o bien atraer a la población joven o que viven en otro sector, para mudarse a él; por medio del rescate de áreas públicas y algunas modificaciones en el sistema vial, reciclaje del mobiliario urbano e infraestructura; tratamiento de áreas verdes y peatonales; la proposición de mievos usos de suelo dentro del sector, que sean compatibles con el uso cultural y turístico actuales; valiéndose para el caso, de un proceso metodológico participativo aplicado con alternativas de planificación y de reactivación económica actuales, como se describe a continuación.

Sabiéndose que el desarrollo de la ciudad está ligado sistemáticamente con el ordenamiento urbano de todas las zonas, el trabajo que se sustenta, presenta la propuesta de mejoramiento y reordenamiento particular del objeto en estudio, contemplándose:

- Plantear un proyecto integral de revitalización sostenible, para mejorar la calidad de vida de los pobladores.
- La propuesta para la Revitalización de la 14 Calle "A" o Callejón del Carrocero y la creación de un parque, son el inicio de lo que continuará siendo la recuperación del Barrio.
- El planteamiento concreto se constituye en un plan piloto para desamollar otros proyectos que en su conjunto, propendan a la recuperación del Barrio Santo Domingo Sur, mediante la protección de su patrimonio tangible e intangible, la recuperación del ambiente físico y social; así como la reactivación de la economía, para mejorar de manera integral la calidad de vida de los vecinos y usuarios del Centro Histórico.
  - o Proceso metodológico de la investigación:
- Realizar un análisis físico espacial que manifieste las capacidades y potencialidades urbanas del barrio Santo Domingo Sur.
- Diagnosticar y proponer espacios y elementos patrimoniales a intervenir.

#### REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO SA CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA

- Plantear la o las propuestas de intervención integral resultado del diagnóstico.
  - o Propuesta de diseño:
  - Desarrollo sostenible con usos mixtos, especialmente residencial, que atraiga nuevamente a los habitantes, haciendo el barrio más humano y seguro.
  - Recuperación del espacio público mediante la peatonización de algunos espacios importantes, como función vertebral del ocio y del intercambio cultural, como un gran salón de la ciudad.
  - Armonía de la imagen urbana.
  - Establecer espacios verdes con arborización.
  - Lograr que los habitantes del barrio sean los que se encarguen del cuidado de se propio barrio y de las mejoras que existan consecuencia de la revitalización, mediante la organización del Comité Unico de Barrio como parte integral de la revitalización del Centro Histórico.

Mejorar un sector de la ciudad que ha sido degradado en su importancia funcional urbanística, en tanto que su identidad tiende a deteriorarse o a desaparecer, la propuesta concreta de esta investigación arquitectónica conlleva la finalidad de contribuir a solucionar un problema insoslayable: ampliando la vida todavía útil del Barrio, mediante su reactivación sostenible, donde las fuerzas sociales propendan un proceso civilizatorio para la recuperación de la memoria urbana, con el mejoramiento de su imagen y la construcción de un futuro más digno para sus habitantes.

Conscientes de que, lastimar el pasado artístico, es herir al pueblo en su misma came, en la fuerte de sus más sólidas creencias, en lo más valioso de las culturas de los pueblos, existe la necesidad de garantizar la permanencia del patrimonio Histórico Cultural de Guatemala, representado en los objetos arquitectónicos de épocas pasadas, memoria que a pesar de la indiferencia, pervive para las futuras generaciones.

#### 2. PRESENTACIÓN

# REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO (SUR) CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA

- a. Antecedentes
- HISTÓRICOS

"El 25 de julio de 1,525 a iniciativa del conquistador español Pedro de Alvarado se fundó la primera capital de Guatemala en lo que hoy se conoce como Tecpán Guatemala, cercana a la capital del reino Cakchiquel, denominada Iximché.

En menos de un año, los cakchiqueles se encontraban descontentos debido a los altos tributos que estaban obligados a pagar, así como por el trato injusto que recibían. Esto originó ciertos problemas entre españoles e indígenas por lo cual deciden trasladar la ciudad al Valle de Almolonga, al pie del volcán de Agua el 22 de noviembre de 1,527. Entre los primeros edificios que se mandaron a construir estaba el hospital destinado a los pobres. Se erigió la primera Catedral, el Palacio de los Conquistadores y otros edificios.

La noche del 10 de septiembre de 1,541, debido a la cantidad de lluvia que bajó del volcán una enorme cantidad de agua que destruyó la ciudad.

En virtud de la catástrofe, hubo motivos para fundar la nueva capital del reino. Esta vez en el valle de Panchoy, cercano al valle de Almolonga. Algunos escritores afirman que la fundación se llevó a cabo el 22 de noviembre de 1,542. Pero la primera reunión de cabildo en el ayuntamiento fue el 10 de marzo de 1,543. La ciudad de Santiago nombre que tenía hasta entonces recibió otras distinciones de la corona española. Así el 10 de marzo de 1,566 el rey Felipe II la condecoró por medio de una firma con el título de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de Los Caballeros de Guatemala. Allí permaneció por más de dos siglos, hasta que fue destruida por los terremotos de Santa Marta en 1,773. El Movimiento telúrico provocó el último traslado". 1

"El Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, Don Martín de Mayorga propone trasladar la ciudad. Una comisión integrada por comerciantes, religiosos y autoridades municipales de la ciudad de Santiago de Guatemala, se reunieron para decidir si trasladaban la ciudad o la reconstruían. Luego de una votación, acordaron el traslado. El Rey de España, Carlos III, aprueba la decisión y los vecinos analizan cual puede ser el lugar ideal." "Son señalados los puntos para su asentamiento, previo examen de los terrenos escogidos. Se marginan el valle de Jumay en Jalapa y los bosques de Chimaltenango, y por sus bosques, ríos y planicies es aceptado el valle de La Ermita. Dicho proceso no fue nada fácil, ya que había un grupo de vecinos que no deseaba el traslado y se oponían abiertamente a abandonar sus residencias

 $<sup>^{\</sup>rm 1}$  Conozcamos Guatemala, fascículo 23. Prensa Libre. Pág. 6 Guatemala 1996.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> 230 Años. Valoremos Nuestra Ciudad. Pág. 3 Presentación Municipalidad de Guatemala. Guatemala 2006.

y tierras. Por aparte había otro grupo que si estaba de acuerdo al traslado, y tanto el primer grupo como el segundo fueron bautizados con los nombres de Terroneros y Traslacionistas, respectivamente. Pero aquellas discusiones no bastaron y finalmente, como ya indicamos se trasladaron".<sup>3</sup>



Foto 1 **Plano del Valle de La Ermita en 1776** 

Fuente: Valoremos Guatemala. Municipalidad de Guatemala

Sin embargo parte de la población decidió permanecer allí. España aprobó en 1,775 el traslado y se llevó a cabo en 1,777, eligiéndose el valle de La Ermita, de Las Vacas o Valle de la Virgen (Centro Histórico actual). Su fundación se realizó el 23 de mayo de 1,776 por el rey Carlos III de España quien le otorgó el título de Nueva Guatemala de la Asunción.

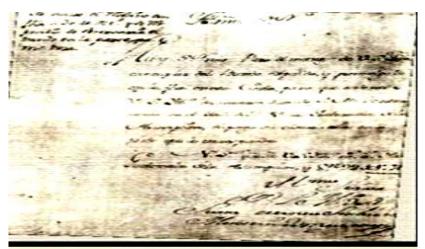




Foto 2

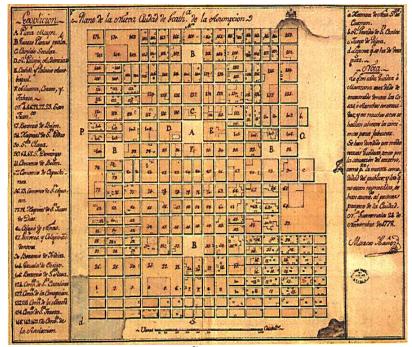
Cédula Real (emitida por Carlos III) y comunicado de Martín de Mayorga (Presidente de la Real Audiencia) con el nombre de Nueva Guatemala de La Asunción.

Fuente: Valoremos Guatemala. Municipalidad de Guatemala

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Gaitán, Héctor. Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. Pág., 3-4. Guatemala.

Por su parte, las autoridades coloniales señalan a las personas idóneas para realizar el trazo de la ciudad.

El trazo de las calles fue realizado por el ingeniero Marcos Ibáñez nombrado por el rey a propuesta de don Francisco de Sabatini intendente de Obras reales y Arquitecto Mayor del rey en 1,778.



PLANO DE MARCOS IBAÑEZ, 1778

Foto 3

Traza de la Nueva Guatemala de La Asunción

Fuente: Museo de Historia Nacional



Foto 4 Nueva Guatemala, 1870

Fuente: Museo de Historia Nacional

En el plano de Ibáñez, se marcan los principales edificios que conforman la Nueva Guatemala de La Asunción; La Plaza Mayor, cuatro plazas principales, Cabildo Secular, Real Cabildo y la audiencia, Catedral y Palacio Arzobispal, Aduana, Correo y tabaco. San Francisco, Beaterio de Belén, Hospital de San Pedro, Santa Clara, Santo Domingo, Convento de Belén, Convento de Capuchinas, Convento de San Agustín, Hospital de San Juan de Dios, Colegio de niñas, Universidad y Colegio Tridentino, Beaterio de Indias, Escuela de Cristo, Beaterio de – Santa Rosa. Convento de Santa Catalina, Convento de La Concepción, Convento de La Merced. Convento de Santa Teresa, Convento de La Recolección, Real Presidio de Carlo, Juego de Pelota, y lagunas para el abrevadero del ganado. Con el paso de los años se fueron levantando otros para un

3

mejor del desarrollo de la ciudad. Sería larga lista de planos posteriores. En la nueva ciudad se distribuyeron los solares para los conventos, parroquias e iglesias que existían en la Ciudad de Santiago antes de su destrucción, lo que permitió tener el mismo carácter monástico que la anterior. En la nueva ciudad se conservaron elementos arquitectónicos de Santiago de los Caballeros de Guatemala, como casas con patios grandes, aleros de teja y habitaciones espaciosas.



Foto 5

#### Nueva Guatemala de La Asunción

Fuente: Valoremos Guatemala. Municipalidad de Guatemala.

Lo que varió fue el estilo, ya que las construcciones se hicieron neoclásicas, mientras que en La Antigua Guatemala, fueron barrocas por excelencia. Con el temprano crecimiento de la ciudad se hizo necesario ordenarla en cuarteles y barrios para su mejor gobierno. El casco original fue dividido por el Ayuntamiento en 1,791 en seis cuarteles, cuya denominación es la siguiente:

Cuartel de San Agustín con los barrios el Perú y San Juan de Dios. Cuartel de La Plaza Mayor con los barrios de San Sebastián y Escuela de Cristo. Cuartel Santo Domingo con los Barrios Habana y Capuchinas. Cuartel de La Merced con Catedral y San José. Cuartel de La Candelaria con los barrios Tanque, Marrullero. Y el Cuartel de Uztariz con los barrios Ojo de Agua y Santa Rosa.

Los Barrios se fueron ampliando, pero después desaparecieron y fueron Surgiendo nuevos asentamientos en la ciudad y se dividieron en zonas, calles y avenidas. En aquel entonces, la capital estaba constituida por lo que hoy comprende de la 1ª. a la 12ª. avenidas y la 1ª. a la 18ª. calles, actual Centro Histórico".<sup>4</sup>

#### DEL TEMA

La Municipalidad de Guatemala y Urbanística Taller del espacio público han identificado al Centro Histórico de la ciudad como un área prioritaria a intervenir, en contraste con los modelos expansionistas y fragmentarios de la metrópoli que

<sup>4</sup> Conozcamos Guatemala, fascículo 23. Prensa Libre. Pág. 6-8 Guatemala 1993.

son insostenibles social, ambiental y económicamente. Por ello plantean el proyecto Corredor Central Aurora-Cañas como un proyecto estratégico y demostrativo que inicia la revitalización de la zona central de la ciudad.

Esta revitalización de concentración de flujos, desplazamientos de transporte y confluencia de personas, busca consolidar la centralidad urbana, integración social y del espacio urbano mediante ínter conectividad, densificación de usos mixtos, principalmente los residenciales y proponer un paisaje continuo, secuencias de plazas abiertas, fachadas al rostro de la calle, alturas homogéneas haciendo una continuidad entre la historia y el presente. Así que trata de plantear planes y directrices de intervención con los proyectos que se den como consecuencia. <sup>5</sup>

La Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, haciendo valer sus postulados de compromiso con el pueblo de Guatemala, por medio de sus diversas unidades, identifica áreas que conlleven temática espacial arquitectónica donde por medio de su trabajo pueda dar directrices y proyectos congruentes con nuestra realidad nacional. Es así como se une con la Municipalidad de Guatemala y Urbanística, Taller del Espacio Público. Tomando para este fin como áreas de intervención los Barrios del Centro Histórico.

Diagrama 1 Ubicación de Barrios del Centro Histórico

Fuente: UBANÍSTICA Taller del Espacio Público

Los alcances generales que persigue este proyecto conjunto Urbanística Facultad de Arquitectura son:

Calle Marti

La Parroquia
ZONAS

La Merced

La Parroquia
ZONAS

La Merced

San Jose

Tros Calle

Via Ferres

San Jose

Tros Calle

Corredor 6ta, y so san Francisco

In Calle

Contro America
Corredor 6ta, y so san Francisco

In Calle

Contro America
San Francisco

In Calle

In Calle

Concordia
San Concordia
Sa

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Folleto Propuesta metodológica de tesis de planificación urbana. Urbanística

- Ordenamiento de funciones y actividades a promover en el barrio (inducir los usos de suelo).
- Propuestas urbano-arquitectónicas de intervención físico espacial, calles, fachadas y/o mobiliario.
- Propuestas de mejoramiento de los sistemas de infraestructura.
- La definición de los proyectos estratégicos complementarios (socio cultural, económico, etc.).

#### Justificación

El Centro Histórico de la capital de Guatemala, con sus antiguas estructuras urbano arquitectónicas, se esfuerza por mantener su identidad e historia en un ambiente de deterioro urbano, con la problemática expansionista similar de las ciudades Latinoamericanas, que se acelera en los últimos tiempos, con nuestra cultura de copiar otros modelos sociales, por los cambios naturales, las políticas y los diversos intereses principalmente económicos, han convertido al Centro Histórico en un área de paso y corredor vehicular.

Este proyecto centra su esfuerzo en la Revitalización del Barrio Santo Domingo Sur, que se plantea por medio de la problemática urbana actual donde no se respetan las

regulaciones existentes, se pretende formular planes o criterios que sirvan a situaciones específicas para que puedan ser ejecutadas, respetándose la estructura histórica y los elementos emblemáticos del barrio.

El barrio Santo Domingo como parte del Centro Histórico posee sus propias características y peculiaridades respecto de los demás barrios. Aquí confluyen una gran variedad de actividades (muchas de ellas negativas) que han contribuido al deterioro más acelerado del lugar y como consecuencia la del barrio cada vez es menor. Por eso la densificación urgencia de poner en marcha los planes y reglamentos tanto los existentes como los que pudieran Surgir del análisis de la problemática. Todo con el fin de revitalizar y redensificar el barrio. Hacer al barrio sostenible, es decir que las actividades sociales que confluyen estén cobijadas por espacios, equipamiento urbano y arquitectura, que tengan la capacidad de reactivar la economía, así como sus usos mixtos, en especial el residencial, que atraiga nuevamente a los residentes haciendo el barrio más humano y seguro.

#### b. Objetivos

#### GENERALES

1. Proponer un estudio que coadyuve con los planes existentes de revitalización del Centro Histórico.

#### PARTICULARES

- 1. Realizar un análisis físico espacial mediante la investigación que manifieste las capacidades y potencialidades urbanas del barrio Santo Domingo Sur.
- 2. Diagnosticar y proponer espacios y elementos patrimoniales a intervenir.
- 3. Plantear la o las propuestas de intervención integral resultado del diagnóstico.

#### c. Resultados esperados

- a. Desarrollo sostenible con usos mixtos, especialmente residencial, que atraiga nuevamente a los habitantes, haciendo el barrio más humano y seguro.
- b. Recuperación del espacio público mediante la peatonalización de algunos espacios importantes, como una función vertebradora del ocio y del intercambio cultural, como un gran salón de la ciudad.
- c. Armonía de la imagen urbana.
- d. Establecer espacios verdes con arborización.
- e. Lograr que los habitantes del barrio sean los que se encarguen del cuidado de su propio barrio y

de las mejoras que existan consecuencia de la revitalización, mediante la organización del Comité Único de Barrio como parte integral de la revitalización del Centro Histórico.

#### d. Planteamiento del problema

URBANÍSTICA trabaja en la reorientación del modelo urbano del Centro Histórico, buscando la densificación, los usos mixtos principalmente residenciales, tratando de recuperar el espacio público y estableciendo una sectorización de los barrios históricos.

La Facultad de Arquitectura colabora con esos esfuerzos y por medio de la UNIDAD DE GRADUACIÓN se plantea como proyecto de tesis la revitalización físico espacial del barrio Santo Domingo Sur como parte integral de la revitalización del Corredor Central y del Centro Histórico.

El planteamiento del problema toma su forma en el análisis del barrio, para conocer la problemática (contrastes, imagen caótica, usos inadecuados, escasa ambientación, abandono, densificación mínima, etc.) que incide en el deterioro existente, y con base en este diagnóstico poder dar directrices que conserven los elementos históricos artísticos en la traza, el equipamiento emblemático e institucional; estableciendo en lo

que se pueda intervenir para cambiar elementos, que den como resultado el fortalecimiento del comercio formal, el ordenamiento urbano, identificación de algunos ejes peatonales, el saneamiento ambiental, devolver a los vecinos la cohesión social y la continuidad entre el pasado y el presente.

#### e. Delimitación del tema



Diagrama 2

Barrio Santo Domingo Sur (La Habana)

Fuente: URBANÍSTICA Taller del Espacio Público

Al estar dentro del contexto de desarrollo y revitalización del Centro Histórico, se determinaron los barrios que lo conforman, y para el presente estudio y planificación, se toma de la 9<sup>a</sup>. a la 12<sup>a</sup>. avenidas y de la 14 a la 18 calles zona 1 de la capital, conocida como barrio Santo Domingo Sur.

#### 2. DEL ESTUDIO PROPUESTO

Análisis histórico, físico-espacial, identificación de la problemática por recorridos visuales del barrio para establecer uno o varios espacios, estructuras o elementos a intervenir.

El barrio Santo Domingo tiene una gran diversidad de problemas, al determinar los físico-espaciales se podrá estudiar y dar propuestas que mejoren el ambiente urbano en general.

#### 3. TEMPORALES

- 1. Abarca el periodo histórico desde la fundación de la ciudad (como marco teórico de referencia) hasta 2009.
- 2. Elaborar el presente trabajo en un tiempo aproximado a un año.

Carolina Trejo

#### f. Metodología

El esquema metodológico propuesto inicia con un marco teórico que apoye la investigación, un análisis descriptivo y de recorridos por imágenes de donde se pueda basar o delimitar el o las áreas a intervenir, posteriormente se presentan las propuestas de protección y mejoramiento de la imagen urbana.

Estas intervenciones requieren de evaluación general del sector, las zonas de interés que permitan establecer las prioridades de atención, define el área de estudio y revitalización.

## ESQUEMA METODOLÓGICO

#### MARCO TEÓRICO

- Investigación documental
- Conferencias
- Información de casos análogos, directrices para la planificación, conceptualización, etc. URBANÍSTICA, Taller del Espacio Público.

# EVALUACIÓN GENERAL Y RECORRIDOS POR IMAGEN

### ¿Cómo?

- Investigación de campo.
- Levantamiento fotográfico.
- Descripción del estado actual.
- Análisis de las imágenes.
- Diagnóstico, imagen objetivo.
- Resumen de problemática, definición de potencialidades y debilidades.

#### ¿Con que?

- Fotografías
- Planos temáticos

#### PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

- Especificaciones o anotaciones de intervención
- Proyecto resultante

### 3. MARCO TEÓRICO

#### a. CONCEPTUALIZACIÓN

• **CIUDAD:** Población importante, calles y edificios, que la conforman.

Aglomeración humana durable asentada en un lugar fijo, a las que ciertas características confieren esta categoría diferenciándolo de otras aglomeraciones menores. características citadas son complejas, pero de entre ellas destacan 2 esenciales; una numérica y otra cualitativa. Se descarta como ciudad toda aglomeración inferior a 2,000 habitantes, o bien a una densidad no superior a los 10 habitantes por hectárea. Tampoco se considera ciudad a una aglomeración, por numerosa que sea, si la actividad en su mayor parte de componentes es la agricultura. Entre estos dos términos excluyentes se sitúa una gran variedad de ciudades. Para el conocimiento autentico de una ciudad se considera. primero situación, que hace referencia a la posición de la ciudad en relación a los grandes conjuntos (región y vías de comunicación), que posibilitan y condicionan la realización de sus funciones. Segundo emplazamiento, es la localización precisa de la ciudad dentro de su situación (una ciudad situada en un valle y emplazada sobre un cerro junto a un vado de un río, por ejemplo). El emplazamiento es siempre significativo; denota la posición originaria de la ciudad. El crecimiento de una ciudad puede dar lugar a la expansión de esta más allá de

su emplazamiento característico. Tercero **etapas de crecimiento**; el crecimiento de la ciudad tiene lugar en tres aspectos; el espacial o formal, el funcional y el demográfico. Espacial o formal: crecimiento y expansión de la edificación. Funcional: evolución de las funciones en las distintas épocas y coyunturas.



Foto 6

#### Ciudad de Guatemala

Fuente: www.fotosguate.com

Demográfico: se deriva en tres clases de ciudades. Ciudad industrial, ciudades de países subdesarrollados y ciudades de países nuevos. Cuarto, **funciones** estas pueden ser de distintos tipos: agrícola, religiosa, intelectual, militar, administrativa, turística, comercial, industrial o minera. Quinto **población** en

esto tenemos origen, composición y movimiento demográfico. Sexto plano urbano y suburbios, los barrios de la ciudad se ajustan a un plano generalmente relacionado con el emplazamiento y con las funciones de la ciudad, existen dos tipos de plano urbano, el espontáneo y el sistemático el primero fue el tablero de ajedrez y los actuales son radio céntrico, estrellado y los trebolados. Séptimo papel de la ciudad en la región, cuando al desarrollarse independientemente dos ciudades vecinas y equivalentes se aproximan hasta confundir sus áreas suburbiales, tiene lugar el fenómeno conocido como conurbación. Octavo la ciudad extiende su influencia más allá del área suburbana por su capacidad de atracción como: zona receptora de inmigrantes, centro consumidor de productos agrarios, núcleo privilegiado en lo comercial y administrativo.<sup>6</sup>

• **BARRIO**: es toda subdivisión con identidad propia de una ciudad o pueblo. Su origen puede ser una decisión administrativa (en cuyo caso equivale a un distrito), una iniciativa urbanística o simplemente un sentido común de sus habitantes basado en la proximidad o historia, y muchas veces reforzado por el antagonismo con el barrio vecino.<sup>7</sup>

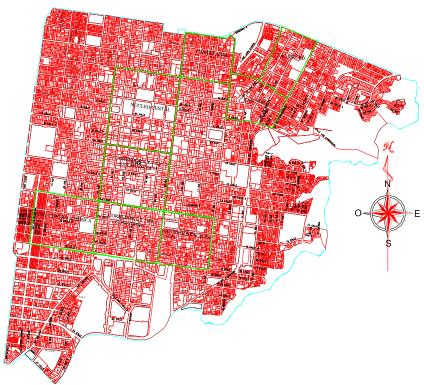


Diagrama 3

#### Barrios Centro Histórico Guatemala

Fuente: URBANÍSTICA Taller del Espacio Público

 URBANO: todo aquello perteneciente o relativo a la ciudad. Urbanizar: convertir en poblado una porción de terreno o prepararlo para ello.<sup>8</sup> Traza urbana: diseño o planta que idea el Arquitecto con el recorrido y

 $<sup>^{6}</sup>$  Enciclopedia Salvat diccionario. Tomo 3, Pág. 778-779

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Wikipedia la enciclopedia libre. Internet

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Enciclopedia Salvat diccionario. Tomo 12, Pág. 3201

dirección de las manzanas, calles etc., sobre el terreno. Patrón de organización espacial del asentamiento. "Está conformado por los paramentos, vialidades y espacios abiertos, y como legado histórico constituye un patrimonio cultural de la localidad". <sup>9</sup>

- URBANISMO: "es un disciplina que permite el conocimiento de los elementos constitutivos de un poblado, su evolución, su crecimiento y su adaptación al momento histórico. El urbanismo tiene dos aspectos fundamentales, uno abstracto que es el contenido por la función social en el espacio (configuración espacial); y otro concreto que es el sustentante del sistema espacial. Dentro de los objetivos fundamentales del urbanismo se pueden citar: ocupación del suelo, organización de la circulación y legislación de los aspectos anteriores. Dentro de las funciones del urbanismo están el hábitat urbano y la jerarquización del espacio urbano (imagen urbana de la ciudad)". 10
- **IMAGEN URBANA:** se entiende por imagen urbana al conjunto de elementos naturales y artificiales (lo construido) que constituye una ciudad y que forman el marco visual de ésta. 11

- URBANIZACIÓN Y CONFIGURACIÓN ESPACIAL: son procesos resultado y sus determinantes esenciales son básicamente diferentes y hasta contradictorios, dependiendo del enfoque teórico que se adopte. Así, para algunos, la explicación se encuentra en la evolución demográfica y algunas de sus consecuencias, la exposición urbana; para otros estos procesos se explican por leyes o determinaciones de la relación entre el hombre y el medio natural o artificial que le rodea, esta teoría dio origen a la ecología urbana. 12
- "RESTAURACION: En el sentido urbanoarquitectónico, son acciones concretas que van dirigidas a recuperar la edificación y su entorno. Se complementa con acciones de conservación y protección. Al tener carácter patrimonial, las acciones se ordenan para consolidar, liberar, conservar, reparar y mantener.
  - 1. Recuperar o recobrar.
  - **2.** Reparar, renovar o volver a poner algo en el estado o estimación que antes tenía.
  - **3.** Reparar una pintura, escultura, edificio, etc., del deterioro que ha sufrido.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> La Imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico. Folleto de diseño Urbano Fac. Arg. USAC. Pág. 197.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Salguero, Alicia. Tesis de Arquitectura USAC. Pág. 20. Guatemala 2007.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Wikipedia la enciclopedia libre. Internet.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Alvarado C., Luis. El proceso de Urbanización en Guatemala. Centro de estudios urbanos y regionales. USAC. Pág.11-12 1983.



Foto 7

#### Portal del comercio

Fuente: URBANÍSTICA Taller del Espacio Público

- **RECUPERACION URBANA:** Son las acciones que se realizan en un espacio urbano para que se incorporen a las dinámicas urbanas de la ciudad; principalmente de índole físico espacial.
  - **1.** Hecho de volver a tomar o adquirir lo que se había perdido.
  - **2**. Hecho de volver a poner en servicio lo que ya estaba inservible.
  - 3. Hecho de volver en sí.

- **RECUALIFICACIÓN URBANA:** Implica la movilidad y/o reubicación de objetos y personas para mejorar sus condiciones, problemas del medio ambiente, control de la polución, abastecimiento de los servicios adecuados, racionalización de gran parte de las redes de servidos, etc.
- REHABILITACIÓN URBANA: "Es el incremento de la calidad de las estructuras hasta alcanzar un nivel de estándar prefijado por la administración de control, para poder ser utilizado de forma segura por la población. Volver a poner con condiciones un edificio o espacio para poder ser utilizados o habitados por las personadas adecuadamente.



Foto 8 Plaza Barrios

Fuente: URBANÍSTICA Taller del Espacio Público

Carolina Trejo 13

- RENOVACION URBANA: Implica la renovación necesaria de la edificación, equipamientos e infraestructuras de la ciudad, a consecuencia de su envejecimiento o para adaptarla a nuevos usos y actividades demandados. Esfuerzo deliberado para cambiar el ambiente urbano por medio del ajuste planificado y a gran escala de las áreas urbanas existentes, a las exigencias presentes y futuras de la vivienda y el trabajo de una ciudad (Grebrel , 1965). La renovación urbana hoy día se produce en el centro de una ciudad en desarrollo o en sus proximidades, dado que en estas zonas es donde se localizan los barrios más envejecidos e inadaptados a las estructuras económicas y sociales actuales.
- 1. Físico Restauración, modernización.
- 2. Cambio de una cosa vieja o sin validez por otra nueva.
- 3. Reanudación de algo.
- **REGENERACÓN URBANA:** Acciones integrales que buscan mejorar las condiciones físicas de la vivienda, que se completan con actuaciones permanentes en terrenos sociales, como es en la educación, el empleo, la salud, la cultura y las costumbres de la población.
- PAISAJE URBANO: Es la extensión de terreno que se ve desde un sitio, considerada en su aspecto artístico y que es perteneciente o relativo a la ciudad; "reúne no sólo los objetos inanimados sino las formas de vida que pueblan un lugar. Su homogeneidad o

heterogeneidad son una medida cultural de coherencia o caos social. En él se encuentran el pasado, el presente y el futuro de la ciudad". El paisaje urbano es la imagen, la percepción o representación de la ciudad misma y la manera en que esta es percibida por los observadores.

- "ESPACIO PÚBLICO: Es aquel espacio de propiedad y dominio público. En cuanto al uso, el espacio público es el escenario de la interacción social cotidiana, cumple funciones materiales y tangibles: es el soporte físico de las actividades cuyo fin es satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales. El espacio público supone, pues, el uso social colectivo y diversidad de actividades.
- **ATRIO**: Espacio libre se usa como retiro especialmente en iglesias, especie de vestíbulo.
- CALLE: Esta vía pública generalmente limitada por dos filas de edificios o solares. Es un espacio urbano lineal, que permite la circulación tanto de personas como de vehículos y es el soporte de las actividades ciudadanas.

Carolina Treio

14

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Conceptos y criterios de Revitalización Urbana a nivel Barrial. FARUSAC-URBANÍSTICA Taller del Espacio Público. Documento electrónico de asesoría 7-10-08.

- MANZANA: Espacio de terreno urbano, generalmente cuadrangular, que está limitado por calles por todos sus lados y puede estar o no edificado.
- **PLAZA:** Es un espacio urbano público, amplio y descubierto, tiene relevancia dentro de la estructura de ciudad. En este espacio urbano se desarrollan actividades sociales, culturales o cívicas, que además cuentan con valor histórico, arquitectónico, urbanístico o etnográfico.
- PARQUE: Espacio urbano destinado a jardines, arboledas, prados, juegos, deportes, actividades pasivas y activas con el fin de recrear y distraer a los ciudadanos.



Foto 9

#### Parque Gómez Carrillo, Guatemala

Fuente: Revista Plusvalía, año 1, edición 0, agosto 2006.

• **PATIO:** Zona abierta situada en el interior de un edificio. En una casa, el patio puede ser empleado como lugar de esparcimiento". 14



Foto 10 **Patio Universidad de San Carlos, Antigua Guatemala** Fuente: URBANÍSTICA Taller del Espacio Público

• MONUMENTO: Bienes inmuebles de calidad arquitectónica, arqueológica, histórica, artística u obras de ingeniería y su entorno. El valor monumental lo constituyen los grandes conjuntos arquitectónicos o las obras modestas que han adquirido con el tiempo interés arqueológico, histórico, artístico, científico y/o social.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup>Conceptos y criterios de Revitalización Urbana a nivel Barrial. FARUSAC-URBANÍSTICA Taller del Espacio Público. . Documento electrónico de asesoría 7-10-08.



Foto 11 **Monumento a Justo Rufino Barrios** Fuente: URBANÍSTICA Taller del Espacio Público

• REVITALIZACION URBANA: Son las acciones integrales que buscar dotar de dinamismo y/o "vida" a sectores urbanos para que la población se desarrolle adecuadamente. Es la pluralidad de acciones morfológicas, sociales, económicas, legales y ambientales que pretenden devolverle la vitalidad a la ciudad o parte de ella (barrios, corredores urbanos, etc.). Estas intervenciones deben tener capacidad de renovación estructurante, así como de posibilitar la realización de operaciones urbanísticas complejas, con integración de usos lucrativos y dotacionales, generación de espacio urbano, incorporación de nuevas tipologías arquitectónicas y posibilidades de colaboración

público / privado en la gestión de su ejecución. Basado en un modelo integrado de actuación, con los siguientes aspectos:

- La redefinición y mejora de sus condiciones urbanísticas y de las infraestructuras y equipamientos necesarios;
- 2. La revitalización económica de la zona y la creación de empleo;
- 3. La superación de las situaciones de exclusión social de amplios sectores de población, favoreciendo su integración social y una dinámica progresiva de desarrollo comunitario;
- 4. Lograr una efectiva confluencia de esfuerzos de las diferentes Administraciones Públicas y de la iniciativa social y privada, procurando un efecto multiplicador en las diferentes intervenciones y con vinculación con otras iniciativas comunitarias.

Para los Centros Históricos se recomienda:

- 1. La apertura hacia una renovación respetuosa, no sólo en el orden morfológico, sino también en el económico y social.
- 2. La dinamización de las relaciones público privadas.
- 3. La integración de los cascos en la vida urbana y regional.
- 4. La integración de las nuevas tecnologías.
- 5. Fortalecimiento del capital social.

Carolina Trejo 16

# • LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE REVITILIZACIÓN URBANA

- 1. Regeneración urbana y medioambiental: A través de proyectos públicos como privados, que buscan la rehabilitación de viviendas, nuevos equipamientos, construcción de renovación de espacios urbanos, concesión de nuevos usos a edificaciones obsoletas, transformación de barrios deprimidos, regeneración de espacios contaminados, etc.
- 2. Mejora de las redes de transporte Diseño e implementación de proyectos para el fomento de la movilidad y accesibilidad a las distintas áreas, para alcanzar mayor fluidez del tráfico, menos accidentalidad, menos contaminación y consumo de energía, etc.
- 3. Formación de los recursos humanos: La principal estrategia adoptada para combatir el desempleo, la pobreza y la delincuencia se centra en la promoción de las políticas educativas y en la formación ocupacional, apoyados con paradas y transporte en áreas de población abandonados y servicios para madres solteras (guarderías sociales, etc.)
- 4. Apuesta por nuevos sectores de actividad: La revitalización se sustenta en el Surgimiento de nuevas actividades económicas, relacionadas en su mayor parte con la innovación y los servicios avanzados a las empresas. Se complementan con

- Surgimiento de centros de cultura, recreo, deporte, ocio, convenciones y turismo.
- 5. Participación de la sociedad civil: propiciar y afianzar el nivel de confianza y asociacionismo civil para que los actores públicos y privados colaboren en la consecución de objetivos comunes.
- 6. Colaboración público-privada: movilización de líderes cívicos y empresariales para generar y apoyar iniciativas de revitalización urbana. Se busca atraer nuevas inversiones y el desarrollo efectivo de proyectos de cooperación públicoprivada que combinen fondos municipales y estatales con otros de origen privado y los recursos de la comunidad. Objetivo
- REVITALIZACION BARRIAL: Proyectos detonadores con acciones para recuperar la función de áreas urbanas (ejemplo. Centro Histórico), principalmente sus valores históricos-culturales, su arquitectura y su actividad económica; para generar un entorno urbano con alta calidad (ambiental y patrimonial) aprovechando parcelas que posean potencial de cambio (principalmente con vocación de uso cultural) e integrando a la comunidad que su alrededor
- CORREDORES URBANOS: Proyecto Estratégico de Revitalización La primera acción es la intervención física en el espacio público (imagen

urbana, calles, etc.), pero conlleva acciones mucho más amplias:

- 1. Revitalización en los usos del suelo: comercios, viviendas, parcelas con valor patrimonial, etc.
- 2. Promover y facilitar el desarrollo de actividades recreativas y culturales, privilegiando los espacios de encuentro y convivencia comunitaria, y propiciando el lugar de identificación barrial.

#### LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

- 1. Peatonización de calles: dar preferencia al peatón, lo que implica ensanchar banquetas, remover estacionamientos, reducir carriles vehiculares, reubicar rutas de transporte público.
- 2. Renovar la imagen urbana: implica cambio de acabados en pavimentos, intervención en fachadas (colorimetría, integración de paramentos arquitectónicos altura, ritmo vanos, proporciones, etc.), el diseño e integración de mobiliario urbano y señalética, enterrar y ordenar las redes.
- 3. Promover el turismo: entendida como actividad de ocio, recreación y/o trabajo; con actividades de alimentación (restaurantes), descanso (hoteles), entretenimiento (bares, cafés, etc.), para generar economía a la localidad, capitalizar el uso de terrenos y patios de alta calidad arquitectónica actualmente subutilizados y/o en desuso.
- 4. Ofrecer espacios (librerías y museos) y eventos culturales (conciertos, obras de teatro): que funcionen como elementos detonadores de cohesión comunitaria y atracción ciudadana, e incentiven la identidad barrial.

- 5. Promover la creación y establecimiento de incubadoras productivas e industrias de alto valor agregado no contaminantes.
- 6. Fomentar la densificación residencial: implica utilizar parcelas existentes (patrimoniales o no, unifamiliares o plurifamiliar, etc.) cambiar en ocasiones el uso de suelo para promover una vitalidad de 24 hrs. y reducir la inseguridad.
- 7. Capitalizar los vacíos urbanos en el espacio público que están degradados, otorgando permisos para actividades comerciales, deseadas. Implica permitir mesas y sillas en la calle en horarios nocturnos. 15
  - LA CENTRALIDAD: El valor que identifica al Centro Histórico en su papel como crisol de la diversidad (multiplicidad de usuarios).
    - 1. Carácter polifuncional en cuanto a servicios, comercio, culturales / religiosos, gestión política, salud, educación y vivienda.
    - 2. Capacidad instalada en infraestructura (vialidad, drenajes, agua, electricidad e infraestructura).
    - 3. Posición estratégica dentro de la traza urbana. 16
  - "ESTRUCTURA VISUAL: los diversos elementos que conforman la imagen urbana, son

-

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Conceptos y Criterios de Revitalización Urbana a Nivel Barrial. FARUSAC-URBANÍSTICA Taller del Espacio Público. Documento electrónico de asesoría 7-10-08.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.

captados por la población que disfruta, recorre y vive la ciudad, de forma que le permiten tener una imagen estructurada del espacio. Las rutas que el habitante usa, los espacios abiertos, de recreo, textura o ambientes del barrio.

- HITOS: Son aquellos elementos físicos que destacan de la totalidad del conjunto, por sus características formales volumétricas. A través del tiempo estos se convierten para la población en referencias de orientación y memoria urbana.
- **NODOS:** son aquellos espacios que por su gran actividad (mediante circulaciones) se consideran puntos estratégicos en el conjunto urbano, adquieren identidad por el tipo de actividad que en ellos se desarrolla por ejemplo: plazas, jardines públicos, confluencia de varias vialidades, etc.
- BORDES: son aquellos límites, fronteras y barreras, físicas, naturales o artificiales, que distinguen una o varias zonas de otras por sus características y funciones dentro del conjunto urbano. Estos pueden ser vialidad, un río, una cordillera, un puente, etc.
- **ADECUACIÓN:** la acción de acomodar una cosa a otra sin que altere a ninguna de ellas.
- **ARBORIZACIÓN:** conjunto de árboles con que cuenta una localidad. Contribuyen determinantemente a

la calidad del medio ambiente y de la imagen de la localidad.

- **ASENTAMIENTOS HUMANOS:** son las zonas o lugares donde se establece una población con carácter de permanente.
- **ASENTAMIENTO URBANO:** donde reside una población de alta densidad con actividades industriales, comerciales, administrativas y de servicio.
- **CONTEXTO:** es el entorno o ambiente exterior de algún objeto. En imagen se refiere al entorno edificado o natural de algún punto o espacio de la ciudad.
- **DENSIDAD:** número de objetos o individuos (viviendas, habitantes) por unidad de área (m2/ha),
- **ECOLOGÍA:** parte de la biología que estudia las relaciones existentes entre los organismos y el medio en que viven.
- **ENTORNO:** envolvente físico o ambiental de algo o alguien.
- ESCENOGRAFÍA URBANA: pintura o arreglo de la imagen urbana limitada a aspectos decorativos o escénicos.

- **ESPACIOS ABIERTOS:** son aquellos espacios que dentro de la ciudad permiten el esparcimiento, recreación y descanso de la población. Los cuales son: parques plazas, plazoletas y áreas verdes.
- **FISONOMÍA URBANA:** aspecto forma o imagen de poblados y ciudades. Imagen urbana.
- MEJORAMIENTO URBANO: acción de arreglo integral de la ciudad o una parte de ella. Contempla infraestructura, servicios y edificación y es parte integral de las propuestas de imagen urbana.
- **MEDIO AMBIENTE:** condiciones o circunstancias que rodean a las personas, animales o cosas.
- MICROCLIMA: clima creado en un área o zona (valle, parque, patio, cañada, etc.). Por sus cualidades ambiéntales forma parte de una zona climática mayor.
- PATRIMONIO: se considera patrimonio a los bienes heredados de nuestros antepasados.
   PATRIMONIO EDIFICADO: es la edificación que constituye una herencia de nuestros antepasados con características o valores históricos, estéticos o vernáculos. PATRIMONIO ECOLÓGICO: lo constituye el medio natural heredado como

- arbolamientos, cañadas, parques, ríos etc., que poseen un valor ecológico.
- **REUTILIZACIÓN**: aplicación a la modalidad de uso en monumentos sin alterar su estructura y entorno". 17
- "INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO: Los cambios físicos a realizarse en el espacio urbano de las patrimoniales, deben efectuarse zonas no arbitrariamente, por ello de manera paralela a las teorías de conservación e intervención del patrimonio cultural arquitectónico-urbanístico, se han de tomar en cuenta ciertos conceptos que determinan las distintas escalas o medidas de acción sobre los bienes patrimoniales. RESTAURACIÓN, etimológicamente se deriva de dos raíces latinas, el prefijo "re" (volver a hacer, estar o hacer, como resurgir o reponer), y el verbo "staurare" que se refiere a fortalecer o erigirse. De modo esencial la actividad de restaurar monumentos arquitectónicos podría quedar expresada diciendo que es el arte de salvaguardar la solidez y la forma-materia histórica del monumento mediante operaciones y agregados que evidencian su actualidad y su finalidad programal. La Restauración es una operación que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como fin el conservar y

Carolina Trejo 20

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> La Imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico. Folleto de diseño Urbano Fac. Arg. USAC. Pág. 177-181.

revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y los documentos auténticos.

CONSERVACIÓN Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar y mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro. Los trabajos de conservación son preventivos, en tanto que los de restauración son curativos. Con una conservación adecuadamente manejada, la restauración no tendría mucho que hacer.

LIBERACIÓN Supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación e impidan el conocimiento del objeto.

CONSOLIDACIÓN Intervención más respetuosa que tiene por objeto detener las alteraciones en proceso. INTEGRACIÓN Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.

REESTRUCTURACIÓN Intervención que devuelve las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas, garantizando, sin límite previsible, la vida de una estructura arquitectónica.

REHABILITACIÓN Es el rescate de la función social que posee el inmueble luego de ser restaurado, de permitir adecuadamente la realización de las mismas actividades para las cuales fue diseñado.

RECICLAJE Conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar de nuevo un edificio histórico adecuándolo para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural y urbano compatible con el carácter del monumento.

REVITALIZACIÓN Es uno de los términos más aplicados en el rescate de zonas urbanas patrimoniales, el cual se concibe en su definición más simple como la recuperación de inmuebles y primordialmente de la calidad de vida de la comunidad que lo habita. Comprende operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano están dirigidas a la reanimación de inmuebles y espacios públicos con obras de restauración, renovación, rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y su significado cultural. La revitalización integral es un trabajo de planeamiento urbano que afecta conjuntos edificados y urbanizados en situación de orden estructural y que en el caso de centros históricos de Ibero América. introduce la componente de estructuras urbanas con valor histórico artístico". 18

-

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Heredia Carranza, Jessica. Tesis Arquitectura USAC 2007. Pág16

#### b. MARCO LEGAL

#### MARCOLEGAL INTERNACIONAL

- "Ley de Indias Creadas para determinar el trazado de las ciudades fundadas por los españoles en la etapa de la conquista de América, no se limitan a formas de diseño, sino también a establecer la zonificación y uso del suelo tendiente a balancear la relación campo ciudad. La ciudad asume el rol de "centro" funcional y operativo. La configuración de la trama de calles determinaba, indefectiblemente, un trazado en forma de damero cuyos cuadros eran las cuadras o manzanas de forma cuadrada. Estas leyes se utilizaron para realizar el trazo de la Nueva Guatemala de La Asunción en el Valle de La Ermita, a consecuencia de los terremotos que dañaron La Antigua Guatemala, en 1773.
- Carta de Atenas (1,931) Creada en 1931, su objetivo es la protección del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad, plantea una serie de recomendaciones que favorecen su conservación. Existe otra Carta de Atenas 2,003, creado por el Consejo Europeo de Técnicos Urbanistas ECTP. Esta versión 2003 de la Nueva Carta de Atenas se dirige principalmente a profesionales del urbanismo europeos. Acá existen 10 conceptos diferentes de ciudades.
- Declaratoria Universal de los Derechos Humanos. (1,948) En la Asamblea General de las Naciones Unidas, diciembre de 1948 en su Artículo 17 declara: toda persona tiene derecho a la propiedad individual y

- colectiva; con ello se garantiza el patrimonio cultural como bien colectivo.
- Carta de Veracruz Los centros históricos son bienes que es obligatorio conservar y transmitir al futuro, para que un pueblo sepa quién es, donde está y a donde va. Sobre los deberes y derechos que debe asumir el Centro Histórico: es un bien patrimonial y un capital social, significa que la comunidad tiene el derecho a utilizarlo. Él deber de conservarlo y trasmitirlo; es un derecho que los ciudadanos tienen que reconocer y reivindicar.
- Carta Italiana de Restauración Capítulo IV: Centros Históricos "Con el objeto de definir los centros históricos se deben considerar no sólo los viejos "centros" urbanos sino en forma más general todos los asentamientos humanos cuya estructura, unitarias o fragmentadas y aun parcialmente transformadas durante el tiempo, hayan sido, establecidas en el pasado o, entre las más recientes aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas.
- Coloquio sobre la Conservación de Pequeñas Ciudades Históricas Todas las medidas que se adopten para reanimar y rehabilitar las pequeñas ciudades antiguas, deben respetar los derechos, las costumbres y las aspiraciones de la población y reflejar las metas e intenciones de la comunidad urbana. Por eso las soluciones y realizaciones deben adaptarse a cada caso particular.

- Recomendación Relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su función en la vida contemporánea Debe considerarse que los conjuntos históricos y su medio constituyen un patrimonio universal insustituible. Su salvaguardia y su integración a la vida colectiva de nuestra época deben ser una obligación para los gobiernos y para los ciudadanos en cuyos territorios se encuentran.
- Resolución de Brujas La ciudad es el fundamento del entorno construido por el hombre. Es el espejo de su vida social y la expresión de la diversidad de su cultura, de su historia y de sus tradiciones, contiene las raíces vivas de las comunidades locales, es el significativo de su identidad y ayuda a los hombres a situarse en el tiempo y en el espacio. La ciudad histórica, en forma mejor y más poderosa que cualquier otra ciudad, por la presencia permanente del tiempo en sus estructuras, sus materiales y sus tradiciones, constituye la identificación visual del hombre de hoy con sus raíces. Esta presencia viva del pasado es indispensable para su equilibrio tanto individual como social."

#### MARCOLEGAL NACIONAL

23-24.

• CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: La Constitución Política de la República de Guatemala, decretada en la asamblea nacional constituyente en su

decretada en la asamblea nacional constituyente en su

19 Sánchez Pérez, Gustavo Adolfo. Tesis Arquitectura USAC, 2005. Pág. 22-

- sección segunda, en los Artículos 58,59,60,61; reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural; establece que es obligación del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; promover y reglamentar su investigación científica, y a la vez que todos los bienes y valores del patrimonio cultural de la Nación están bajo la protección del Estado con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico. Él articulo 122 dicta que, cuando se trate de propiedades declaradas como monumento nacional o cuando se ubiquen en conjuntos monumentales, el Estado tendrá derecho preferencial en toda enajenación.
- **CÓDIGO MUNICIPAL:** En los Artículos 7, 40 y 113, se refiere al derecho de los vecinos del municipio y de la Corporación Municipal a la conservación de su patrimonio o identidad cultural; de acuerdo con sus valores, lenguas, tradiciones y costumbres.
- LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN: Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 26-97. El Decreto No. 26-97 reformado por el Decreto No. 81-98 del Congreso de la República de Guatemala, señala en sus Artículos 1, 2 y 3 "Tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación; sin importar a quien pertenezcan; conformados por a)

Patrimonio cultural tangible, compuesto por Bienes culturales Inmuebles como: la arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada; los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le, sirven de entorno y su paisaje natural; la traza urbana, de las ciudades y poblados; los sitios históricos; las áreas o conjuntos singulares, obras del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional y Bienes culturales muebles aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la historia y el arte, guatemaltecas. b) Patrimonio Cultural Intangible constituido por instituciones, tradiciones y costumbres. En el Capítulo IX se definen los monumentos, jardines, plazas, centros y conjuntos históricos, sitios arqueológicos, y conceptos como conservación, rehabilitación y reconstrucción.

• DECLARATORIA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, ACUERDO Ministerial Número 328-98 Emitido por el Ministerio de Cultura y Deportes, en sus Artículos 1, 2 y 3 declaran el Centro Histórico de Ciudad de Guatemala, conformado por la parte central del casco urbano, de donde se fundó la Nueva Guatemala de La Asunción, comprendiendo desde la Avenida Elena, hasta la doce avenida, y de la

primera calle hasta la dieciocho calle de la zona uno; Así como el Cerrito del Carmen y tres áreas de amortiguamiento conformadas por el Barrio de la Candelaria, el Centro Cívico Metropolitano y el Barrio de Jocotenango de la zona dos, la declaración de los conjuntos históricos que se comprenden de la época prehispánica, colonial y previamente al traslado de la ciudad al valle de La Ermita. y clasifica los inmuebles que conforman el Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de Ciudad de Guatemala en las siguientes categorías: Categoría A: Casas, edificios y obras de arquitectura e ingeniería declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico arquitectónico; artístico o tecnológico. Categoría B: Casas, edificios, y otras obras de arquitectura o ingeniería; así como espacios, abiertos tales como: atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del Centró o del Conjunto Histórico respectivo, declarados Patrimonio Cultural de la Nación. Categoría C: Casas y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnan características externas, que contribuyen al, carácter y paisaje tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo. Categoría D: Todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos que no corresponden a categorías A, B ó C.

• REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO

HISTÓRICO CONJUNTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. Emitido por el Concejo Municipal de la Ciudad de Guatemala, en su Artículo 1, establece que tiene como objeto velar y contribuir a La protección y conservación del Centro Histórico, sus áreas de amortiguamiento y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala. Rescatar y preservar la traza, su fisonomía, así como resguardar la riqueza patrimonial, arquitectónica y estética del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de La Asunción, y su patrimonio cultural, vivo o intangible. Rescatar y mantener su valor urbanístico, la actividad económica y cultural como base de identidad nacional. <sup>20</sup>

MARCO REGULATORIO DEL MANEJO
Y REVITALIZACIÓN DEL CENTRO
HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE
GUATEMALA El objeto de este Marco
Regulatorio es lograr la revitalización del Centro
Histórico a través de normas, incentivo e instrumentos.
Se encuentra dividido en 8 capítulos: se definen la
conformación del Centro Histórico, además de las
escalas de intervención del patrimonio arquitectónico
urbanístico. También establece la división básica del
Centro Histórico, como parte de la imagen objetivo y

las estrategias de revitalización, la unidad básica se conoce como Unidad de Gestión urbana, estas Surgen a partir de los barrios y sectores tradicionales, con origen v relación histórica, homogeneidad, características tipológicas y uso del suelo compatible. El Núcleo de Gestión Urbana se definen como conjuntos o elementos urbanos específicos que por sus características espaciales, histórico patrimoniales y funcionales, así como por su posición estratégica, dentro de las Unidades de Gestión, son objetivo prioritario de revitalización. Cada unidad de Gestión cuenta con una visión específica que se denomina Imagen Objetivo, ésta busca la consolidación, de usos, funciones urbanas y condiciones del medio ambiente, de acuerdo a las características de cada Unidad de Gestión. La Unidad y Concordancia Urbanística se establece como un conjunto de criterios compositivos que buscan la integración de las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones, con los inmuebles del entorno inmediato, principalmente con los de valor patrimonial. Además de los aspectos mencionados anteriormente también se plantean, usos prioritarios, permitidos, condicionados o no permitidos para las Unidades de Gestión según las características predominantes de cada una. Capítulo 2. Vialidad en el Centro Histórico: establece las distintas jerarquías en las vías, las define y delimita, siendo en su orden las siguientes Circunvalación externa, es un proyecto de mayor jerarquía del Centro Histórico contemplado como un plan maestro de transporte para la ciudad. b)

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Legislación del Centro Histórico. Ciudad de Guatemala. Tipografía Nac. de Guate. 2002. Pág. 46.

Circunvalación internan del Centro Histórico: son vías de segunda jerarquía, cuyo trazo corresponde a la traza urbana actual, comprende la 4ª. y 9ª. avenidas y la 4ª. y 13ª. calles. c) Vías colectoras: son vías de tercera jerarquía que bordean las Unidades y serán definidas para reducir las rutas de transporte urbano. d) Vías y zonas peatonales y semi peatonales dentro de los Núcleos de estas son vías que permiten la creación de segmentos de calle donde se dará preeminencia al peatón sobre el vehículo y de esta manera crear condiciones para la valoración del patrimonio urbanístico arquitectónico. e) Estacionamientos: los estacionamientos abiertos al público para vehículos livianos dentro del Centro Histórico deberán ser autorizados por el Departamento de Control de la Construcción Urbana y de conformidad con la Unidad y Concordancia Urbanística.

#### **USO DEL SUELO**

Artículo 20. Unidades de Gestión Urbana. Las Unidades de Gestión Urbana, Unidades de Manejo o Barrios que conforman el Centro Histórico han sido establecidas sustentándose en su historia, riqueza patrimonial, vocación del suelo, así como las demás condiciones que las integran y particularizan, siendo las siguientes:

1. Unidad Central. 2. La Recolección 3. San Sebastián 4. La Merced 5. Colón 6. Santo Domingo 7. Centro América 8. El

Paraninfo 9. El Hospital 10. El Santuario de Guadalupe 11. Área de Transición

Artículo 21. Delimitación. Las Unidades de Gestión Urbana que han quedado definidas en el Artículo anterior, se delimitan de la siguiente manera:

DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE GESTIÓN URBANA O DELIMITACIÓN BARRIAL

1. Unidad Central: Entre 4. Avenida y 9 avenida/ entre 4 Calle y 13 calle. 2. Recolección: Entre Avenida Elena y 4ª. Avenida / entre 1<sup>a</sup> calle y 6<sup>a</sup>. Calle. 3. San Sebastián: Entre 4<sup>a</sup>. Avenida y 9<sup>a</sup> avenida / entre 1<sup>a</sup> calle y 4<sup>a</sup> calle 4. La Merced: Entre 9<sup>a</sup>. Avenida y 12 avenida / entre 1ª. Calle y 7ª calle. 5. Colón: Entre 9<sup>a</sup> avenida y 12 avenida / entre 7<sup>a</sup> calle y 10 calle. 6. Santo Domingo: Entre 9<sup>a</sup> avenida y 12 avenida / entre 10<sup>a</sup> calle y 18 calle. 7. Centro América: Entre Avenida Elena y 2ª avenida / entre 13 calle y 18 calle. 8. El Paraninfo: Entre avenida Elena y 4ª avenida / entre 12 y 13 calle y entre 2ª y 4ª avenida / entre 13 calle y 15 calle 9. El Hospital: Entre Avenida Elena y 4ª avenida / entre 12 calle y 9ª calle 10. El Santuario: Entre Avenida Elena y 4ª avenida/ entre 9ª calle y 6<sup>a</sup> calle 11. Área de Transición: Entre 4<sup>a</sup> avenida y 9<sup>a</sup> avenida/ entre 13 y 18 calle; y entre 2ª avenida y 9ª avenida / entre 15 y 18 calle Artículo 22. Normas de Manejo. Cada una de las Unidades de Gestión Urbana que se definieron, tendrá normas específicas de manejo de conformidad con la imagen objetivo de revitalización que se pretende alcanzar. Para el efecto, se incentivan usos compatibles, se desestimulan los usos no deseables y se prohíbe en forma expresa y categórica los usos no permitidos. Artículo 23. Criterios de Localización. Las Unidades de Gestión Urbana, para alcanzar la imagen objetivo

de cada una de ellas, serán manejadas de acuerdo con criterios de localización de establecimientos según el uso del suelo, y se definen en:

PR = Uso prioritario

P = Uso permitido

C = Condicionado

N = No permitido

## TABLA DE CRITERIOS DE LOCALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO Y OTROS USO<sup>21</sup>

Establecimientos Barrio Santo Domingo		
GRUPO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA
RESIDENCIAL	Unifamiliar-Multifamiliar	PR
TURISMO	Hoteles-hospedajes	N
	Servicios turísticos	Р
CULTURA	Galerías y Museos	PR
	Servicios culturales	PR
SERVICIOS	Médico hospitalarios	Р
ESPECIALIZADOS	Gobierno	Р
	Servicios profesionales	PR

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup>Reglamento de Manejo y Revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. Municipalidad de Guatemala, Pág. 9

A pesar de la entrada en vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), para el Centro Histórico sigue en vigencia el Reglamento mencionado anteriormente, hasta que estén terminados las acepciones para esta área de la zona 1 de la capital, de acuerdo a lo informado por el Director de Planificación de la Municipalidad, Arq. Oliver Hartleben.

	Financieras	Р
INDUSTRIA	Talleres industriales	N
	Bodegas	С
	Artesanía	PR
COMERCIO		
BARRIAL	Varios	Р
EXPENDIO Y	Comedores	Р
CONSUMO COMIDA	Restaurantes	Р
CONSUMO LICORES	Bares y cantinas	С
	Com. y rest. Café bar	С
	Discoteca	N
COMERCIO SEXUAL	Barra show	N
	Prostíbulos y similares	N
ESPECTÁCULOS	Teatros	PR
	Cines	С
	Juegos pasivos	N
	Venta de productos y	
COMERCIO	servicios	Р
	Escuelas y colegios	Р
	Escuelas especializadas	Р
HIGIENE Y		
ARREGLO	Centros de belleza integrados	С
PERSONAL	Gimnasios	С
SERVICIOS A	Talleres mecánicos	N
VEHÍCULOS	Lavado de carros (car wash)	N
SERV. RELIGIOSOS	Iglesias	С
EXPENDIO PROD.	Gas propano, pólvora	N
PELIGROSOS	Gasolineras y sus derivados	N

TRANSPORTE PÚBLICO: Regula y norma las vías permitidas y no permitidas para la circulación del transporte PÚBLICO. a) Transporte Urbano: prohíbe el ingreso de unidades de transporte extraurbano dentro del Centro Histórico. b) Interconexión Norte Sur: Establece la ruta verde dentro del Centro Histórico conformada por la 6 y 7 avenida. c) Reordenamiento de Rutas: Prohíbe el tránsito de rutas del transporte urbano dentro del área definida como circunvalación interna del Centro Histórico. d) Taxis: con la finalidad de prestar un servicio adecuado a los usuarios se permitirá la circulación de taxis dentro del Centro Histórico. e) Se prohíbe la circulación de transporte pesado de más de 3.5 toneladas de la 5 a 9 calle entre 6 y 8 avenidas de la Zona 1. Capítulo 4. Uso del Suelo establece la división del Centro Histórico en: a) Unidades de gestión: Unidades de manejo o barrios que conforman el Centro Histórico, establecidas sustentándose en la historia, riqueza patrimonial, vocación del suelo y condiciones que las particularizan e integran. b) Delimitación de las Unidades de Gestión Urbana dentro del Centro Histórico. c) Normas de Manejo: Define las normas para cada una de las unidades de acuerdo con la imagen objetivo de revitalización que se pretende alcanzar, incentivando usos compatibles y desestimulando usos no deseables. d) Para alcanzar la imagen objetivo para cada Unidad de Gestión serán manejadas según los usos del suelo. Capítulo 5. Unidad y concordancia urbanística: Establece criterios de diseño, cuya función es integrar

edificaciones ampliaciones las nuevas, remodelaciones con los inmuebles del entorno inmediato, principalmente los patrimoniales categoría A y B. a) Rehabilitación de Inmuebles Categoría A: Se permitirán las intervenciones constructivas necesarias para la estabilidad estructural y la habitabilidad del inmueble categoría A, guardando la concordancia y estilo físico espacial. b) Densificación de Inmuebles Categoría B: para la densificación de estos inmuebles, deberán conservarse y restaurarse la edificación comprendida en la 1ª y 2a crujía de acuerdo con las alturas establecidas en el Marco Regulatorio. c) Condiciones de Unidad y concordancia Urbanística de inmuebles categoría C y D: Todas la edificaciones nuevas e inmuebles categoría C y D deberán ajustarse a las condiciones de alineación, perfil, ritmo de vanos y macizos y continuidad de líneas horizontales, alturas permitidas, distancia de las crujías. d) Color de Fachadas: La aplicación de colores para los inmuebles del Centro Historio deberá cumplir con los criterios de la paleta de color de acuerdo con la estilística del inmueble predominante Declarado patrimonio histórico. Capítulo 6. Incentivos: Se establecen incentivos para las inversiones que se enfoquen en alcanzar la revitalización del Centro Histórico y la imagen objetivo de las Unidades de Gestión Urbana. a) Exoneración de la Licencia de Construcción: Se exonerara del pago de la licencia de construcción a los interesados en la ampliación, construcción, reparación, restauración y reconstrucción de inmuebles localizados

en el Centro Histórico. b) Régimen especial del Impuesto Único Sobre Inmuebles: Las nuevas intervenciones operaran dentro del sistema catastral con un valor de cero en inversiones hechas a inmuebles con un valor superior a Q200, 000.00. Intervenciones Colectivas: Las intervenciones colectivas en inmuebles gozan de una exoneración del Impuesto Único Sobre Inmuebles en un periodo de 5 años. d) Destino del impuesto Único Sobre Inmueble: el monto del Impuesto Único Sobre Inmueble recaudado, se empleara para la definición de proyectos de, iluminación, sustitución del cableado aéreo y proyectos demostrativos de carácter general. Capítulo 7. Sanciones: e crea el Juzgado de Asuntos Municipales del Centro Histórico, el cual tendrá bajo su jurisdicción el Centro Histórico a) El incumplimiento de lo establecido en el Marco Regulatorio es observancia obligatoria de los propietarios de inmuebles dentro del Centro Histórico y su incumplimiento será sancionado con una multa que se deberá establecer por el juez de asuntos municipales entre Q50 y Q500. Capítulo 8. Disposiciones Finales: a) Comercio Informal: La Municipalidad de Guatemala deberá identificar alternativas viables para la reubicación del comercio informal del Centro Histórico. .b) Plan de Manejo del Centro Histórico: El Plan del Centro Histórico deberá de aprobarse en un plazo menor a 2 años con el conocimiento de las entidades Municipales involucradas en el proceso de reformulación de dicho

Plan. c) Inmuebles y establecimientos abiertos al público existentes: Estos deberán guardar las medidas de mitigación e impacto relacionadas con el sonido, trepidación, olores, usos inadecuados al Centro Histórico. d) Vigencia: El marco Regulatorio del Centro Histórico entra en vigencia ocho días después de su publicación en el diario oficial (Dado en el Salón Miguel Ángel Asturias, del Palacio Municipal, a los nueve días del mes de abril del año 2003) La presente investigación se fundamenta legalmente en este Marco Regulatorio. Como lo establece el artículo No. 22 "las Unidades de Gestión Urbana que se definieron tendrá normas específicas de manejo, de conformidad con la imagen objetivo de revitalización que se pretende alcanzar"38 El fundamento de esta investigación, es proporcionar los documentos para cada unidad de gestión que ayude a normar y regular cualquier tipo de intervención, con el objeto de dirigir las intervenciones hacia la imagen objetivo establecida para la unidad de gestión urbana

### POT<sup>22</sup>

El Plan de Ordenamiento Territorial –POT– es la herramienta de planificación mandada por el Código Municipal para que los municipios puedan cumplir con la función de ordenación del territorio que la Constitución les asigna.

El POT tiene como objetivo final mejorar la calidad de vida de los vecinos del Municipio de Guatemala a través de la

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> pot@muniguate.com/faqs.php

utilización racional del territorio acorde a su mejor potencial, proveyendo claridad y transparencia en la información, agilidad en la aprobación de proyectos, certeza para los vecinos inversionistas y protección de los intereses de vecinos residenciales.

El POT se aplica en toda la extensión territorial del Municipio de Guatemala para cualquier actividad de fraccionamiento (desmembraciones o particiones de terrenos), de obra (movimientos de tierra, urbanizaciones, demoliciones y construcciones) o de uso del suelo (cambio de las actividades que se realizan dentro de un inmueble).

El beneficio principal para todos los habitantes de la ciudad es la claridad y la certeza que el POT proveerá, dejando establecido qué se puede y qué no se puede hacer en cada uno de los más de 250,000 lotes del Municipio de Guatemala. De esta forma, el vecino residencial puede saber qué construcción puede Surgir a la vecindad, así como el vecino inversionista puede saber en qué lugares puede realizar el proyecto que tiene en mente.

El POT se desarrolló dejando las mayores densidades (es decir los edificios más altos) a lo largo de la red futura de Transmetro, para que así la mayor cantidad de vecinos tengan la opción de utilizar Transmetro y Transmetro pueda operar con un constante flujo de pasajeros. Se espera que en el año 2020, el 88% de la población viva a cinco cuadras o menos de una línea de Transmetro.

Las áreas ambientalmente valiosas y de alto riesgo del Municipio (entre las que se encuentran los barrancos) tienen limitada o prohibida la construcción de edificaciones de ocupación humana, para así minimizar las amenazas a la vida y

preservar el pulmón verde que aún rodea a la ciudad. Con estas áreas, designadas como el Cinturón Ecológico Municipal por el POT, se calcula que habrá 48 metros cuadrados de área verde por habitante, una de las ciudades latinoamericanas más verdes. El POT fue aprobado el 13 de octubre de 2008 por el Concejo Municipal. Se espera que el mismo sea publicado en el Diario Oficial a finales de 2008, entrando a regir ocho días luego de su publicación. La duración del POT es indefinida, pero se espera que tenga revisiones detalladas cada diez años, para así realizar los cambios requeridos por la dinámica urbana.

Todos aquellos proyectos que efectivamente se encuentren en proceso de diseño, es decir aquéllos para los cuales se están elaborando los planos pero estos aún no se han finalizado, podrán certificarse hasta la entrada en vigencia del POT, para que así les aplique la normativa anterior y no la del POT. Un proyecto certificado tendrá entonces seis meses para ingresar el expediente completo acorde a la normativa anterior.

La protección de usos de suelo residenciales vigentes desde 2001 (y las correspondientes a las zonas de régimen especial) se mantendrán en el POT como derechos adquiridos. Adicionalmente, en aquellas zonas residenciales cuya limitación de alturas anterior era más restrictiva que las del POT, prevalecerán dichas alturas por sobre lo que al efecto norma el POT.

Al respecto, la regla determinada por el POT es bien sencilla: Aquellas porciones de edificaciones existentes que se mantengan deberán cumplir con la normativa que estuvo vigente en su momento; en el caso de las ampliaciones y cambios de uso, por su parte, estos sí deberán cumplir con lo contenido en el POT.

El POT contempla procedimientos específicos de cambios (para corregir errores o inconsistencias) o actualizaciones (para adecuar el mapa del POT a los cambios que se dan a lo largo del tiempo en los predios). Estos procedimientos establecen claramente quién puede solicitar el cambio, las condiciones que deben llenarse para que estos no sean arbitrarios, quién los aprueba y la obligatoriedad de llevar un registro de las normas vigentes en cada momento. De esta manera el POT perdurará en el tiempo, perfeccionándose cada vez más.

El POT establece seis zonas generales o zonas G que caracterizan el territorio desde lo menos denso y rural (G0) hasta lo más denso y urbano (G5). Cada una de estas zonas G conllevan una serie de reglas y normativas de fraccionamiento, obra y uso del suelo que aplican a cada predio del Municipio acorde la zona G que le ha sido asignada.

El mapa único contiene la asignación de zona G para cada uno de los más de 250,000 predios existentes en el Municipio de Guatemala. La asignación partió de dos principios básicos: Primero se asignaron, acorde a las pendientes del terreno, las zonas G0 y G1, correspondientes al Cinturón Ecológico Metropolitano. Luego se asignaron el resto de zonas G, iniciando con la G5 a lo largo de las arterias principales donde circulará Transmetro y siguiendo con las zonas G4, G3 y G2 conforme se amplía la distancia a la arteria principal.

El mapa único del POT contiene además otras restricciones normativas que aplican sólo a ciertos predios, entre las que se encuentran (a) las limitaciones de uso y altura provenientes de las zonas residenciales y de régimen especial existentes con anterioridad, (b) las limitaciones de altura por razones de ubicación respecto al aeropuerto, (c) las restricciones de zonas especiales que están destinadas predominantemente a un solo uso, como zonas universitarias, industriales, cementerios, parques, etc., y (d) las limitaciones propias de planes que los vecinos hayan realizado para su barrio o colonia.

Las autoridades que aplicarán el POT son tres: la Dirección de Control Territorial [DCT], la Junta de Ordenamiento Territorial [JOT] y el Concejo Municipal. La DCT es el nuevo nombre que tendrá el Departamento de Control de la Construcción Urbana, y la JOT estará compuesta por el Alcalde, el Concejal encargado de temas urbanos, el Director de Planificación, el Director de la DCT y un abogado. Acorde al procedimiento que corresponda, el caso lo tendrá que conocer la DCT, la JOT o el Concejo. Adicionalmente, en algunos casos se pedirá la consulta de vecinos.

El POT específicamente genera la figura de los Planes Locales de Ordenamiento Territorial –PLOT–, a través de la cual los vecinos de un sector urbanizado pueden solicitar cambios y adiciones a las normativas del POT para adecuarlas mejor a las necesidades y a la dinámica urbana del vecindario. La elaboración de un PLOT es un ejercicio democrático de participación ciudadana, conceptualizado para llegar rápida y efectivamente a consensos entre los distintos actores urbanos dentro del sector mediante el apoyo de la Dirección de Planificación Urbana de la Municipalidad. Entre los cambios que un PLOT permite se encuentran el cambio de las zonas generales originalmente asignadas por el mapa único del POT, la variación de ciertos parámetros normativos, y la implantación de condiciones de operación de usos de suelo problemáticos, por ejemplo a través de horarios de operación.

La incentivación de vivienda es el objetivo más importante de la política territorial del Municipio de Guatemala. El POT incentiva la vivienda directamente, a través de dos prácticas incentivables específicas que permiten, combinadamente, un aumento de 33% de la edificabilidad de un predio o una reducción del 50% del monto de licencia. Adicionalmente, el POT incentiva indirectamente la vivienda, al asignarle un procedimiento expedito, permitir mayores áreas de usos no residenciales si se combinan con vivienda en el mismo predio, y reduciendo los requerimientos de estacionamiento y de impacto vial para los usos habitacionales.

De la mano de la eficiencia de loa procesos en la Dirección de Control Territorial y como parte de la ventanilla única del POT, los tiempos de análisis, revisión en campo y resolución de expedientes de EMPAGUA se ha logrado reducir de cinco meses a 45 días. En una segunda fase del proceso, se espera aprobar un reglamento análogo al de impacto vial, donde el interesado pueda saber el costo de los trabajos de las instalaciones de agua potable y alcantarillado previo a ingresar el expediente.

# MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LOCALES

Está estructurada con el objeto que avance a la resolución de los problemas inmediatos y de aquellos que tiendan a generar un escenario estable, con una visión que va más allá de los actores gubernamentales circunstanciales que establezcan las bases, en materia de políticas públicas, promueva y genere condiciones favorables y estables para la inversión privada y la participación ciudadana, es decir que garantice la continuidad

del proceso en el largo plazo. Particularmente en Guatemala, dos son los sectores públicos cuyos ámbitos se entrecruzan, dadas las atribuciones que ambos tienen sobre el Centro Histórico, la Dirección del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes y las dependencias de la Municipalidad de Guatemala, el primero desde el punto de vista de la protección patrimonial y el segundo respecto al desarrollo urbano en general, en este sentido se presenta.

Propuestas Primera Acción: Coordinación de Políticas Públicas Urbanas y de protección Patrimonial. En este sentido es imperativo que mediante la coordinación interinstitucional de Rena CENTRO, se realicen los esfuerzos para consensuar lineamientos administrativos de la política pública y desarrollar los diversos instrumentos complementarios para la Protección del Patrimonio Cultural tales como: a. Reglamento e instalación de Ventanilla Única. b. Consolidación de la función técnica de Rena CENTRO. c. Crear los mecanismos y procedimientos para el desarrollo de los procesos legales relativos a la protección del patrimonio (Archivo Registro, declaratorias, vigilancia, denuncias, procesos, sanciones. Segunda Acción. Coordinación de Políticas Públicas Intersectoriales. Diversas instituciones, tienen baio su jurisdicción actividades que tienen una incidencia determinante en el proceso de Revitalización del Centro Histórico, entre ellas encontramos principalmente, el turismo, educación seguridad, políticas urbanas generales, la economía, políticas fiscales, plan de desarrollo nacional. De esta cuenta se planteara incorporar el rescate del Centro en el Plan Nacional, como objetivo de Nación racionaliza las políticas públicas sectoriales y a la vez una condición indispensable para facilitar la gestión de los

proyectos del Pan, iniciativa que deberá canalizar recursos financieros especifico y dará sustento político al proceso de revitalización del Centro Histórico, en el marco de las políticas de estado, sobre todo en la gestión financiera externa. Tercera Acción. Coordinación de Políticas Nacionales, Regionales, Locales y del Centro Histórico. Identificar una acción coherente, que estructure los objetivos nacionales con los regionales, y a la par de esto contextualizar las políticas Públicas locales y del Centro Histórico. Esta acción tiene particular importancia en el ámbito de los servicios públicos y de la infraestructura.

- COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE CONAMA Esta comisión fue creada mediante el Decreto Legislativo 68-86 ley de la protección y mejoramiento del ambiente, los recursos naturales y culturales como elementos fundamentales para lograr el desarrollo social y económico del país, de manera sostenida. Artículo 8 incisos c, d y e, los esfuerzos deberán estar orientados a la educación ambiental. Capítulo V, sobre la facultad del organismo ejecutivo para emitir reglamentos, para sancionar todas aquellas actividades que puedan causar alteración estética (arquitectónica) del paisaje y de los recursos naturales que puedan provocar agresión visual.
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Le corresponde el cooperar, catalogar, cultivar y registrar la riqueza cultural de la República y velar por los tesoros artísticos y científicos. Además de fomentar la difusión de la cultura, como lo dictan los estatutos universitarios en sus Artículos 5, 6, 7 y 8.<sup>23</sup>

# c. HISTORIA DE LOS ESPACIOS URBANOS ABIERTOS

"En la Edad Media los espacios abiertos en las ciudades eran concebidos como recintos cerrados en el tejido urbano (edificios sin techo), desde el renacimiento hasta finales de la Segunda Guerra Mundial, el criterio dominante fue la apertura. En la actualidad hay un retorno a los espacios centrípetos<sup>24</sup>; una tendencia generada por la preocupación en el sentido de que esa apertura de los espacios había dado lugar a la creación de espacios indiferenciados, inhumanos y poco atrayentes, que no servían para enmarcar las intenciones comunitarias y humanas.

En un principio los espacios abiertos fueron indiscriminadamente usados por la comunidad para fines religiosos, comerciales y gubernamentales. En las ciudades de la Mesopotamia de hace 4,000 años, es claramente visible la distinción ente actividades religiosas y comerciales. Los lugares de ceremonia se encuentran rígidamente amurallados, mientras que la plaza del mercado se dispone libremente. La cultura griega desarrollo un sistema de espacios sumamente articulado para servir en diversas funciones religiosas, comerciales y recreativas. Este sistema incluyó acrópolis, ágoras, paseos urbanos y teatros, todos encaminados a servir los intereses sociales de los ciudadanos y a estimular la vida social, política, cultural, tecnológica y artística de su sociedad democrática.

Los griegos introdujeron una variedad de posibilidades para el espacio abierto y lo distribuyeron indiscriminadamente

Carolina Trejo 33

-

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Estatutos de la USAC. 1983. título II, Artículo 6 P. 113.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Centrípeto, que impulsa o atrae hacia el centro.

para servir en las zonas de habitación y de trabajo de sus ciudades, hay que dar crédito a los romanos por haber llevado sus diseños hasta los niveles más avanzados. Los romanos desarrollaron tres tipos de espacio abierto; para uso comercial, este descubierto pero totalmente cerrado, rodeado de filas de columnas que separaban el espacio central del tejido urbano circundante. El de uso ceremonial, fue enfocado a la manera de cómo elevar la calle a la dignidad del espacio. Esto se logró ensanchando las aceras, bordeándolas de columnas en ambos lados y ofreciendo un sendero pavimentado entre las columnas y los alineamientos y, finalmente, acentuando las perspectivas por medio de arcos triunfales al fondo de las calles y en los principales cruces. Y por último el recreativo, desarrollando instalaciones recreativas para la comunidad. Una vez que los romanos conquistaron la mayor parte del mundo antiguo, pudieron darse el lujo de tener una vida más descansada de lo que antes había sido posible. Roma disfrutaba de 180 días de fiesta al año. Usaban todo ese tiempo libre en teatros, estadios, anfiteatros y termas fueron generosamente construidos y operados por medio de las ciudades. Todas esas conveniencias funcionaban como espacios libres y públicos, aunque algunos como las termas fueron cerrados. La mayoría de ellos sin embargo tenían plazas y jardines.

La ciudad Medieval estaba rodeada por murallas defensivas. Su catedral se encontraba apresada en el denso tejido urbano y raramente liberada de edificios de tipo más utilitario, que se adosaban a sus muros. Los puentes frecuentemente tenían puestos y tiendas que impedían la vista al río. Las calles eran tortuosas, estrechas y sin salida. A partir de esta apretada trama urbana se configuraba una plaza

directamente enfrente del edificio religioso o gubernamental más importante, ofreciendo un foco central para las actividades comunitarias. Aquí venían los vecinos de la ciudad a tomar agua del pozo, a comprar en el mercado al aire libre y a intercambiar las noticias del día. Trabajadores de varios oficios podían ser contratados dentro de la catedral, la que también funcionaba como dormitorio para los peregrinos. El interior del edificio provenía de tanto espacios público como la plaza de afuera podía incluso contener a la mayor parte de los habitantes de la ciudad en un momento dado.

Con el Renacimiento una nueva visión cultural política empezó a influir en el diseño de las ciudades. Este período creó en el hombre el sentido del movimiento hacia las salidas urbanas, y el descubrimiento de la perspectiva estimuló las vistas que se dirigían a un horizonte distante. Esto fue el inicio de una nueva tendencia de espacios urbanos hacia lo abierto. El incremento de la riqueza pedía escenarios donde las residencia privadas y los edificios públicos pudiesen ser observados y admirados, y las plazas fueron regularizadas con sutiles refinamientos, como lo muestran magistralmente las licencias geométricas de la Plaza San Marcos.

El desarrollo de la cultura barroca reforzó la transición de la implosión a la explosión. Durante los tiempos de Napoleón III el Paris medieval fue dramáticamente transformado en la primera metrópoli del mundo. Hacia 1850 se había sobrepasado a sí misma y había alterado, por consiguiente, el equilibrio tradicional entre población dimensiones urbanas y la infraestructura de servicios e instalaciones. El emperador y su superintendente en jefe, vieron la necesidad de construir a una escala nueva y de

construir espacios que sugiriesen los nuevos valores. El emperador mismo indicó las avenidas y bulevares que juzgó esenciales y puso particular interés en la creación de nuevos parques.

Siguiendo el ejemplo de París y debido a las cambiantes necesidades políticas, económicas y tecnológicas, la mayor parte de las ciudades europeas transformaron sus estructuras urbanas tradicionales. Las murallas fueron destruidas y se abrieron nuevas avenidas y bulevares. La incorporación del circunvecino agrícola centro de los límites urbanos creó la posibilidad de nuevos parques, fincas y jardines.

Los principales requerimientos de la ciudad industrial fueron los de dar acomodo a las crecientes oleadas de trabajadores inmigrantes, así como garantizar movilidad urbana de los lugares de habitación a los de trabajo. El desafío del siglo XX fue transformar la ciudad tradicional para responder a las necesidades cuantitativas de las nuevas empresas industriales y comerciales. Las nuevas técnicas hicieron posible el desarrollo de los edificios altos y de sistemas de transportación eficiente. La estructura urbana resultante estuvo basada en la retícula ortogonal. Las manzanas estaban ampliamente espaciadas y separadas por anchas avenidas diseñadas para una rápida circulación. Los elementos dominantes son los edificios situados en filas regulares dentro de una red de supermanzanas y autopistas. El espacio entre ellas por más que fuera destinado a funciones comunitarias y estuviera altamente caracterizado como un contrapunto naturalista a las súper estructuras de concreto de la habitación y la transportación, carece de escala humana y de cualidades urbanas. Este concepto encontró innumerables aplicaciones en

habitación colectiva y en planes de renovación urbana en todo el mundo por más de 30 años.

En América el urbanismo mostró desde sus principios una tendencia hacia perspectivas abiertas y formas estructurales sencillas. Las calles sobre una retícula fueron adoptadas casi universalmente. Esto fue así, en parte, porque la cuadrícula parecía ser la imagen misma de lo urbano (los caminos curvos eran cosa del campo) y en parte, porque ofrecía del modo más conveniente una base para la especulación de bienes raíces. El difundido éxito de la traza en cuadrícula debe ser atribuido también a la preferencia por los espacios abiertos.

Pero lo que había marchado tan bien en París, donde una tradición comunal profundamente arraigada había logrado humanizar los elementos monumentales. No funcionó en el contexto americano. Los nuevos espacios resultaban social y arquitectónicamente artificiales y en última instancia, se convirtieron en vías expresas para el automóvil Una nueva forma de espacio vino a la luz: un espacio que solamente podía ser experimentado en movimiento. Este nuevo concepto abrió una nueva serie de espacios urbanos abiertos. Parques vía, carreteras, puentes y desarrollos lineales, para citar unos cuantos, introdujeron la idea de que espacio y movimiento son complementarios.

El desarrollo lineal en particular, fue tan eficaz en el sistema de vida suburbana, tan atractivo y tan típico producto del individualismo con dependencia del automóvil y sus diferenciaciones por zonificación, para merecer la expresión la milla milagrosa. El desarrollo lineal simbolizaba una nueva clase de ciudad en donde desaparecen las calles, los parques, las plazas, avenidas y bulevares y se han ido los edificios

monumentales con sus espacios abiertos. En su lugar aparece el ancho derecho de vía con su deslumbrante despliegue de amontonados signos y símbolos de objetos familiares; el mejor ejemplo de esto es Las Vegas. Esta es un espacio definido por el impacto de sensaciones directas, medidas entre los intervalos de estímulos visuales.

Nuestras ciudades reflejan cada vez más el abismo entre dos estilos de vida y dos conceptos de vivir urbano. Un abismo que más que cualquier cosa demuestra lo inadecuado de las respuestas que se han dado, en la primera mitad del siglo XX a las necesidades cambiantes de la población urbana. Para lanzar un puente sobre este abismo es para lo que ha Surgido una nueva conciencia de lo que hace que una ciudad sea vivible. Acentuando en que la salud de una ciudad tal como ocurre en la naturaleza, está en función de su complejidad. Lo que la ciudad necesita es la transformación de su simplicidad monumental en una complejidad a pequeña escala.

Una vez más, lo abierto es hacia fuera y los espacios centrípetos están dentro. La escala básica para los espacios abiertos es una función de la percepción y de las características humanas.<sup>25</sup> El diseño urbano apunta a promover y realzar el

movimiento del peatón, a la comunicación cara a cara, al sentido de territorialidad y a la sorpresa. Se hace hincapié en las soluciones locales a los problemas locales y al incremento del cambio a través de la participación comunitaria. En última instancia, el espacio abierto que Surge de todo esto será social y arquitectónicamente significativo; íntimo, recordable e identificable: **un espacio para la gente**". <sup>26</sup>

llegada del automóvil que reclama cada día más espacio; así que la mayor parte de espacio abierto es para transitar y no para convivir. Con esto se da la creciente explosión de las ciudades dormitorio y los condominios residenciales amurallados (regreso a la ciudad medieval) como forma de protección ante la inseguridad y violencia. Como dicen Brambilla y Longo (Urbanistas europeos), una nueva tendencia está Surgiendo en los espacios urbanos abiertos, con participación comunitaria y para el peatón.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Las ciudades guatemaltecas Surgen del diseño español de forma reticular. En la capital de Guatemala, la ciudad era dominada totalmente por una visión religiosa, se hicieron separaciones de cuarteles los cuales se tomaban con el nombre de la iglesia más cercana, Existiendo siempre una plaza central a donde confluían la mayoría de actividades sociales. Con la independencia y el gobierno liberal, la construcción de edificios públicos dio lugar a que la iglesia perdiera terreno, Surgen las copias de las grandes avenidas y diseño urbano, especialmente de París. Con el paso del tiempo y la industrialización al igual que en el resto del mundo, se da paso a la

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Brambilla, Roberto y Longo, Gianni. El Peatón en el Uso de las Ciudades Espacios Públicos. Cuaderno de Arquitectura 17. México 1981. Pág. 11-16.

## d. CONCLUSIONES

Todas esas leyes tanto a nivel internacional como nacional son de gran ayuda para la regulación del Centro Histórico. Entre más tiempo pasa se van usando y creando más reglamentos, y todos estos son requisito para cualquier trabajo que se desee ejecutar no sólo en el Centro Histórico propiamente dicho, sino en las áreas de influencia.

También existen como duplicidad de funciones de algunas de las instituciones encargadas de velar el patrimonio; como consecuencia de esto, cuando se solicita permiso para realiza cualquier trabajo de construcción o intervención arquitectónica el tiempo de resolución es muy largo o es aceptado en una institución y en la otra no; primero los propietarios se desestiman y ya no desean invertir optando por vender sus propiedades.

En las entrevistas a vecinos del Centro Histórico y vecinos de las áreas de influencia (en donde solicitan los mismos requisitos), se quejan de lo engorroso que les resulta a ellos los trámites para que les aprueben el mínimo trabajo, cuando la ley dice que a los propietarios se les incentivará para que hagan mejoras en sus inmuebles y se les exonera del pago de la licencia de construcción; es mucho más lo que tienen que pagar, cuando les toca contratar Licenciados y otros profesionales para que investiguen la historia del edificio, en que período fue construido, quienes vivieron en él anteriormente, quién era el Presidente etc., aunque sólo se quiera cambiar una lámina podrida y agujereada; el colmo es que si cambian la lámina porque sus pertenencias se les

mojaban al llover les imponen unas multas exageradas. Aún más, con los techos que es un problema recurrente, es cuando se están colapsando las terrazas españolas o de teja, y hay habitantes dentro del inmueble y llegan a ver el IDAE, la Municipalidad y el Ministerio de Cultura y Deportes, pasa el tiempo y como ninguna de estas instituciones resuelve, ante la desesperación de los usuarios de morir aplastados, insisten e insisten y las respuestas que les dan es que mientras se resuelve, apuntalen. Por ello deciden mudarse y dejan abandonados los inmuebles. Los amigos de lo ajeno vacían el inmueble, robándose a veces hasta los azulejos de los baños; también se convierten en refugio de indigentes y malhechores que aprovechándose de lo desocupado abren boquetes en las paredes vecinas para ingresar y robar o aparecerles de adentro a los transeúntes y asaltarlos.

También hay otros problemas entre muchos como la prostitución, la indigencia, hoteles que son pantalla para actividades delictivas; transporte urbano desordenado y extraurbano con oficinas y estaciones como foco de contaminación. Todo esto está legislado e incluso, según las mismas, ya no deberían de existir en el área; sin embargo, no se ve voluntad de solución a corto plazo.

En lo posible se insta a que se simplifiquen los trámites de licencias, que todos los actores involucrados en la toma de decisiones, se unifiquen, para que no exista duplicidad de funciones y que se cumplan a la brevedad, los reglamentos existentes que están a favor de los vecinos y del Centro Histórico en general.

# 4. DIAGNÓSTICO URBANO

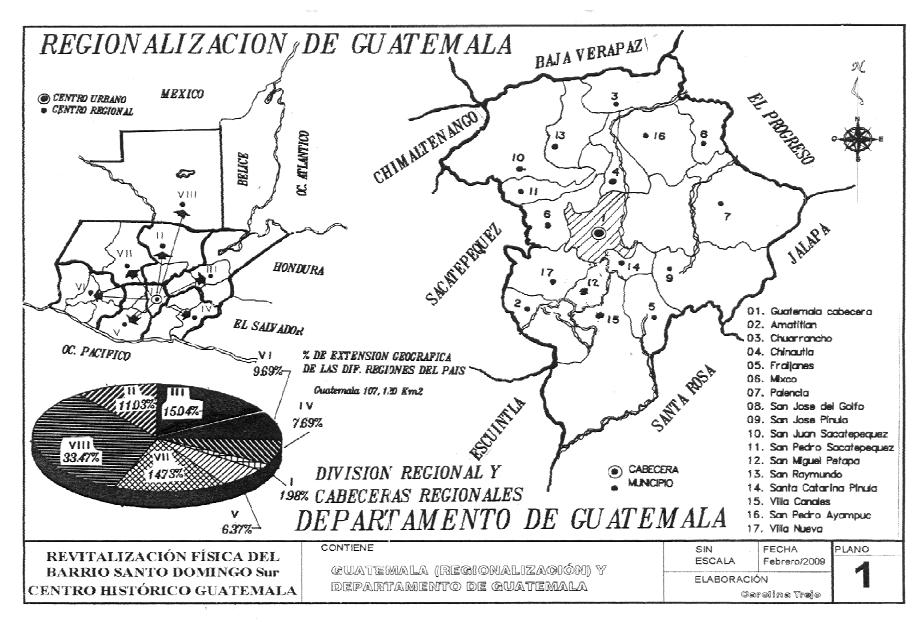
## a. ASPECTOS NATURALES FÍSICO AMBIENTALES

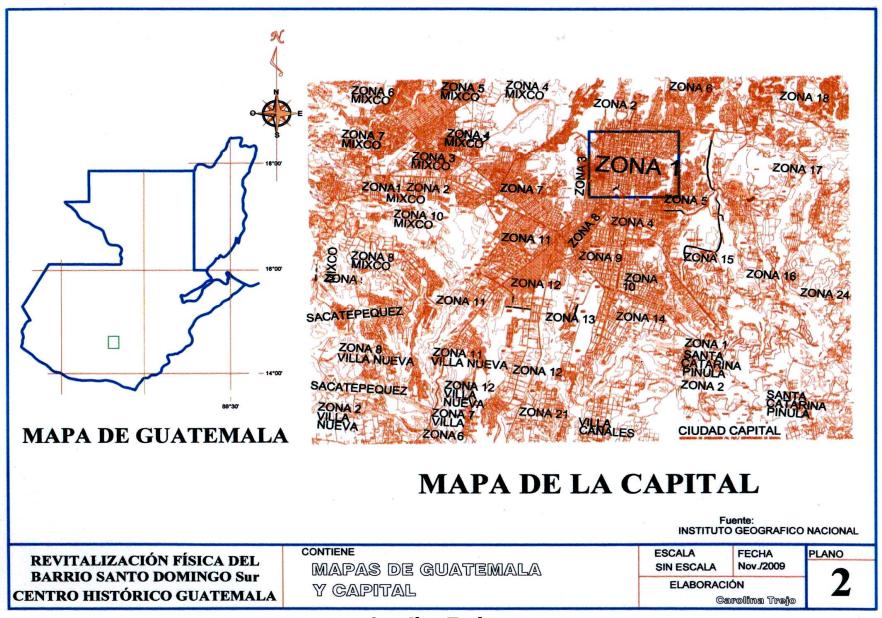
Se presenta una síntesis de las condiciones naturales y climáticas del área de estudio.

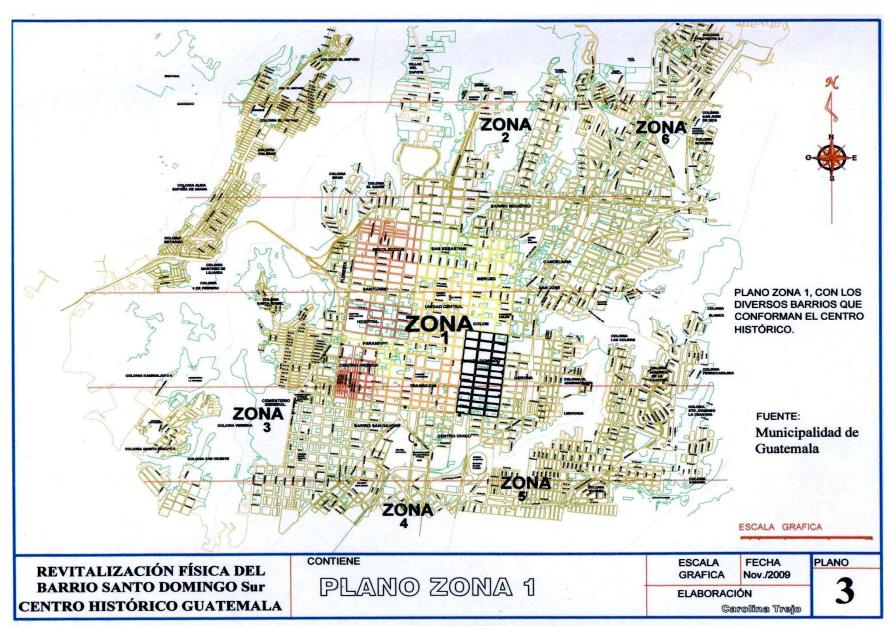
- 1. Localización y ubicación: Colocando al área del proyecto estudio desde una visión macro espacial, situando desde el país Guatemala, la ciudad, hasta llegar a la zona 1, con el barrio que da lugar al estudio.
- Ubicación geográfica: la ciudad de Guatemala se encuentra ubicada en el valle de La Ermita, Virgen o de Las Vacas, es uno de los municipios del departamento de Guatemala, el cual colinda al Norte con Chinautla y San Pedro Ayampuc, al este con Palencia, al Sur con Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Villa Canales, Petapa, y Villa Nueva; al Oeste con Mixco. Su extensión territorial es de 228 Km2.
  - Región número uno o Metropolitana. Posición geográfica, latitud Norte 14°38'29.22" N y longitud 90°30'47.16" Oeste. Ver planos 1 y 2
  - Altitud: ubicada a una altura sobre el nivel del mar de 1502.32 m, según banco de marca del IGN.

- 2. Condiciones climáticas y de suelo:
- Clima: es una región de clima semicálido, templado húmedo y el invierno se presenta de forma benigna.
- Temperatura promedio 25.11 °C máxima y 15.5 °C mínima.
- Sismología: por estar cerca de la conjunción, de placas tectónicas la ciudad de Guatemala es una zona sísmica, el desplazamiento vertical y horizontal de dichas placas da lugar a que se originen fallas geológicas. Placa tectónica de Norteamérica entre el Océano Atlántico y el Pacífico. Placa del Caribe entre Océano Atlántico y el Pacífico. Placa de Cocos Océano Pacífico y región Sur del país. Generalmente las catástrofes sísmicas que han afectado la ciudad de Guatemala se han originado en la región conocida como la Zona de Subducción del Pacífico que tiene más contacto de las placas de Cocos y del Caribe.
- Hidrología: el área metropolitana se divide en dos vertientes, la Sur conformada por los ríos que drenan al Océano Pacífico y la Norte, en ella se encuentran las cuencas que drenan al Océano Atlántico. En el caso del valle de la Ciudad, éste se encuentra dividido por pequeños ríos, entre los que sobresalen el río Michatoya y Las Vacas.
- Topografía: el valle de La Ermita posee una topografía irregular, planicies, depresiones y barrancos formando cañones de entre 100 y 200 metros de profundidad que se han erosionado por el agua de las lluvias, proceso que avanza año tras año.

38







Para la zona 1 la topografía es irregular con planicies, no existen depresiones ni cambios que sean significativos, solo el Cerrito del Carmen es el único accidente geográfico que se puede tomar como importante. Para el Barrio Santo Domingo Sur, según datos de IGN, solo existen cambios de nivel que no sobrepasan los 10 m en toda el área. Ver plano 7.

- 3. DELIMITACIÓN Contiene las distintas áreas analizadas que forman parte del diagnóstico.
  - Área de referencia: es el área directa de mayor superficie que sirve de referencia para conocer las dinámicas generales que desenvuelven el barrio dentro de la ciudad o viceversa, el cual la determina. Ver plano
  - Área de estudio: es el área de influencia directa del barrio, que se está estudiando y que lo determina. Ver plano 5.
  - Área de intervención: es el área específica donde se están proponiendo los proyectos de revitalización. Ver plano 6.

#### REGIONES NATURALES POR CAPACIDAD DE USO

Tierras de la Llanura Costera del Pacífco

Tierras Volcánicas de la Bocacosta

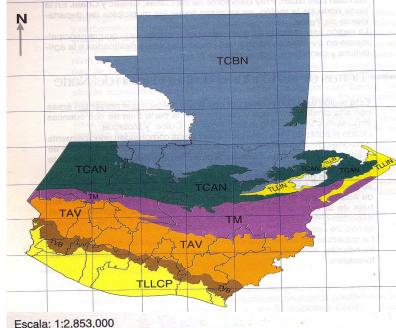
Tierras Altas Volcánicas

Tierras Metamórficas

Tierras Calizas Altas del Norte

Tierras Calizas Bajas del Norte

Tierras de las Llanuras de Inundación del Norte



Referencia Cartográfica: Mapa Hipsométrico de la República de Guatemala. Escala 1/500,000. Instituto Geográfico Nacional 1989. Octava edición. Mapa Geológico de la República de Guatemala. Escala 1/500,000.

Instituto Geográfico Nacional 1970. Primera edición.

#### Diagrama 4

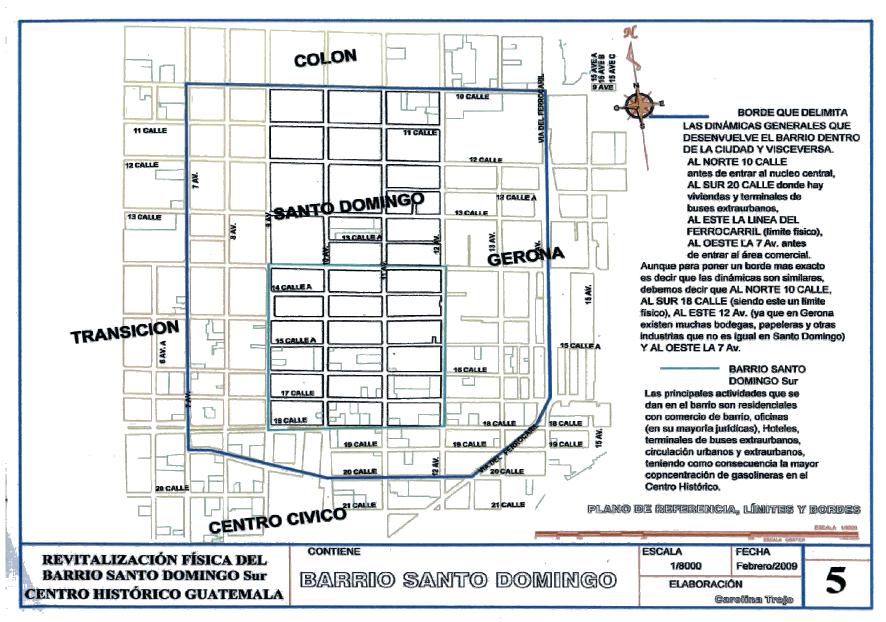
#### Regiones naturales del país

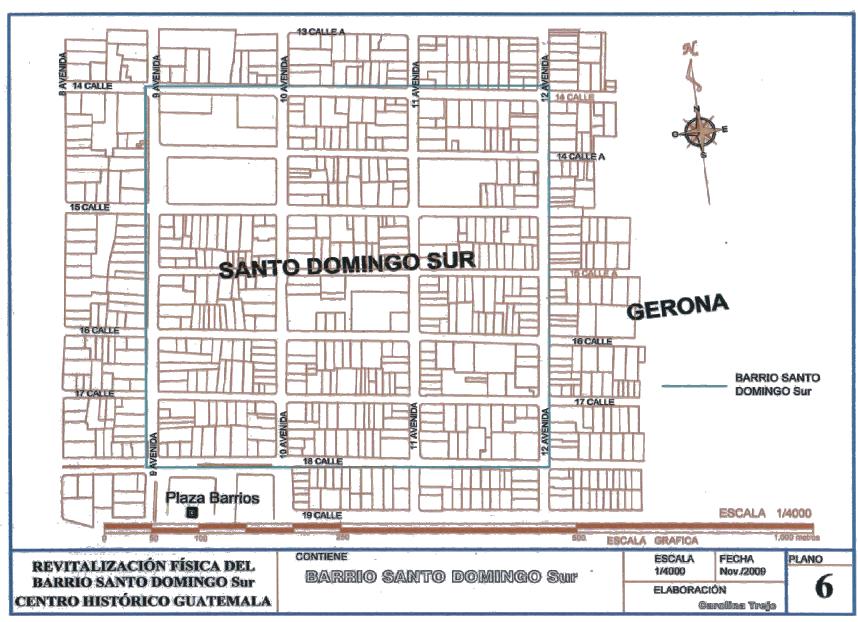
Fuente: IGN

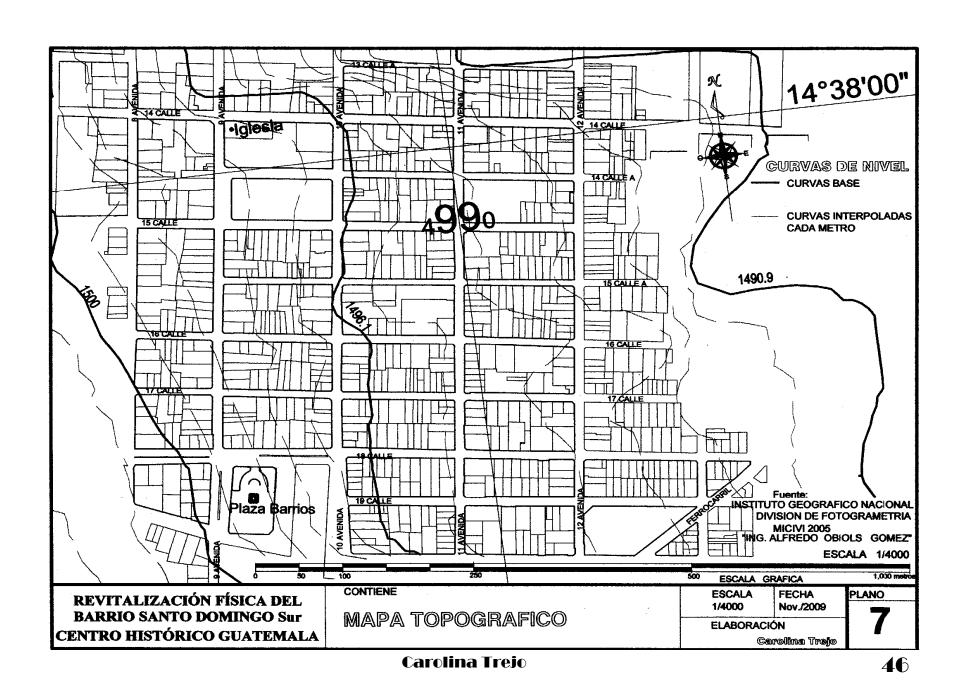
#### 4. CONTAMINACIÓN

• Del medio ambiente, entre ellas el humo de los automotores principalmente de las camionetas dando una gran acumulación de monóxido de carbono con un





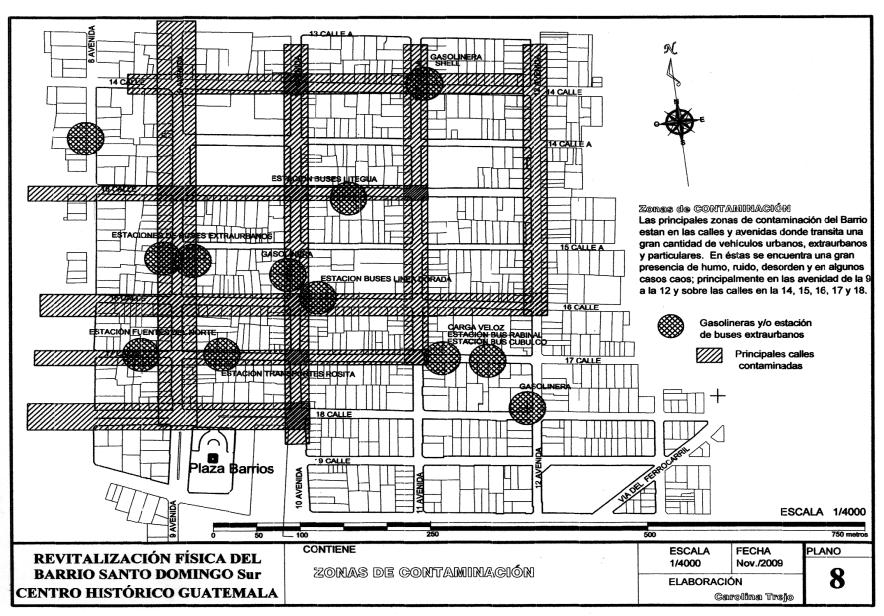




- promedio actual de 117pg/m3 para todo el Centro Histórico según La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la USAC. Siendo las calles más afectadas en el Barrio Santo Domingo Sur, la 9 y 12 avenidas y la 14, 16, 17 y 18 calles.
- Desechos sólidos, líquidos, orgánicos y basura, esta contaminación es provocada a causa de los indigentes y de la gente con escasa educación que transita por el barrio y también a los usuarios de las terminales de buses extraurbanos, que utilizan las vías públicas para satisfacer sus necesidades fisiológicas. En el barrios se puede decir que no existen recipientes para basura públicos, ya que solo se observan 2 botes municipales cercanos al Teatro Abril, y los colocados en La Plazuela Barrios, debido a la falta de estos los transeúntes tiran los desechos en plana vía pública, siendo las más contaminadas la 14 y 18 calles y la 9a. Av.
- Ruido y vibraciones, es uno de los principales factores de contaminación en el Barrio, producido por la gran cantidad de vehículos del transporte público que circulan. Los niveles máximos para el día son de 60 decibeles y por las noches de 50 decibeles.
- Contaminación visual, ésta se da por el deterioro de las fachadas, el desorden en las terminales de buses extraurbanos, existencia de zonas rojas (prostíbulos, cantinas), deambular de personas sin ocupación aparente y de sexo servidoras. Ver plano 8.

#### 5. ANÁLISIS DE SERVICIOS BÁSICOS

• El sistema para el abastecimiento del agua potable en la ciudad de Guatemala lo integran plantas de tratamiento, pozos y redes de distribución, todo lo cual es administrado por la Empresa Municipal de Agua -EMPAGUA-, dependencia de la Municipalidad de Guatemala. En forma paralela, la Compañía de Mariscal como empresa privada abastece ciertos de la. sectores ciudad. El Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala se abastece igual que el resto de la ciudad capital. EL agua potable distribuida por EMPAGUA a la ciudad procede de fuentes tanto superficiales como Las aguas superficiales son captadas subterráneas. de ríos vecinos. Las aguas subterráneas del valle (acuíferos), explota unos cuarenta pozos dispersos en toda la ciudad. Adicionalmente se beneficia con el campo de pozos Ojo de Agua-El Diamante situado al final de la Avenida Petapa. Recientemente, en los años ochenta se han perforado nuevos pozos en la zona Norte de la ciudad, los que actualmente proporcionan más del 15 % de dicho caudal. Sobre el área del Centro Histórico se concentran un total de cuatro pozos de agua, siendo ellos: Colón 12 Av. y 9 calle, Santo Domingo 12 Av. y 11 calle, el de la 1 Av. y 3 calle, y Av. Centroamérica y 18 calle, los cuales proporcionan agua no solo a la zona 1, sino que también al resto del ciudad. Existen cinco plantas potabilizadoras construidas en los últimos cincuenta años, siendo éstas: Santa Luisa, El Cambray, La



Brigada, Las Ilusiones y Lo de Coy (esta última la más importante por su caudal de producción). Es necesario señalar, que el caudal de las fuentes de agua antes mencionadas varía de acuerdo con las estaciones seca o lluviosa que se presentan en el país, de ahí su De acuerdo con EMPAGUA, en el inestabilidad. Centro Histórico se localizan dos tipos de áreas de abastecimiento: Áreas de servicio regular: son las áreas que reciben de 6 a 12 horas diarias de agua al día. El área que posee este servicio se encuentra de la 8a. calle hacia el Norte y de la 11 avenida hacia el Este. Áreas de servicio malo: son las áreas que reciben menos de 8 horas de agua al día. Las áreas que poseen este tipo de servicio se encuentran de la 8a. calle hacia el Sur y de la 11 avenida hacia el Oeste. <sup>27</sup> Es importante señalar que el sistema de abastecimiento y distribución de agua potable en el Centro Histórico es en su mayoría obsoleto debido a que las tuberías que la conforman son antiguas, su período de vida útil ha fenecido, manifestando fugas de agua en diversos puntos de la zona 1. Por ello su sustitución inmediata es necesaria, ya que las pérdidas en el sistema por fugas son considerables, según lo manifiestan algunos de los vecinos entrevistados, informando además de que estas fugas se dan principalmente en el circuito secundario y las acometidas domiciliares. En la investigación para el Barrio Santo Domingo Sur, no se encontraron planos en el archivo Técnico de EMPAGUA, por lo tanto la

- información se asumió tomando en cuenta los planos de los barrios adyacentes. Ver plano 11.
- La red de drenajes sanitarios al igual que la red de agua, posee tuberías antiguas, en la mayoría de las propiedades no existen tuberías, porque lo que se utilizaba eran canales hechos de ladrillos y arcilla. Esto provoca que muchas paredes de las residencias presentan humedad permanente. El mantenimiento y cambio por nueva tubería es casi nulo en todo el Centro Histórico. Los tragantes y drenaje pluvial de las calles es suficiente aunque en muchos lugares se ve en mal estado. En todo el Centro Histórico no existen drenajes separativos, todas las aguas servidas son conectadas a los mismos pozos de desfogue. Para el propósito de la disposición de las aguas cloacales y pluviales domésticas estas drenarán en el sistema atlántico. Ver plano 12.
- Servicio de energía eléctrica, éste se hace por medio de postes y cables aéreos a la intemperie, la Empresa Eléctrica de Guatemala cubre el servicio del barrio al igual que al resto de la Ciudad Capital. Este servicio si ha ido recibiendo mantenimiento a lo largo de su existencia, pero en cuanto a lo que es el alumbrado público, todavía existen muchas lámparas de mercurio y al hacer un análisis visual se constató que un 80% de los focos no funcionan eficientemente en todo Santo Domingo Sur. Ver plano 13.
- Servicio de Telefonía, este servicio en forma residencial lo administra la empresa Telecomunicaciones de Guatemala S. A. (TELGUA),

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup>Información proporcionada por EMPAGUA.

- al igual que el resto del país, con cables y postes aéreos y algunas instalaciones subterráneas que han dejado las banquetas dañadas por donde han pasado sus tuberías. La telefonía pública la hacen diversas empresas con suficientes teléfonos diseminados en todo el barrio.
- Los servicios de Cable e Internet, también está instalado por medio de postes y cables aéreos a la intemperie, el servicio lo suministran varias empresas.
- El manejo de los desechos sólidos, para toda la capital se extrae de las residencias de forma particular por medio de dos empresas que utiliza los camiones amarillos debidamente identificados por la Municipalidad. El manejo de la basura y su recolección de las calles es por medio municipal. En ambos casos la basura es transportada al botadero de la zona 3.

#### 6. ZONAS DE RIESGO

Aquí no se contemplan riesgos de tipo natural, más bien son aquellos consecuencia de conductas y situaciones humanas.

• Las principales zonas de riesgo delincuencial, del Barrio Santo Domingo Sur, se encuentran en la 9a. Av., la 12 Av. La 14 calle, la 16 calle, la 17 calle y la 18 calle, como puntos de mayor flujo vehicular, así como cercano a las estaciones de buses extraurbanos y alrededor de las pensiones y hoteles. El deambular de indigentes, pandilleros, personas que no parecen tener ninguna ocupación, como un intercambio de personas que circulan que no son vecinos del barrio. Las áreas solitarias poco

- habitadas, las propiedades abandonadas. La poca iluminación de las calles.
- Como ya se mencionó el gran número de hoteles de diversas categorías y hasta de un motel frente a la escuela; al igual que el gran número de cantinas o cafeterías que en realidad son ventas de licor y hasta prostíbulos, una zona roja muy bien marcada en la manzana de la 17 a la 18 calles y de la 9 a la 10 avenidas son detonadoras como áreas de peligrosidad.
- Además están las 3 gasolineras en el barrio que en determinado momento pueden ser fuente de explosiones o gases dañinos a la salud de los residentes. Ver plano 14.

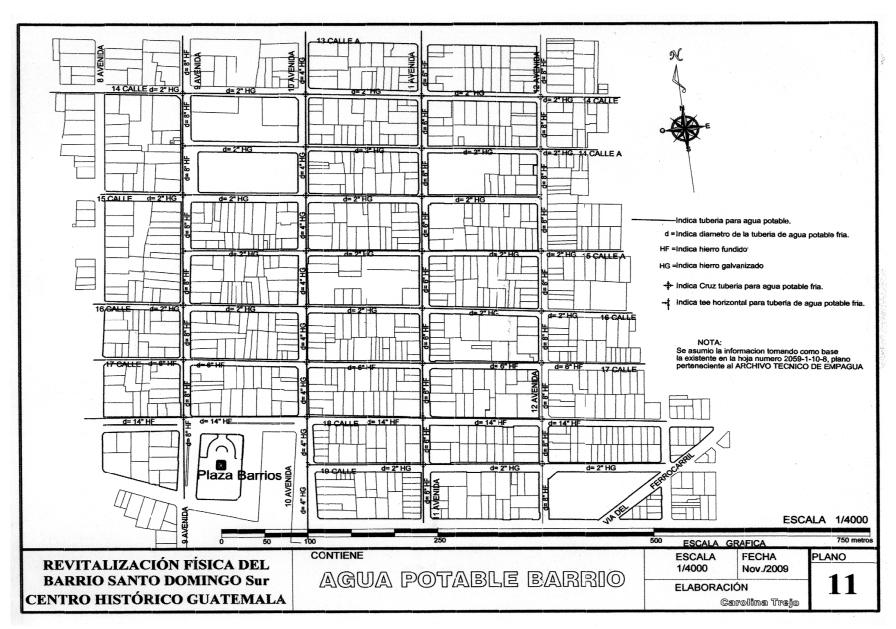
## b. ASPECTOS ESPACIALES

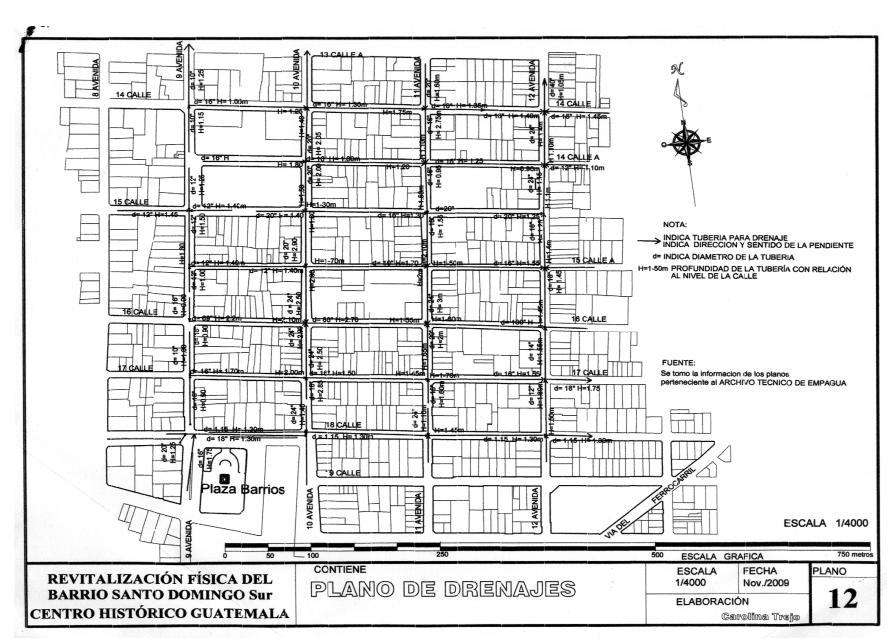
FÍSICO

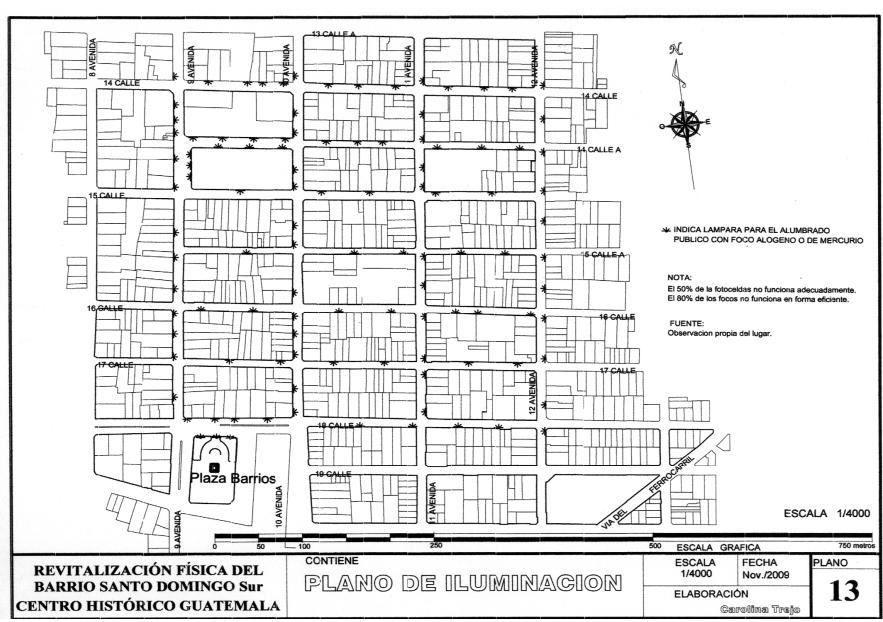
## 1. DESCRIPCIÓN DEL BARRIO

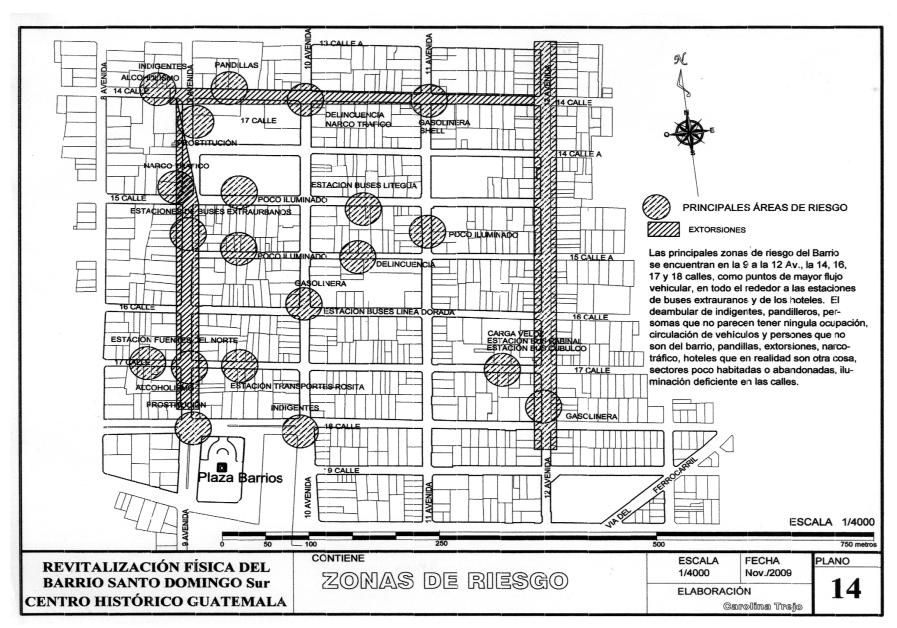
Este barrio desde un principio ha tenido mucha participación en el desarrollo de la capital, pues por sus calles en un principio de tierra, posteriormente empedrado con aceras de pietrini<sup>28</sup> y finalmente asfaltadas y aceras de concreto siempre han tenido mucho tráfico vehicular y peatonal, como la 11 y 12 avenidas.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Pietrini: losas de concreto de 0.25X0.25 parecidas a los ladrillos de piso.









Ya para la tercera década del siglo XX los habitantes de este barrio que vivían en casas hechas con adobe o de ladrillo y piedra encaladas con techos de teja sobre artesón de madera o terraza española en su mayoría de un nivel y acostumbrados anteriormente a desplazarse en carruajes tirados por uno o varios caballos. Se quejaban del ruido producido por los automotores que se desplazaban por el lugar a grandes velocidades de entre 10 Km. / h a 20 Km. /h aunque es de notar que ya no existía la contaminación que se daba anteriormente en las calles debido a los desechos sólidos dejados por los equinos.

Para la época actual siglo XXI y debido al crecimiento de la ciudad capital los problemas que anteriormente se daban crecieron hasta el punto en que la mayoría de propietarios de las viviendas han emigrado a otros lugares más tranquilos, seguros y con menos contaminación dejando las viviendas abandonadas o alquiladas parcialmente.

Muchas de la viviendas del barrio se encuentran actualmente en franco y progresivo deterioro representando algunas peligro para los transeúntes y huéspedes que viven en las mismas, los motivos que aducen algunos propietarios para no darles mantenimiento a la viviendas es de que la Municipalidad de Guatemala se lleva de 1 a 5 o más años para dar las licencias de reparación o restauración motivo por el que prefieren que estas se desplomen antes que repararlas.

Las avenidas más transitadas actualmente tanto por peatones como por el paso de automotores sean estos de uso particular, de uso público urbano y extraurbano o del transporte pesado son la 9 que va de Sur a Norte y la 12 que va de Norte a Sur y de las calles la 16 que va de Este a Oeste, la 17 que va de Oeste

a Este y la 18 que va de Este a Oeste, éstas a su vez son áreas que generan mucha contaminación auditiva y ambiental, pero también generan mucho comercio de barrio tienda, tortillerías, hospedajes, etc. En el barrio también existen otros usos además del de vivienda como lo son las oficinas y las estaciones de buses extraurbanos, también en la 16, 17 calles y la 9 avenida se dan comercios indeseables como prostíbulos cantinas y moteles que le dan inseguridad al lugar. Y hablando de inseguridad no se ubicó en el barrio ninguna presencia policíaca, (existe un predio que se dice que es la Comisaría 11, pero que desde hace mucho tiempo está abandonada). Sumado a esto, del alumbrado público sólo funciona el 20% y las aceras, están en unos 50% deterioradas. En el lugar también se encuentran espacios donde se puede aprender y esparcirse sanamente, lugares como el museo del ferrocarril, el teatro Abril, La Plazuela Barrios y el teatro del Museo del Ferrocarril, (aunque estos no necesariamente son usados por los residentes del barrio).

En un futuro con el paso del Transmetro y el retiro de las estaciones de buses extraurbanos disminuirá la contaminación auditiva y ambiental y un poco de la inseguridad.

El barrio Santo Domingo Sur es un barrio con tendencia de uso mixto residencial y de oficinas, principalmente las jurídicas comenzando con el Bufete Popular de la USAC, que se encuentra en la 9a. Av. y 14 calle. Su uso de suelo es variado, pero debe ser rescatado el uso residencial. Residencias de un gran esplendor que están en ruinas, lugares de entretenimiento como el Cine Cali de la 11 Av. y 16 calle, el Salón Social del Gremio Ferrocarrilero, las casas de insignes guatemaltecos, fábricas, industrias y talleres que han sido abandonados debido

55

a la inseguridad. Hace falta la creación de espacios abiertos con áreas verdes para saneamiento del barrio, al igual que parques infantiles y o canchas deportivas (dado que según el INE la población infantil es bastante grande). Deben aplicarse los reglamentos con respecto a la cantidad de buses que transitan por el barrio y los extraurbanos que no deberían tener sus terminales en el área, tampoco la gran cantidad de hoteles que son utilizados como fachada para negocios ilícitos, moteles frente a escuelas, convirtiéndose en mal ejemplo, cafeterías que en realidad son prostíbulos, es el barrio que contiene más gasolineras de toda la zona 1, con el inminente peligro de explosiones, etc.

## 2. MEMORIA HISTÓRICA

Desde la fundación de la ciudad (1776) la división administrativa creó diez barrios nombrados de acuerdo al templo religioso de su jurisdicción: Santa Rosa, San José, La Merced, El Calvario, San Sebastián, Santo Domingo, Santuario de Guadalupe, Recolección, Santa Catarina y Sagrario; esto funcionó hasta 1791 cuando el Ayuntamiento hizo una reorganización administrativa de la ciudad. Quedando de la siguiente manera: 6 cuarteles y 12 barrios. Uno de estos cuarteles fue el de Santo Domingo, localizado al Sur Oriente de la ciudad, con sus barrios La Habana y Capuchinas.<sup>29</sup> La nueva capital guatemalteca, llamada "Guatemala de La Asunción" aunque fundada a finales de la época colonial, en

1775, conservó el diseño colonial y la segregación social del modelo de la ciudad española. La nueva área urbana se proyectó con más espacio y la nueva Plaza Mayor, Plaza Mayor de la Constitución, tiene casi el doble tamaño de la de Antigua, con calles más anchas. En la arquitectura de edificios públicos y eclesiásticos ya no predominó el barroco colonial, sino la influencia neoclásica. Los edificios de los poderes seculares y eclesiásticos se levantaron alrededor de la Plaza Mayor: al lado Norte el Ayuntamiento y al Poniente el Palacio Real. La Catedral y el Palacio Arzobispal se construyeron en la manzana al este de la Plaza Mayor. La construcción de los edificios públicos fue limitada por la falta de fondos y de mano de obra, por lo que se utilizaron parte de los escombros de Santiago y se construyeron edificios uniformes de solo un piso, cuyo único adorno eran los portales con forma de arco al frente de los edificios.

A cuatro cuadras de la Plaza Mayor se fijaron cuatro plazas secundarias, en cada dirección. La presencia de templos religiosos no fue tan predominante como en Santiago (Antigua) pero de todos modos la iglesia se apoderó del 60% del sector céntrico. Las propiedades particulares, llamadas "solares", se distribuyeron según el tamaño y ubicación de la propiedad abandonada en Antigua. El estilo mudéjar caracterizó totalmente las casas del centro, con una fisonomía tan uniforme que la única diferencia era el tamaño de los solares. El comercio se desarrolló en el Mercado Central en La Plaza Mayor y las tiendas del Portal del Comercio, al lado Sur de la Plaza. El principal eje vial fue la Calle Real entre la Plaza Mayor y el Calvario, la actual 6 Avenida Sur, de la Zona 1.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> La Ciudad Ilustrada. CEUR-USAC Pág. 81,82 Refiriéndose a la ciudad y sus habitantes. Es de hacer notar que en este mismo libro cuando se refiere al Barrio La HABANA, se le denomina también como La HAVANA.

Después de la independencia en 1821, casi no hubo modificación en el cuadro colonial de la ciudad, hasta la llegada definitiva al poder de los liberales en 1871.

En la época conservadora se construyeron también la mayoría de edificaciones eclesiásticas y para la defensa de la ciudad en el tiempo de las guerras civiles centroamericanas se construyeron dos fuertes. El de San José se construyó en el Sudoeste, en 1846 y posteriormente fue demolido y reemplazado por la obra de arte moderno del Teatro Nacional (ubicado en la 24 Calle 3-81, Zona 1). El fuerte de San Rafael de Matamoros se construyó en 1858, en el noreste de la ciudad y funciona como fuerte del ejército hasta la fecha.

Otro de los edificios más representativos de la época es la Sociedad Económica de Amigos del País, terminado en 1855 y utilizado por el gobierno liberal como sede para la asamblea legislativa, donde hoy se encuentra el Congreso de la República.

Cuando la ciudad fue trasladada ya existía un rastro ubicado en las faldas del Cerro del Carmen y por considerarse un foco de contaminación por estar al centro de la ciudad, decidieron su traslado, llevándose éste un lugar al Sur llamado el Portezuelo ubicado atrás del Beaterio de Belén en el barrio Capuchinas. Pero éste también fue trasladado en 1781 debido a que sus drenajes drenaban al occidente provocando que anegara el Beaterio, por lo mismo la población se quejaban de malos

olores. Así que el Ayuntamiento construyó un nuevo rastro con mejores condiciones hasta el Sur Oriente de la ciudad. <sup>30</sup>

En 1855 el Gobierno Conservador planteo la primera forma de nomenclatura utilizando nombres propios. Estos nombres daban índices importantes respecto a los edificios, características de las calles o sectores de la época.

En fecha 17 de enero de 1877, el Ministerio de Gobernación decretó contratar al señor Napoleón Coronado para colocar la primera Nomenclatura numérica de las Calles (ésta no incluía a numerar casas)<sup>31</sup>

Ya para finales de 1800 las calles de Santo Domingo Sur eran importantes por el flujo de tránsito que tenía, tal era el caso que en los periódicos de la época aparecían Artículos recomendando "Conveniente sería y de interés general mandar empedraran parte de la 11 avenida y 12 avenida Sur pues son calles bastante transitadas." 32

La primera calle pavimentada en la ciudad fue la 6 Av., aunque este trabajo no fue ejecutado en toda su longitud<sup>33</sup> Se dividía en 6 Av. Norte y 6 Av. Sur, pavimentándose en un inicio sólo la parte Norte.

En 1895 para el aseo de las calles de la ciudad, no era solo competencia del Ayuntamiento, sino que se necesitaban Decretos del gobierno Central para los contratos. El Ministerio

-

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> La Ciudad Ilustrada. CEUR-USAC Pág. 145, 146

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Archivo General de la Nación. Publicación de Acuerdos y Decretos 1877.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Publicado en el periódico "LAS NOTICIAS" del 19-5-1892. Pág. 2

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Publicado en el Diario de Centroamérica del 4 de junio de 1920. Pág. 2.

de Gobernación en ese año publicó un decreto por el cual se contrataba al señor Higinio Bustamante para dicho trabajo. 34 Informe del proyecto aceras y pisos de las calles: En la misma década de 1890 la preocupación por el ornato y la regulación de la construcción era evidente en la ciudad, haciéndose leyes y decretos que reglamentaban esos trabajos.

El comité de ornato de la ciudad recomienda construir separadamente las aceras de lo que son las calles y avenidas debido a los trabajo de colocar tubería para los drenajes, trabajos que se tienen que efectuar con anticipación a la pavimentación de las calles y avenidas.

El nivel que se tomara como base para construir las aceras será el existente en las casas ya construidas en la ciudad.

Para efectuar los trabajos de adoquinado y drenajes en las calles y avenidas se tomara en cuenta el informe sobre proyecto de aceras presentado por la empresa denominada Sociedad Anónima "LA NUEVA INDUSTRIA".

El ancho de aceras propuesto es de 1.85 m para las avenidas y de 1.60 m para las calles y callejones teniendo en cuenta que las avenidas van de 10.70 m a 12.00 m de ancho, las calles y avenidas serán construidas en un futuro de forma convexa y no cóncava.

El precio acordado por el movimiento de tierras es de 0.50 pesos el m3. De 4.12 pesos la v2 de material colocado

(PIETRINI de 0.25x0.25x0.04 m) y el precio del bordillo es de 1.40 pesos por vara. El cálculo total del trabajo es de 254,815.69 v2 de material y de 116,293.69 v de bordillo. Los trabajos ascendieron a un total de 1, 200,000 pesos a los 29-2-1896, Ingeniero civil Víctor Cottone. 35

Ya en el siglo XX (1901) se hacen los planteamientos y planos para el trazo del Callejón del Carrocero (actual 14 calle "A"), siendo hasta 1937 cuando se abre al público.<sup>36</sup>

El 17 de septiembre de 1912, se publica el Acta inaugural de la prolongación de la 9a. Av. Sur. 3'

El programa de pavimentación urbana se comenzó a ejecutar en 1921, va que para ese entonces solo la calle Real (6 Av.) tenía pavimento.<sup>38</sup>

El siguiente proyecto de nomenclatura planteado fue en 1921, sin embargo se ejecutó hasta 1928, cuando se colocan la numeración de las casas.<sup>39</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Legajo 32901, Documentos 21 agosto 1895. Archivo General de la Nación.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Publicado en el Diario de Centroamérica del 1-5-1896, pagina 2.

<sup>Liberal Progresista 18-6-1937 Pág. 8.
Diario de Centroamérica. 1912 Pág. 7</sup> 

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Publicado en el Diario de Centroamérica el 23-abril-1921. Pág. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Diario de Centroamérica del 13-6-1921. Pág. 2. Publicado en El Liberal Progresista del 21-4-1928 Pág. 1

#### Disposiciones relacionadas con la construcción de pavimentos asfálticos. (\*)

Casa del Gobierno: Guatemala, 15 de abril de 1930.

#### CONSIDERANDO:

Que se han iniciado trabajos de saneamiento y de pavimentación asfáltica, con carácter definitivo, y siendo necesario asegurar su buena conservación y evitar lamentables destrucciones.

#### El Presidente de la República

#### ACUERDA:

Artículo 1°—Las calzadas construídas en los poblados, con pavimentos de carácter definitivo, deberán estar dotadas de los conductos subterráneos necesarios, para asegurar las instalaciones y conexiones de cables y tuberías para los servicios públicos que las necesidades del futuro puedan exigir, debiendo los organismos y dependencias que tienen estos servicios a su cargo, proceder a su inmediata instalación.

rán a contarse desde el día en que hayan sido puestas las calzadas al servicio público, no se permitirá ni se consentirá en que persona natural o jurídica, ni los encargados nacionales ni municipales, procedan a cortar, levantar o en cualquier otra forma alterar el estado de los pavimentos y sus bordes o cunetas.

Artículo 3º—Transcurrido este período y si fuere imprescindible cortarlos, se pondrá en conocimiento de la dependencia que haya efectuado la obra de pavimentación, para que esta Oficina, previos los estudios del caso, haga los trabajos respectivos por cuenta del solicitante, ya se trate de oficina pública, municipal o empresas o individuos particulares.

Artículo 4º—Antes de iniciarse las obras de referencia en una vía pública urbana, se dará aviso con 60 días de anticipación al Ministerio de Fomento y Municipalidades interesadas para que, las empresas o individuos que presten servicios públicos, procedan a la inmediata instalación de los conductos que les sean indispensables para futuras instalaciones y sus ramales.

Artículo 59—Queda absolutamente prohibido el paso de vehículos automotores con ruedas con llantas que no sean neumáticas, en las calzadas de pavimentos de carácter definitivo y quedará también prohibido el uso de otras llantas que no sean las neumáticas, en vehículos automotores, en todas las vías de la República, a los 5 años de la publicación del presente acuerdo. Comuníquese.

Diagrama 5

Acuerdo del Ministerio de Agricultura, avalado por el presidente Chacón.

Fuente: Archivo General de la Nación

Arreglo de las calles de la ciudad: El jefe político departamental nos informo esta mañana que en breve la Municipalidad emprenderá los trabajos de reparación de la principales vías urbanas a fin de expeditar el transito lo más posible.

Por de pronto hay el deseo de unir la 6 avenida Sur y la 6 avenida Norte por medio de una faja a lo ancho de la calle, ya sea de asfalto o de concreto a fin de que los vehículos circulen con mayor facilidad, en el sitio que da frente al jardín Centenario.

Otras de las calles que se tienen proyectado arreglar definitivamente son la 12 y la 9 avenida Sur, y se terminara la 5 avenida, además la Municipalidad dispondrá en lo sucesivo, las que sean convenientes reparar.<sup>40</sup>

La colocación del asfalto en la 18 calle Poniente se colocó hasta 1935. 41

La última nomenclatura adoptada en la ciudad y actual en todo el país, fue creada por el Ingeniero Raúl Aguilar Batres y se comenzó a implantar en 1954. 42

A partir de la década de 1950, se empezaron a construir muchos edificios con decoraciones de arte moderno como se puede observar en el Centro Cívico de la ciudad donde se encuentran el Ministerio de Finanzas Públicas, la Municipalidad de Guatemala, el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y otras instituciones. El tiempo ha seguido transcurriendo en Guatemala de La Asunción y además de la expansión de la ciudad, se han introducido estilos arquitectónicos modernos con influencias extranjeras.

#### 3. COMPONENTES TERRITORIALES

Identifica la lógica de funcionamiento actual del barrio y los aspectos físicos que definen el barrio, calles, ubicación dentro de la ciudad, trama urbana, etc. Ver plano 5.

# 4. PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE

• Patrimonio Tangible: Son objetos físicos que pueden ser conservados o restaurados. Pueden ser bienes muebles e inmuebles, los primeros no se pueden trasladar como lo son las calles, los edificios, los parques, etc. Los segundos son los objetos que se pueden llevar de un lado a otro, como las esculturas, monumentos, utensilios, los muebles, etc.

Aquí podemos identificar las edificaciones históricasarquitectónicas y conjuntos urbanos patrimoniales y todos aquellos elementos importantes en la identidad del barrio.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Título original (PAVIMENTACION DE LA CIUDAD) publicado en el Diario de Centroamérica del 10-1-1933.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup>Publicado en el Diario Éxito el 12-1-1935.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Publicado en La Hora Dominical del 11-4-1954. Pág. 26.

## Beatas de Belén

Actualmente solamente se conserva una pequeña iglesia de lo que antes fue el Monasterio de las Beatas de Belén. Tanto la iglesia como el convento se construyeron para los años de la fundación de la ciudad. Fue uno de los primeros templos en ser cerrados durante el gobierno del general Justo Rufino Barrios. En 1873 fue expulsada su congregación. Años después el templo fue abierto, pero sus terrenos fueron expropiados por las autoridades liberales. En 1944 fue entregado a la congregación de padres Maryknoll, para que atendieran a los residentes Norteamericanos católicos de Guatemala. Dirección: 9 Avenida y 14 calle, Zona 1.



Foto 12 **Templo Beatas de Belén**Fuente: Elaboración propia

# Teatro Abril

"Los orígenes del Teatro Abril se remontan al año 1860, en México, cuando el empresario teatral Eduardo Unda y Mauleón decide trasladarse a Guatemala, acompañado de su esposa María Murillo de Unda, su hija Guadalupe y toda su compañía teatral. Ya en Guatemala, por conjunción de intereses artísticos, la familia Unda entabla relaciones con la familia Abril, que trajo el primer proyecto cinematográfico a Guatemala y fundó la primera empresa comercial de cine. Poco tiempo después, Guadalupe Unda Murillo contrae matrimonio con Julio Abril Valdez.

El primer Teatro Abril es inaugurado en 1915. En 1921 sirve de escenario a la celebración del Primer Centenario de la Declaratoria de la Independencia de Guatemala y, al terminar la dictadura del presidente Manuel Estrada Cabrera y asumir el poder Carlos Herrera se celebra por primera vez en Guatemala el Día del Trabajo precisamente en el Teatro Abril. A partir de entonces, inicia una época gloriosa del teatro nacional e internacional, que lamentablemente es interrumpida durante la gran depresión económica del café, en los años 30. Para que el Teatro Abril pudiera subsistir, sus propietarios se vieron obligados a convertirlo en sala de cine, al igual que otros tantos teatros como el Variedades, el Capitol, el Pálace y el Lux.

Los daños infringidos por el terremoto de 1976 obligaron a la familia Abril a derribar el antiguo edificio del teatro pero, sobre la base del mismo, Julio Abril y sus dos hijos ingenieros, construyeron el actual teatro, que tiene platea, tres balcones y

está decorado con varias esculturas y columnas. El teatro tiene capacidad para mil espectadores que acomodados en semicírculo, pueden disfrutar de las representaciones.

Algunas de las obras que se han interpretado en esta sala de teatro son: Leyendas de Guatemala, Don Quijote de la Mancha, Romeo y Julieta y otras, en la actualidad La Bella y La Bestia. Por su aporte a la cultura, aspecto distintivo y trayectoria, el Teatro Abril ocupa un lugar privilegiado en el imaginario del citadino."<sup>43</sup>



Foto 13 Fachada Teatro Abril Fuente: Elaboración propia

<sup>43</sup> Tomado de la investigación en el lugar. Al pasar por la 14 calle y 9a. Av. Z.1 todos quedan fascinados con lo imponente de este edificio, custodiado en sus afueras por leones y al ingresar al recinto, no se puede dejar de admirar sus lámparas de cristal que cuelgan del techo, las escaleras curvadas, las reproducciones de esculturas clásicas como el David de Miguel Ángel, las pinturas de Manolo Gallardo y sus paredes y pisos de mármol veteado con predominio de color blanco. Parece un tozo de Vencía importado.





Fotos 14 y 15 **Escultura de León e Interior de Teatro Abril** Fuente: Elaboración propia

# Registro General de la Propiedad Inmueble

Construido en 1934, diseñado por los constructores Erick Kuba y Juan Domergue y terminado por Manuel Moreno en 1937. Su arquitectura es de estilo neo renacentista. Este edificio fue el Palacio de Justicia, durante el gobierno de Jorge Ubico. En la década de los años 70 cuando se hizo un nuevo edificio en el Centro Cívico (Corte Suprema de Justicia), este inmueble quedo sin uso. Luego del terremoto de 1976, fue designado para albergar las instalaciones del Registro de la Propiedad ya que el inmueble que ocupaba donde actualmente es el museo de Antropología e Historia quedó dañado.



Fotos 16

Registro General de la Propiedad

Fuente: Elaboración propia



Fotos 17 **Registro General de la Propiedad** 

Fuente: Elaboración propia

## Dirección General de Servicios de Salud

Este edificio fue construido para este uso en la década de 1920, durante el gobierno de Jorge Ubico, ya que anteriormente funcionaba en una casa no adecuada en la zona 4 (ubicación actual de La Casa del Águila). Las líneas limpias sobrias y rectas en toda su diseño y ornamentación si se le puede decir así, son un claro

ejemplo del estilo arquitectónico Art Deco. El rótulo y el escudo también son parte de su fachada. El estilo del edificio se complementa con jardines y áreas verdes que aunque están en mal estado de lo poco de vegetación con que cuenta el barrio. Es una de las edificaciones del conjunto histórico que ha soportado bastante bien el paso del tiempo y que sus instalaciones siguen vigentes para lo que fueron creadas. Se encuentra situado en la manzana de la 14 calle A y 15 calle y de la 9 a la 10 avenidas. Éste también está construido en parte de los terrenos que fueron expropiados durante el gobierno liberal al convento de las Beatas de Belén.



Dirección General de de Servicios de Salud

Fuente: Elaboración propia

# Estación Central del Ferrocarril (Museo del Ferrocarril)

Construido al estilo Neoclásico entre 1880 y 1908; con el diseño de las principales estaciones ferroviales de Europa. El 9 de enero de 1908 llegó por primera vez a la capital, proveniente de puerto Barrios y se dirigía hacia el puerto de San José, inaugurando el tramo interoceánico. Las primeras vías férreas se iniciaron en 1872, cuando el gobierno dio la concesión a diversas empresas privadas para su construcción. El primer tramo iba de Escuintla al Puerto de San José, abierta en 1878; luego, se amplió hasta Guatemala en 1884. Mientras tanto, en las Verapaces, con esfuerzos de emigrantes alemanes Surgió el ferrocarril de Panzós, en 1868.



Foto 19

#### Estación Central del Ferrocarril

Fuente: Valoremos Nuestra Ciudad, Municipalidad de Guate.

En 1904, durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, se le dio la concesión a la United Fruit Company, a través de la International Ride Road of Central America, IRCA, empresa que cambió de nombre en 1912 a Internacional Railways Of Central America, y absorbió a todas las pequeñas empresas que cargo los pequeños tenían su tramos. Las mejores épocas del ferrocarril, fueron de 1904 hasta 1929 cuando las vías llegan de Zacapa a El Salvador; y de principios de los años 1940 hasta 1954, con la caída de Jacobo Arbenz. Fue durante el gobierno del Presidente Jorge Ubico que construyen frente a la Estación, la Plaza Barrios en honor a Justo Rufino Barrios por su aporte a la introducción del ferrocarril en Guatemala, con una estatua del personaje montando a caballo. Este monumento en años posteriores fue trasladado a la Avenida de las Américas, pero con la remodelación de la plaza en el 2007 fue regresado a su lugar original.



Foto 20

#### **Monumento a Barrios**

Fuente: Valoremos Nuestra Ciudad, Municipalidad de Guatemala.

Tras haber realizado un último viaje a Zacapa con pasajeros, en mayo de 1996, la estación central de Ferrocarriles de Guatemala, FEGUA, permaneció en completo abandono, hasta que en el 2003 los mismos trabajadores de la estación limpiaron el área y establecieron el Museo del Ferrocarril, un sitio que cuenta con una colección de más de mil piezas, entre objetos ferroviarios y de la época.

A pesar de que el último viaje del tren fue en 1996, desde el incendio que afectó la Estación Central, en 1995, el edificio estaba en muy mal estado. Luego, el lugar quedó en abandono y en él se refugiaron indigentes, drogadictos y prostitutas. Fue en abril del 2003 cuando el interventor de FEGUA de entonces formó una comisión con los trabajadores que aun tenía la empresa para limpiar el lugar con fondos propios y con manos de los mismos trabajadores.

De esa manera el 8 de enero de 2004 abrió el primer museo ferroviario de Centroamérica, con un área de exhibición de 180 metros de largo y 50 de ancho, aproximadamente. La colección está constituida con más de mil piezas "registradas todas ante al Ministerio de Cultura y Deportes, que se ponen al servicio del pueblo para que se conozca la historia del ferrocarril con una nueva interpretación para los jóvenes que ya no tuvieron la oportunidad de viajar en él de Guatemala a Puerto Barrios", dice Rubén Larios, actual director del museo.

Las piezas están divididas en dos grandes áreas: material rodante y herramientas y mobiliario de la época.

El material rodante descansa sobre rieles. Hay vagones de trenes de primera y segunda clase, locomotoras a vapor Baldwin que datan de 1870 y finales del siglo XX.

Luego, la sala de exposición en donde se exhiben máquinas, elementos de comunicación como teléfonos, máquinas de escribir, telégrafos, calculadoras, todos fechados más o menos en 1930. Además, hay mapas ferroviarios originales, instrumentos y herramientas de construcción de la línea férrea, fotografías antiguas y cuadros que complementan las exposiciones con información sobre la revolución industrial y el ferrocarril en el mundo. También hay piezas de las que surge un rico anecdotario, como los equipos médicos que viajaban a lo largo del país y que eran esperados por los pobladores. También hay objetos de un famoso hotel en Zacapa, afiliado a la estación del tren, en donde alguna vez se hospedó la chilena Gabriela Mistral, premio Nobel de Literatura 1945.

Todos los objetos datan de finales del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX.

Actualmente el museo cuenta, además de la sala principal, con una sala de exposiciones temporales, un Teatrén, ventas de artesanías y dos vagones que fueron acomodados con servicio de cafetería. El museo también ofrece visitas guiadas para grupos mayores de 10 personas (previa cita), las cuales se vuelven interactivas al poder charlar con dos de los empleados del museo, Roberto Tally y Erasmo Arroyo, quienes fueron de los últimos maquinistas que tuvo el ferrocarril.

Con las nuevas autoridades gubernamentales y el nuevo interventor de FEGUA, Elder Roberto Martínez, se están trabando proyectos a corto, mediano y largo plazo, para mejorar y ampliar las instalaciones del museo. Entre los cambios previstos está la creación de las cédulas informativas en el área de la colección rodante, el establecimiento de una biblioteca, la revitalización de la sala de exposiciones temporales y del Teatrén en donde se presentan obras de teatro, principalmente educativas. También buscan adherirse a uno de los principales centros culturales para realizar actividades conjuntas. Además, van a implementar un proyecto de circuito cerrado y sala audiovisual con diferentes fines culturales y educativos. 44



Foto 21 **Museo del Ferrocarril** Fuente: Elaboración propia

Los primeros domingos de cada mes ventas de antigüedades juguetes, cosas de bronce, porcelana, etc.

<sup>44 &</sup>lt;u>www.prensalibre.com</u>. Lucía Herrera, abril 2008.

• Patrimonio intangible: Es el conjunto de formas de cultura, tradición, folclor, obras colectivas populares etc., que Surgen de la tradición y van pasando a las generaciones, pueden ser modificadas con el transcurso del tiempo. Parte de este patrimonio son los personajes, las tradiciones orales, las costumbres, la lengua, la música, la vestimenta, los bailes, las comidas, los rituales, las fiestas, entre otros. Ver plano 15.

Rafael Álvarez Ovalle: Ilustre compositor, nació en San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango el 24 de octubre de 1858.



Foto 22 **Rafael Álvarez Ovalle**Fuente: www.buscabiografías.com

Fue un destacado alumno de la Escuela de sustitutos de la banda nacional, ya que a los tres meses de estudios dominó la flauta y el Piccolo, y muy pronto pasó a integrar, como titular, la banda marcial. También llegó a dominar la guitarra y el piano.

Durante el período del Presidente José María Reina Barrios, se promovió un concurso para seleccionar la letra y música del Himno Nacional, la partitura ganadora fue la que presentó don Rafael Álvarez Ovalle, la cual fue declarada por Decreto oficial del 19 de febrero de 1897, como música de nuestro Himno Nacional.

En su vida artística fue maestro del Conservatorio Nacional de Música. Fundó la Concertina Guatemalteca, así como la orquesta femenina del Instituto Normal Central para Señoritas Belén y la del Colegio Centroamericano. Además de su estupenda obra -la música del Himno Nacional- escribió numerosas composiciones.

Falleció en la ciudad de Guatemala, el 26 de diciembre de 1946, se le rindieron los homenajes que merecía.

Vecino ilustre del barrio Santo Domingo Sur. A principios del siglo XX se traslada a la capital y habita una modesta vivienda sobre la 15 calle entre la 9ª. y 10ª. avenidas. Residencia en la cual habitó hasta su muerte. En la actualidad son sus tataranietos los que ocupan la

# REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO SUI CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA.

residencia, pero por ser de escasos recursos no pueden arreglar ni darle mantenimiento al inmueble.<sup>45</sup>



Fotos 23 y 24

Residencia de Rafael Álvarez Ovalle y calle con su nombre

Fuente: Elaboración propia





Fotos 25 y 26

Placa conmemorativa en residencia del maestro, Silla donde el maestro se sentaba a componer

Fuente: Elaboración propia



El barrio Santo Domingo Sur ha sido albergue de otros personajes importantes para el país, como el señor Rosendo Barrios, maestro creador de las mejores marimbas del mundo, la residencia donde habitó es actualmente el edificio de la Asociación Guatemalteca de Autores y compositores AGAYC en la 14 calle 11-42 zona 1

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup>La residencia de Rafael Álvarez Ovalle en la capital era la casa 9-50 zona 1, de la 15 calle; calle que actualmente lleva su nombre.

# REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO SUI CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA.



Fotos 27 y 28

Placa conmemorativa donde vivió el maestro y

Edificio de la AGAYC en donde estuvo su residencia

Fuente propia

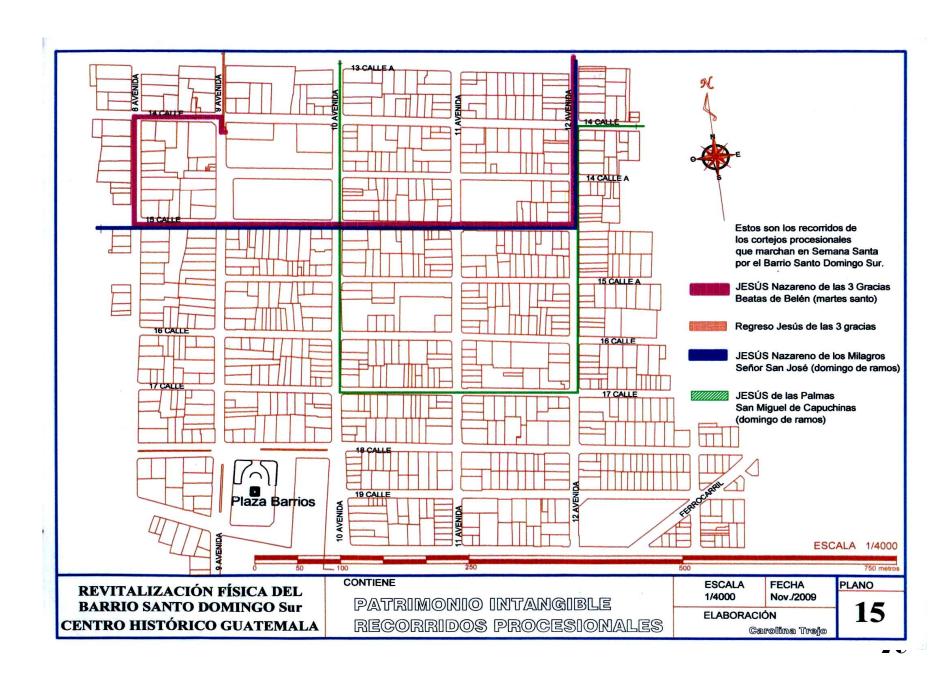


En la 11 Av. y 16 calle vivió el Senador Gilberto Cordón uno de los fundadores de la Cámara Junior de Guatemala. Su residencia ahora es un edificio.



Fotos 29 y 30 Placa conmemorativa donde vivió el Senador Cordón y Edificio en donde estuvo su residencia Fuente propia





Jesús Nazareno de Las Tres Gracias<sup>46</sup>

#### "El Nazareno de Santa María Encarnación Rosal"

La imagen de Jesús Nazareno de Las Tres Gracias, se cree fue burilada por Alonzo de la Paz y Toledo (siendo entonces un de las tres imágenes esculpidas por él). Tallada a finales del siglo XVIII ó principios del siglo XIX. Antiguamente algunos historiadores afirmaban, que había sido tallada por la Escuela escultórica de la familia Zúñiga en el siglo XVIII. Se dice que el Santo Hermano Pedro de San José de Betancourt lo había utilizado para rezar el Santo Vía Crucis. Su cruz cuadrada simple, sin adorno lo ha caracterizado desde 1969. Durante el siglo XIX, la procesión del templo de Beatas de Belén, salía con gran solemnidad. Hasta que en 1918, dejó de salir por motivos que se desconocen. Volviendo a salir hasta 1969 en procesión con un itinerario de 10 cuadras. Para 1970 la hermandad decide realizar el recorrido por el Oriente de la zona 1, donde no pasa ningún cortejo procesional lo cual causó gran alegría para los habitantes del barrio Gerona.

La marcha inicial que interpreta la banda es el Gólgota, del autor Monseñor Joaquín Santa María y Vigil. El cortejo procesional sale a las 15 horas y retorna a las 23 horas.



Fotos 31 y 32

Salida de cortejo procesional del Nazareno de Las Tres Gracias y el anda de la imagen de la Virgen

Fuente: Elaboración propia



<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Cuaresma y Semana Santa en Guatemala, Internet

## RECORRIDO DE PROCESIÓN DE IGLESIA BEATAS DE BELÉN

Revista Procesiones en Guatemala, Edición especial, Prensa Libre abril/2009



#### Jesús Nazareno de San José

#### "Jesús de los Milagros"

El Histórico Templo del Señor San José, es fiel guardián de una de las máximas expresiones de la imaginería colonial guatemalteca: "Jesús Nazareno de Los Milagros". Esta bella imagen es atribuida por tradición a Alonzo de la Paz y Toledo, imaginero guatemalteco del siglo XVII. Miguel Álvarez Arévalo en su obra, "Jesús Nazareno de los Milagros en la Nueva Guatemala de La Asunción", dice sobre la imagen: "En el rostro, muestra de una manera impactante el sufrimiento que padeció el señor desde la oración en el Huerto de los Olivos, ...y el ir cargando Él mismo la cruz hasta el calvario; sus manos apoyadas sobre la cruz son también muy reales, y dan la idea del gran conocimiento anatómico que poseía el autor de esta escultura sagrada, ya que en ellas se refleja el esfuerzo con que llevan el madero..." Su boca entreabierta deja ver su blanca dentadura. Este realismo que muestra la bella imagen, la hacen figurar como un digno exponente del barroco guatemalteco.

El 3 de agosto de 1763 se fundó la Hermandad de Jesús Nazareno de la Santísima Cruz del Milagro, según muestra una patente original que se conserva en el Museo de Historia Nacional del IDAEH (Instituto de Antropología e Historia). Las principales actividades de esta Hermandad eran: Procesión del Martes Santo con la Imagen de Jesús Nazareno, la cual se financiaba con la limosna de los Hermanos; el jubileo del Jueves de La Ascensión y Misa todos los Viernes del Año.

La imagen de Jesús de los Milagros llega al Valle de la Virgen en el año de 1780, siendo instalada temporalmente en el Beaterio de Indias (actualmente Mesón de Oriente sobre la 12 avenida entre 9 y 10 calles de la zona 1), en ese mismo año se notifica la Cédula Real que suprime la Iglesia de la Santa Cruz del Milagro, por lo que la Hermandad decide trasladar la imagen de Jesús Nazareno a la Capilla del Señor San José, cuyos trabajos de construcción se encontraban en ese entonces bastante avanzados.

En el año de 1992, la Venerada Imagen de Jesús Nazareno de los Milagros, misma que fue artística y completamente reparada y remozada.



Foto 33 **Jesús Nazareno de los Milagros** 

Fuente: Cuaresma y Semana Santa Internet

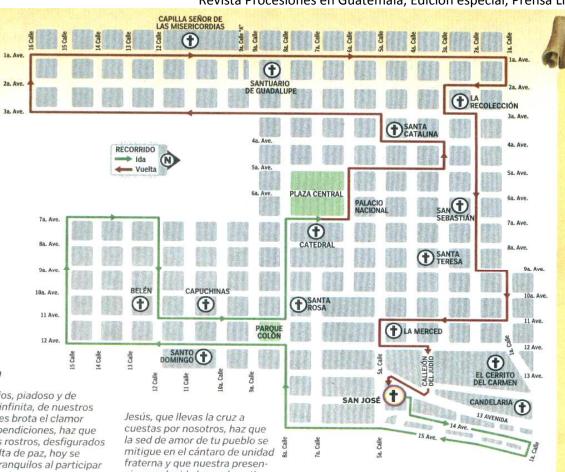
## RECORRIDO PROCESIONAL IGLESIA SAN JOSÉ

Revista Procesiones en Guatemala, Edición especial, Prensa Libre, abril /2009.

# CONSAGRADA IMAGEN DE JESÚS NAZARENO DE LOS MILAGROS, REY DEL UNIVERSO

magen burilada a principios del siglo XVII y atribuida al escultor Alonzo de la Paz y Toledo. Trasladada a La Nueva Guatemala de La Asunción en 1780. Santuario Arquidiocesano del Señor San José. 13 Avenida y 5ª. Calle, Zona 1.





Oración

Señor Dios, piadoso y de bondad infinita, de nuestros corazones brota el clamor por tus bendiciones, haz que nuestros rostros, desfigurados por la falta de paz, hoy se tornen tranquilos al participar gozosa y devotamente esta rogativa ante la imagen de tu Hijo Jesucristo, Nuestro Señor de los Milagros.

cia agradecida hoy cabe a ti sea el milagro de luz en nuestro camino hacia la casa del Padre.

Amén.

## Sale: 07:00 horas

**Puntos de** 

referencia:

Parque Infantil Colón, 10:00 horas. · Antiquo edificio de Correos, 11:55 horas, . Templo Santa Rosa, 13:15 horas. . Catedral Metropolitana, 14:15 horas. . Templo Santa Catalina. 15:20 horas. • 3ª. Avenida y 16 Calle, Zona 1, 17:50 horas. · Hospital General, 18:55 horas. • Templo La Recolección, 21:00 horas. . Templo

San Sebastián, 21:45 horas. . Templo La Merced, 23:30 horas.

Entrada: 24:00 horas.

#### Marchas iniciales: Mater Dolorosa.

Autora: Julia Ouiñónez.

Jesús de San José. Autor: Miguel Ángel Sosa Ponce.

Jesús de Las Palmas (Jesús de la Burriquita)

#### Templo de CapuchinaS

La imagen, que en un principio fue tallada como un Sagrado Corazón, se convirtió en Jesús de Las Palmas. Encontrar quien esculpiera la burriquita resultó, al final, el problema, pero cuando el maestro Iván Masaya accedió a ello, se inició la procesión.

El paso de Jesús de Las Palmas, rememora el ingreso triunfal del Señor Jesús a Jerusalén, en medio del júbilo de los judíos, que cuatro días más tarde proclamarían su muerte.

El Centro Histórico de la capital, Cobán, Quetzaltenango y San Marcos, entre otros sitios del país, se convierten en el punto de encuentro de cientos de miles de católicos que cada año acompañan la procesión de la imagen de Jesús de Las Palmas, con la cual arranca la Semana Santa.

En la ciudad, el movimiento de fieles se registra en las cercanías de templo de San Miguel de Capuchinas, zona 1, cuya anda recorre las calles desde las 6 horas.<sup>47</sup>

Ver plano de recorridos procesionales.



Foto 34

Jesús de las Palmas

Fuente: Cuaresma y Semana Santa Internet

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Claudia Méndez Villaseñor. **Prensa Libre en Línea. Procesiones zona 1.** 

#### RECORRIDO PROCESIONAL TEMPLO DE CAPUCHINAS

Revista Procesiones en Guatemala, Edición especial, Prensa Libre, abril 2009.



CONSAGRADA IMAGEN DE

# JESÚS DE LAS PALMAS

I burilado de la imagen se debe al trabajo de los escultores Raymundo Vielman y Manuel Barillas Castilla. El asno que lleva al Señor fue tallado por Francisco Masaya. Iglesia San Miguel de Capuchinas. 10ª. Avenida y 10ª. Calle, Zona 1.



Permíteme hacer vivos los Misterios de Tu Redención. Fortaléceme en el Amor, la Esperanza y la Caridad, que te siga y te aclame durante toda mi vida.

Amén.



Sale: 06:00 horas

10<sup>a</sup>. Avenida y 14 Calle, Zona 1, 07:00 horas.

12 Avenida y 15 Calle, Zona 1, 08:00 horas.

Parque Infantil Colón, 11:10 horas.

Entra: 12:00 horas.

Marcha inicial: El Número Cinco. Autor: Pedro Tánchez.

pidiéndote por la

paz de mi pueblo.

# Historias y Leyendas del barrio

Al entrevistar a residentes antiguos del barrio, cuentan que de niños ellos todavía fueron objeto de espanto, por los personajes y sucesos no explicables, como:

• *El carruaje de la muerte*: dicen que en el callejón del carrocero (14 calle "A"), fabricaban los carruajes de madera que servían de transporte, pero con el paso de los años y la modernidad esos vehículos dejaron de usarse. Por las noches y madrugada se oía el crujir de las ruedas de madera con hierro sobre las piedras o el pavimento recién estrenado de las calles; y que el que oía ese ruido era el presagio de que la muerte andaba cerca de él.



Fotos 35

Ilustración Carruaje de la Muerte

Fuente: Celso Lara, Magia y Misterio, Prensa Libre

• *El Cadejo*: Un perro negro con ojos de fuego, el cual deambulaba principalmente sobre la 8<sup>a</sup>. y 9<sup>a</sup>. avenidas zona 1 y que asustaba a los hombres pasados de copas (*los bolos*), pero también a niños y mujeres que andaban solos. Es un espíritu protector, pero que cuando éste no se le separa a su víctima se lo gana con una muerte repentina.



Fotos 36 **Ilustración de El Cadejo** 

Fuente: Celso Lara, Magia y Misterio, Prensa Libre

#### c. ASPECTO URBANO ESPACIAL

#### 1. USO DE SUELO

El uso del suelo es la actividad física u observable que se lleva a cabo en forma continuada y habitual en un predio, un inmueble, o una edificación. Ver plano 9.

El uso del suelo se regulará mediante la emisión de una "Licencia de uso del suelo" que, a partir de la vigencia del POT, deberá obtener previamente el propietario de cada inmueble, cada vez que desee cambiar la actividad a la que se dedica el inmueble. Por ejemplo, si desea convertir una casa (uso residencial) en un comercio (uso no residencial). Dicha licencia se emitirá siempre que se prevea que el uso propuesto es adecuado a la zona general en donde está ubicado, de acuerdo con los parámetros normativos del POT. De esa forma, a través de la licencia de uso del suelo se podrá ir teniendo un mejor control sobre los efectos negativos o externalidades negativas que causan algunos usos.

Dado que la ley no es retroactiva, todo comercio o establecimiento que para funcionar haya obtenido los permisos vigentes al momento de abrir, podrá seguir operando normalmente. Sin embargo, la Municipalidad llevará un registro de los usos del suelo existentes a la fecha de entrada en vigencia del POT, de manera que, cuando se realice un uso del suelo, se sepa cual es el cambio y, para que éste se pueda dar, se cumplan las condiciones que establezca el POT.

Las externalidades son los efectos que un uso del suelo determinado puede ocasionar sobre el entorno y sus habitantes,

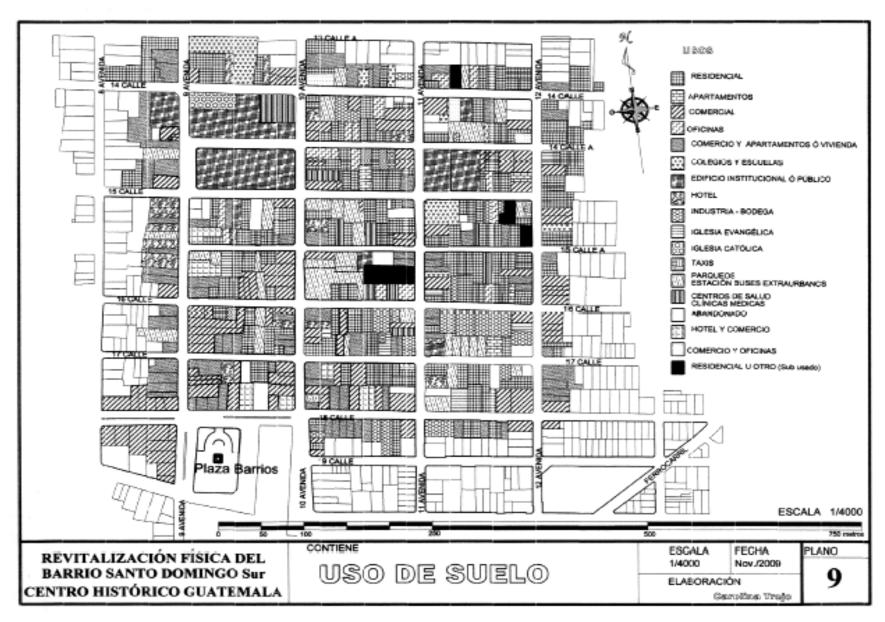
más allá de los límites del área o predio en el que se desarrolla. Éstas pueden ser de índole ambiental, social o económica y pueden ser positivas o negativas. Sin embargo, son las externalidades negativas las que usualmente provocan la inconformidad de los propietarios o vecinos a un uso o a un proyecto dado y, por lo tanto, las que es necesario que sean eliminadas por quienes las ocasionan.

Las consecuencias pueden ser ambientales como es el caso del ruido y la contaminación del aire; sociales como un establecimiento no apto para menores cerca de una escuela y económicos como la depreciación inmobiliaria de inmuebles por la presencia de un uso no deseado.

En cualquier caso, las externalidades negativas inciden en forma igualmente negativa sobre la calidad de vida, así como sobre la productividad y competitividad económica de una ciudad.

El Plan de Ordenamiento Territorial ha sido formulado mediante el cumplimiento de las normas, que minimicen los impactos negativos o se propicie la 'internalización' de las mismas, es decir, que el propietario asuma los costos de evitar los efectos negativos que ocasiona.

Sin embargo, el Plan de Ordenamiento Territorial -POTcontempla sanciones para los propietarios u ocupantes de inmuebles que generen externalidades negativas.



# 2. CARACTERÍSTICAS HABITACIONALES

Todo el barrio se caracteriza por una baja ocupación de residentes permanentes, existe un gran número de inmuebles deteriorados, notándose desinterés de sus propietarios para darles mantenimiento. También han proliferado los palomares en residencias que en otros tiempos debe haber sido de gran esplendor. En los edificios de apartamentos sus ocupantes no son propietarios en su mayoría, es gente que se queda poco tiempo en el lugar o están de paso, como son los emigrantes centroamericanos (principalmente nicaragüenses) que rentan los apartamentos de la 18 calle. También se da otro fenómeno que es el de ocupar solo parte de la totalidad del inmueble, dando la apariencia que estuviera abandonado y en algunos casos tienen instalados negocios como tortillerías y comedores, que le quitan el valor a esas edificaciones antiguas porque sus ocupantes no invierten en el inmueble. Se aprecia una gran cantidad de hoteles de diversas categorías, hasta un motel cercano a una escuela pública. Aunque es una minoría hay residentes que proporcionan remozamiento a sus propiedades manteniéndolas siempre en buen estado, convirtiéndose en ejemplo para que sea imitado por el resto del barrio. Ver planos 25 y 26

# 3. ESPACIO PÚBLICO

Identifica el estado actual del Espacio Público, usos predominantes, estado de calles y banquetas. Ver plano 16.

# 4. DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS ABIERTOS Y ÁREAS VERDES

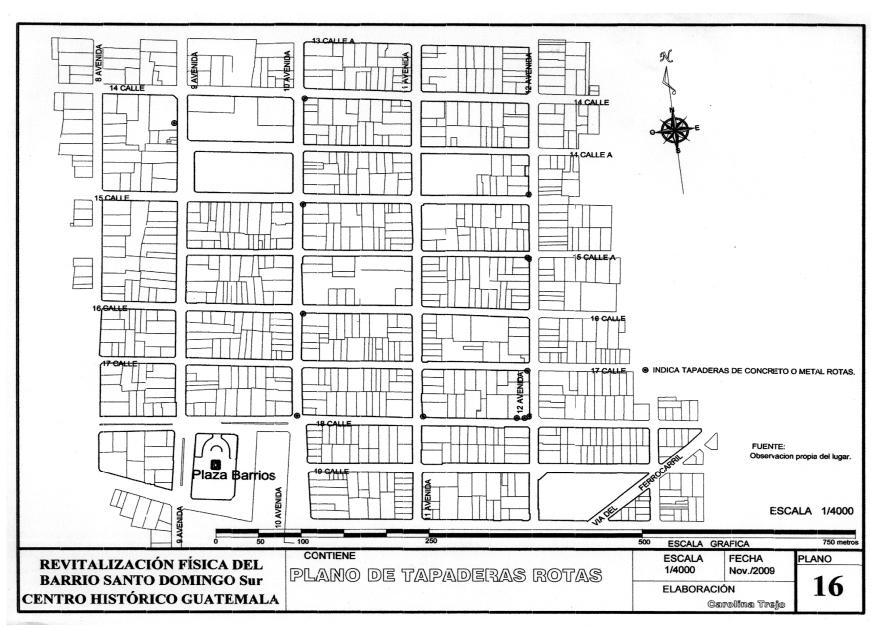
El barrio cuenta con muy pocos espacios abiertos. No hay lugar para la recreación activa, las áreas verdes son escasas y/o privadas, por lo tanto los jóvenes y los niños salen a las calles a jugar poniendo en peligro sus vidas. Existe el parque del Abogado que aunque es público está cerrado por la inseguridad y da la apariencia de ser el atrio del Teatro Abril.

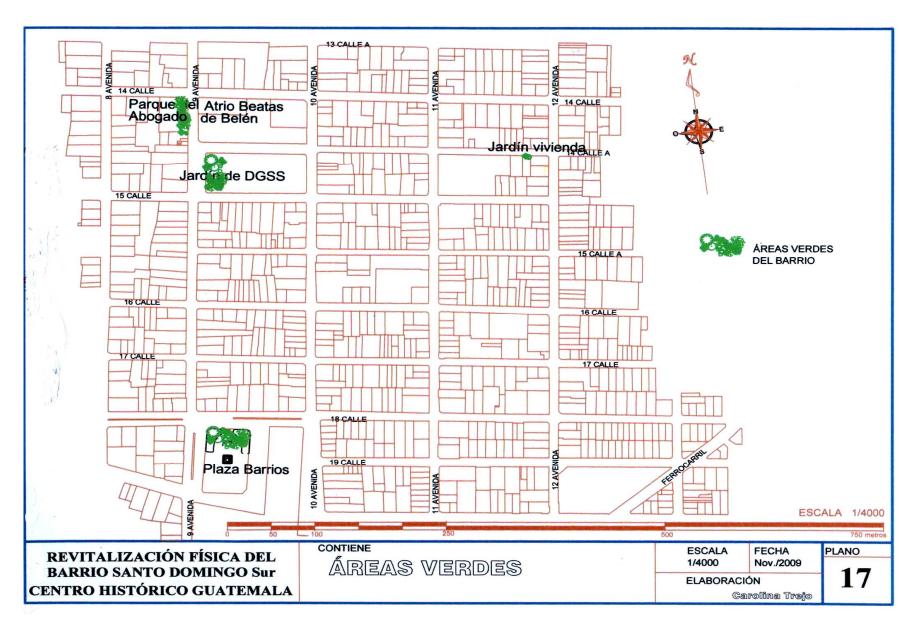
Sanidad Pública cuenta con un jardín que sirve como antesala a su ingreso vehicular y peatonal, también es un jardín con árboles de regular tamaño que brindan una escenografía agradable al edificio y a su entorno.

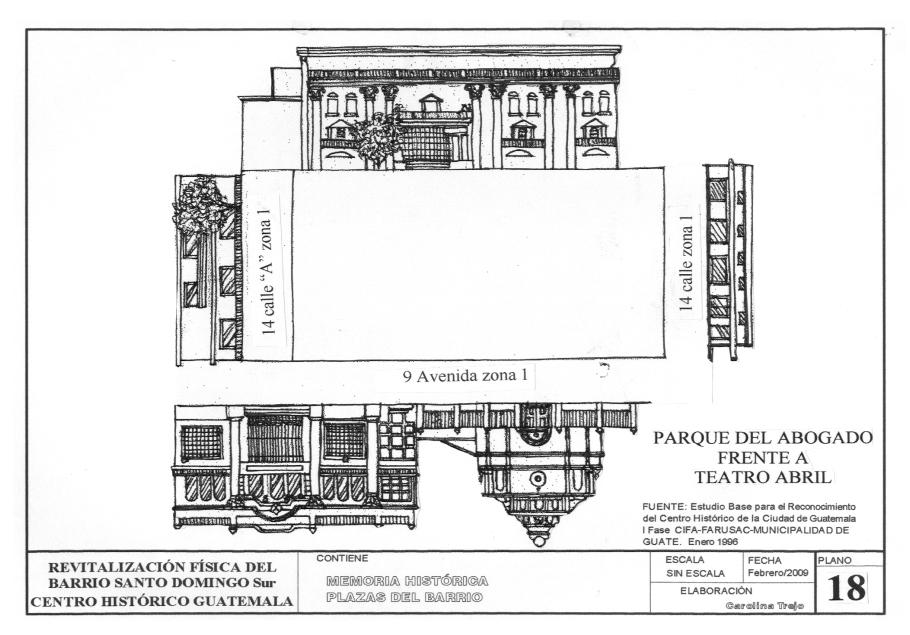
El atrio del templo de Beatas de Belén es un espacio abierto importante en la escenografía del templo, aunque en menor escala ya que también es un espacio con restricción, pero no por eso menos importante. La Plaza Barrios es el único que se puede considerar el pulmón del área, pero en ésta sus usuarios no necesariamente son residentes del barrio, en su mayoría son vecinos de todas las zonas de la capital que confluyen a esta área. Ver planos 17, 18, 19, 20 y 21.

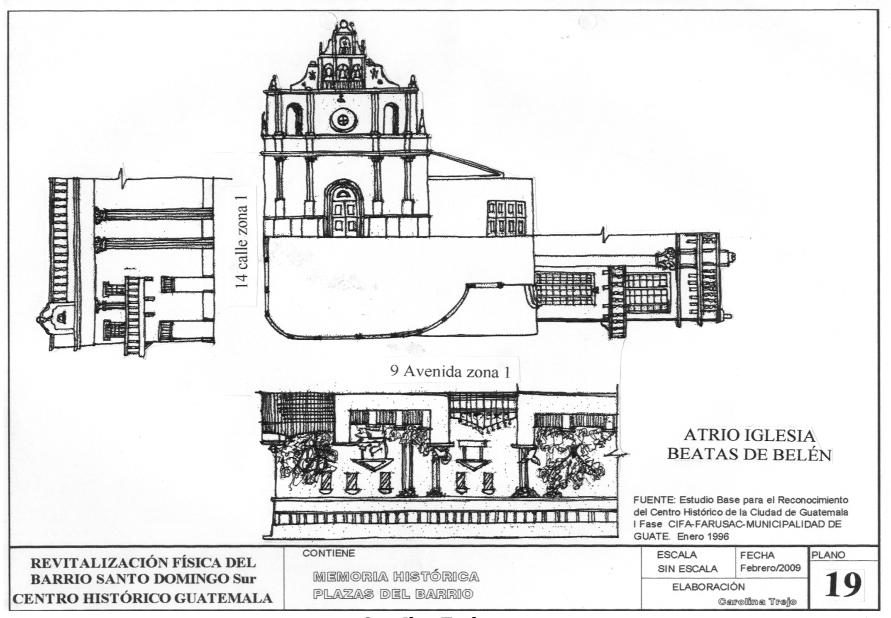
# 5. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

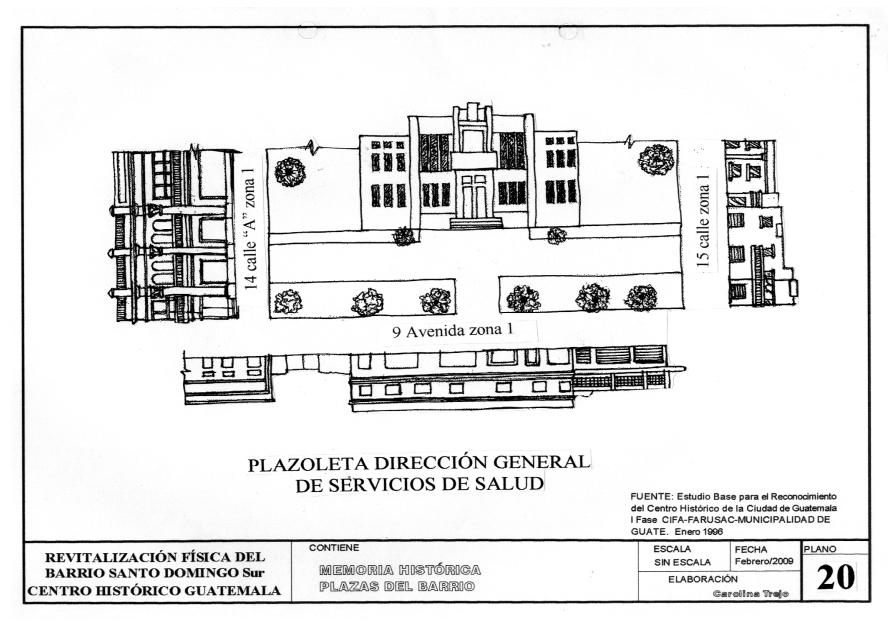
El barrio cuenta con la mayoría de la infraestructura, equipamiento y servicios que cuenta el Centro Histórico, aunque está en franco deterioro por el paso del tiempo, la falta de mantenimiento y uso continuo. Ver plano 22.

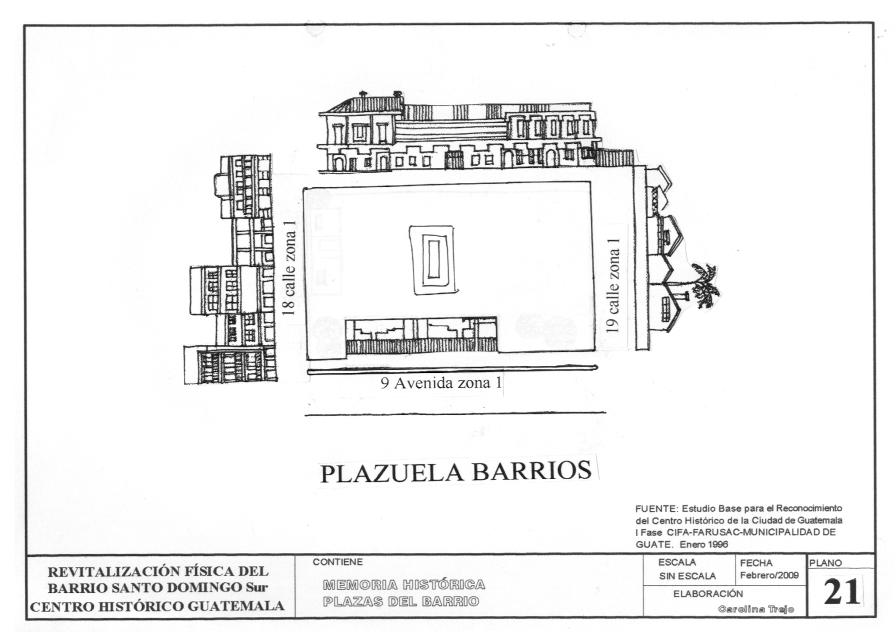


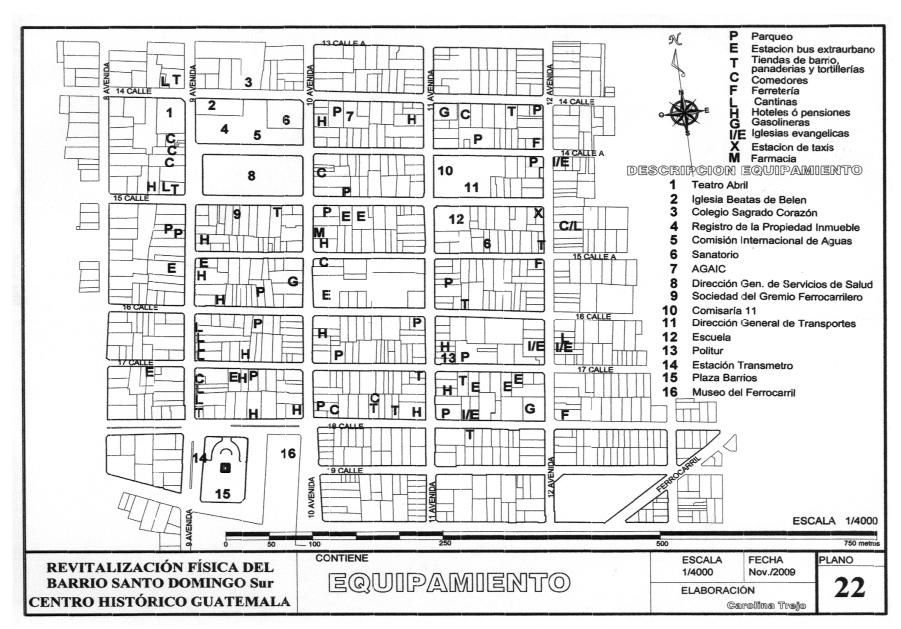












La energía eléctrica para las viviendas e iluminación de las calles es antigua, en varios lugares hacen falta luminarias y en otros aunque existen no alumbran, bien o están descompuestas (falta de mantenimiento).

La red de agua potable y drenajes es vieja y muchos residentes consideran que tiene fugas, además en sus casas las tuberías son de barro. El servicio de agua es irregular, teniendo que abastecerse en la madrugada que es cuando cae y con poca presión. Cabe hacer notar que según inquilinos viejos de la zona 1, la 9ª. Av. Con un tramo de la 18 calle, comenzando desde el frente de la Plaza Barrios hasta el Mercado Central, fue una de las primera vías pavimentadas en la ciudad, así pues que su infraestructura data de 1935 más o menos cuando fue inaugurada la obra, por el Presidente Ubico.

Las tiendas de barrio, panaderías, farmacias, etc., son muy pocas; no hay Bancos, lavanderías, gimnasios, restaurantes, heladerías o cafeterías familiares, que haga más cómodo el vivir para sus residentes.

Lo que abunda son las estaciones de rutas extraurbanas de transporte, hoteles (que son burdeles disfrazados o bien sirven para transacciones de otro tipo). Hay 3 gasolineras en el barrio que pone en peligro a los residentes de alguna explosión. El transporte urbano también tiene tomada la mayoría de sus calles. No hay basureros, cabinas telefónicas (muy pocas), no hay seguridad, ni comités de barrio. El plan cuadrante funciona poco y no tiene efectividad. VER PLANO 27.

#### 6. VIALIDAD DEL BARRIO

Se hace un análisis de la conectividad barrial, flujos ingresos, dirección de vías, proyectos de transporte, etc. Ver plano 23.

Aquí el análisis nos indica a la novena avenida principalmente en el borde de la 18 calle como una de las de mas circulación, al formar un nudo entre transito particular, colectivo y el cruce del Transmetro. La décima avenida entre 17 y 18 calles se forma otro nudo con el transito colectivo. La 14 calle "A" es una arteria de muy baja circulación funciona como parqueo sobre la vía en los días hábiles en sus dos costados ya que al ser callejón con topes físicos con el Teatro Abril y 12 Av. a más de tener el mismo sentido de circulación de la 14 calle y tener una cuadra con edificios institucionales, el tránsito no es para circular sino para estacionarse, es el segmento de calle con menor flujo vehicular, pero con más parqueos.

La 15 calle es una vía de flujo vehicular intermedio y a pesar de esta característica el congestionamiento es más frecuente en este sector producto de taxis rotativos que se definen en un carril con el fin de prestar su servicio a los turistas provenientes de las dos terminales de buses extraurbanos que se sitúan sobre esta calle interrumpiendo la circulación vehicular. A continuación información de soporte para entender plano.

#### RUTAS DEL TRANSPORTE URBANO Y EXTRAURBANO QUE CIRCULAN POR EL BARRIO SANTO DOMINGO SUR

No. que indica	RUTA
Donde circula	
1	T- 50
2	T-50
3	I-100, T-71, T-50, I-304, I-300, I-101, I-200.
4	transportes Santo Domingo los Ocotes,
	transportes Rutas Orientales.

20

21

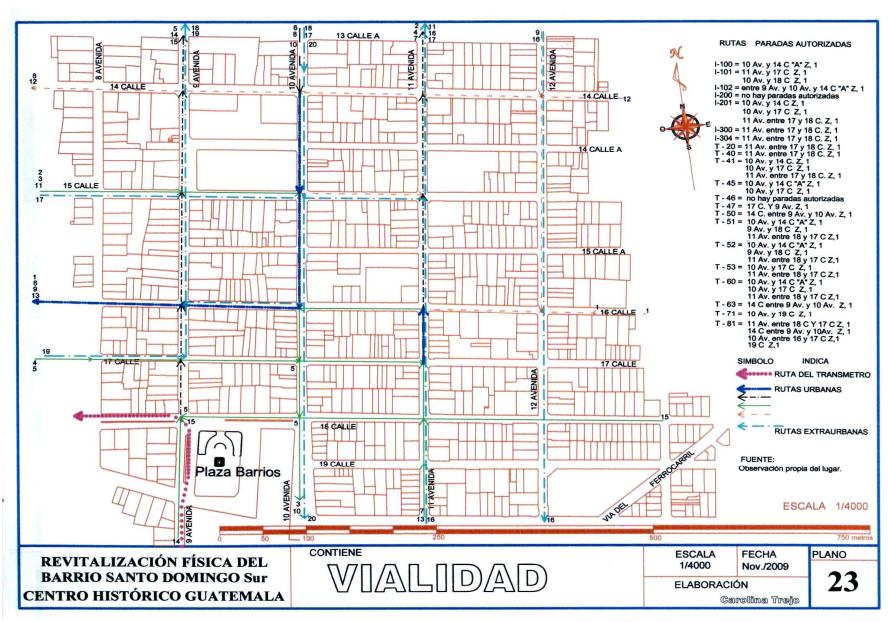
5	T-81, T-1402, T-52, T-71, 34 Lomas del Norte.
6	T-50, I-100, I-200, I-102, T-52, I-304, T-53, T-20, T-81.
7	Transportes Jícaro, transportes Cabañas, transportes Guastatoya, Rutas Orientales, Rutas Aguas Calientes.
8	Rutas Orientales, transportes Vargas, transportes Daniela, transportes Josué, transportes Sanaratecos, transportes
	Orellana, transportes Rancho.
9	T-41, I-100, I-304, I-101, T-20, I-200, I-300,
T-50, T-63, T-46.	204
· =	201.
_	201. - T. 64 + 200 - T. 74
11	T-61, I-200, T-71.
12	Ruta Maya de Oro, Ruta San Sur Palencia.
13	I-201.
14	I-100, T-71, T-50, I-304, I-300, I-101.
15	T-41, T-40, T-20, T-81, T-45, I-201.
16	Rutas Orientales, transportes Cabañas, transportes Guastatoya, transportes Aguas Calientes, transportes Vargas, transportes
	Daniela, transportes Josué, transportes
	Sanaratecos, transportes Orellana,
	transportes Rancho, transportes Fernandina,
	transportes Fuentes del Norte, transporte
	los Mixtos y transportes Rabinal.
17	T-41, T-40, T-45.
18	Transportes Fernandina, transportes Rabinal.
19	Transportes Rabinal, transportes Daniela,
	transportes Palencia, transportes

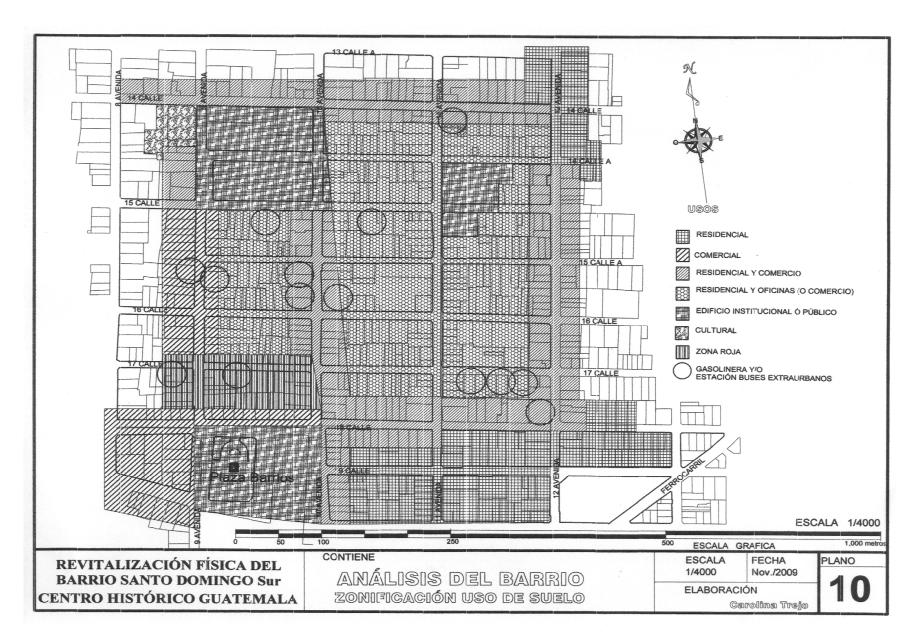
# Sanaratecos, transportes Fernandina, transportes Litegua, transporte Llano de los Reyes. Transporte Llano de los Reyes, transporte Palencia, transportes Fernandita, transportes Rabinal. Transporte de gasolina, transporte de

# 7. VOCACIÓN DE USO Y TENENCIA DE LA TIERRA

cemento.

Identifica como puede agruparse el uso del suelo de las diferentes calles y avenidas en el barrio de acuerdo al análisis, arrojando como principales: residencial, comercial, residencial –comercial, oficina-residencial y o comercial, institucional o público, cultural, zona roja y gasolinera-estación de buses extraurbanos. Ver plano 10.





## 8. VALORES INMOBILIARIOS

Determina el valor de la tierra por metro cuadrado del barrio, identificando los sectores y ejes de interés. Ver plano 24.

#### ANÁLISIS GRÁFICO DE LA **IMAGEN URBANA**

Aquí se observan varios tipos de imagen urbana.

IMAGEN ARMÓNICA



Foto 37 9<sup>a</sup>. Av. y 14 calle

Fuente: Elaboración propia



# IMAGEN ARMÓNICA RESIDENCIAL

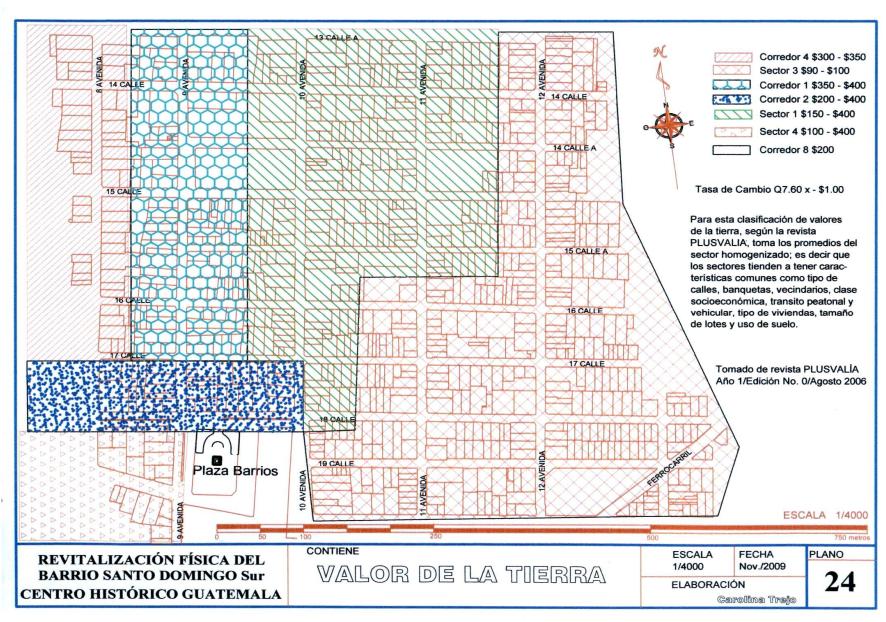
En cuanto a estilos no en infraestructura y servicios



Foto 38 y 39

9a. Av. y 18 calle 15 calle y 10a. Av.

Fuente: Elaboración propia



# REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO SUI CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA.

#### **IMAGE N ARBORIZADA**





Fotos 40 y 41 Casa14 calle "A" y 12 Av.

Parque del Abogado frente a Teatro Abril 9ª. Av. y 14 calle

Fuente: Elaboración propia





Fotos 42 y 43 **Plazoleta frente a DGSS 9a. Av. y 14 calle Plaza Barrios 18 calle y 9a. Av.** Fuente: Elaboración propia

# REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO SUI CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA.

## **IMAGEN COTIDIANA**



Fotos 44 y 45 9<sup>a</sup>. Av. y 18 calle 10<sup>a</sup>. Av. entre 18 y 17 calles Fuente: Elaboración propia



# CONTRASTE, TIPOLOGÍA Y ANTIGÜEDAD.



Fotos 46 y 47 **9a. Av. y 15 calle 14 calle entre 10 y 11 Av.**Fuente: Elaboración propia



#### REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO SUI CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA.

#### **IMAGEN CAOTICA**



10<sup>a</sup>. Av. y 16 calle



10a. Av. y 18 calle



9<sup>a</sup>. Av. y 15 calle

#### FALTA DE MANTENIMIENTO Y ABANDONO



Foto 51

11 Av. y 16 calle



Foto 52 9<sup>a</sup>. Av. y 15 calle "A"



10a. Av. y 15 calle

La fuente de todas las fotos de esta página es elaboración propia.

#### RIESGO Y PELIGRO (gasolineras)



14 calle y 11 Av.



10a. Av. y 16 calle



Foto 56 12 Av. y 18 calle

La fuente de todas las fotos de esta página es elaboración propia.

## PELIGRO CON DESORDEN EN ESTACIONES DE BUSES EXTRAURBANOS



Foto 57

Fuentes del Norte 17 calle entre 8 y 9a. Av.



Foto 58

9a. Av. entre 15 y 16 calles



Foto 59

9a. Av. Entre 15 calle "A" 16 calle

#### REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO SUI CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA.



Cubulco 17 calle entre 11 y 12 Av.



Sanarateca 16 calle entre 9 y 10a. Av.



Línea Dorada 10a. Av. y 16 calle



Foto 63 **Litegua 15 calle entre 10 y 11 Av.** 



Foto 64 **Transportes Rosita 11 Av. y 16 calle** 

La fuente de todas las fotos de esta página es elaboración propia.

#### PELIGRO, DESORDEN USO PROHIBIDO, ZONA ROJA, CANTINAS, PROSTÍBULOS Y HOTELES DE PASO.



Foto 65 **9a. Av. Entre 17 y 18 calles** 

Foto 67 **9a. Av. y 17 calles** 



Foto 69 11 Av. y 16 calle

Foto 66

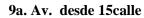




Foto 68

9a. Av. y 17 calles



Foto 70

10 Av. y 16 calle



Foto 71

9a. Av. entre 16 y 17 calles



Foto 72

9a. Av. y 17 calle



Foto 73

18 calle y 9a. Av.

La fuente de todas las fotos de esta página es elaboración propia.



9a. Av. y 17 calle



18 calle y 10a. Av.

Foto 7



Vista 10a. Av. desde 18 calle

La fuente de todas las fotos de esta página es elaboración propia

#### e. ANÁLISIS TIPOLÓGICO DE LA EDIFICACIÓN EXISTENTE

COLONIAL: La casona del Liceo Francés en la 5ª avenida y 10 calle, esquina. Barroco en la ciudad es la iglesia de San Miguel de Capuchinas, 10ª. calle y 10a. Av. Como comparación el estilo colonial en La Antigua se refiere a casas particulares y no edificios públicos o religiosos. En el caso de las iglesias de La Antigua es el estilo es el barroco el que prevalece, aunque con variaciones.



Foto 77

**14 calle entre 12 y 11 Av.** Fuente: Elaboración propia

REPUBLICANO: Este estilo se puede ver en casas particulares de la ciudad de Guatemala, el Centro Histórico por excelencia y no a edificios públicos. En plano interior el estilo republicano tradicional tiene como entrada un amplio zaguán, grandes corredores alrededor de un patio, el cual se divide en dos por un amplio comedor, formando dos patios, el principal con un jardín y el traspatio donde existe una pila grande,

generalmente el cuarto de la servidumbre queda en el mismo lugar. Ejemplo, casa 13 calle y 8<sup>a</sup> avenida.



Fotos 78 y 79
12 Av. entre 14 y 14 "A calles
14 calle entre 12 y 11 Av.

Fuente: Elaboración propia



NEOCLASICO: Cuando se trasladó la capital de La Antigua al Valle de La Ermita, la ciudad de Guatemala, el estilo que

prevalecía era el neoclásico. Este estilo se caracteriza por el uso de fachadas sobrias con columnas clásicas al estilo grecorromano. Casi todas las principales iglesias del centro son de este estilo: San Francisco, Santo Domingo, y su convento, 12 Av. y 11 calle, ahora sede del Instituto de Antropología e Historia y creo que también es sede del Vice ministerio de Cultura. La Iglesia del Carmen, 8ª. Av. y 10 calle, esquina. La Recolección, la Catedral, entre las principales. Edificios públicos: El Paraninfo, 2ª avenida y 13 calle, z 1, el MUSAC (Museo de la USAC), 9ª avenida y 10 calle, el interior es colonial. Sobre la misma avenida está el Edificio del Congreso, también neoclásico. Casas particulares: 13 calle entre 2ª y 3ª avenidas de la misma zona. Ahora son colegios. Hay además en esta área muchas otras casas particulares de este estilo y una de ellas es Hotel de Paso.



Foto 80

Casa 14 calle y 9a. Av. Fuente: Elaboración propia



Foto 81

Registro de la Propiedad desde Parque de el Abogado

Fuente: Elaboración propia

ART NOUVEAU: Se caracteriza por las decoraciones de flores, hojas, y enredaderas en los exteriores en Guatemala, los interiores pueden ser de otro estilo. Lo poco que queda es muy diluido y como todos los estilos se da tardío. El Hotel Hernani, 6ª Av. A y 15 calle esquina, zona 1 es uno de los mejores. También se ve algo por allí por el Palacio, la casa donde está Domino s Pizza 7ª. Av. y 5ª calle esquina y otros. Queda poco de ese estilo ya que el terremoto de 1917-18 destruyó mucho de esos edificios.



Foto 82 **Bufete Popular 9a. Av. y 14 calle** Fuente: Elaboración propia

ART DECO, del francés Art Décoratif. Edificios públicos: La Casa Presidencial es un ejemplo elegante de este estilo. El edificio de Sanidad Pública, así se llamaba antes, 9ª avenida entre 14 calle A y 15 calle. Hay muchísimas casas particulares tanto en el centro como en la zona 10. Fue el estilo de casa residencial por excelencia en los años 40 y 50. Casa particular: 8ª avenida y 14 calle esquina., zona 1.

#### REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO SUI CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA.



Fotos 83 y 84

Gremio Ferrocarrilero 15 calle entre 9<sup>a</sup>. y 10<sup>a</sup>. Av. Dirección General de Servicios de Salud

Fuente: Elaboración propia





Foto 85

Casa 11 Av. entre 14 y 14 "A" (calles)

Fuente: Elaboración propia

NEO COLONIAL: Es Colonial moderno. El edificio de Correos, El Palacio Nacional, el edificio del Ministerio de Gobernación (anteriormente la Dirección General de la Policía). El Club Guatemala, 13 C. y 7ª Av. esquina.

ESTILO INTERNACIONAL: también llamado Modernista. Se caracteriza por sus líneas rectas, ángulos pronunciados, falta de curvas, y sin decoración alguna. De eso hay muchos ejemplos en el centro y otras zonas. Este estilo se puede ver en esos edificios de vidrio en la Av. Reforma zona 9, Banco del Café y otros edificios adyacentes.

#### REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO SUI CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA.



Foto 86

Clínica 15 calle "A" entre 10a. y 11 Av.

Fuente: Elaboración propia



Foto 87

**Edificio de Finanzas** Fuente: Elaboración propia POST MODERNISMO: Fue una reacción contra el Modernismo, se usan curvas y algunas decoraciones en los edificios. Banco de los Trabajadores, Av. Reforma, zona 9. Banco de la República, diagonal 6 zona 10, frente al Centro Empresarial Las Margaritas.

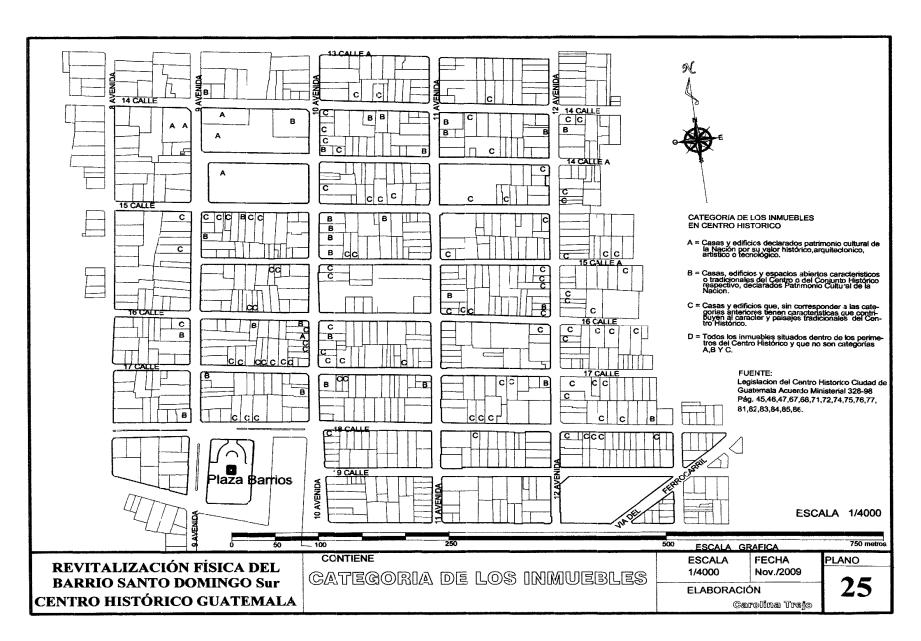
#### **GUATEMALTECO MODERNO:**

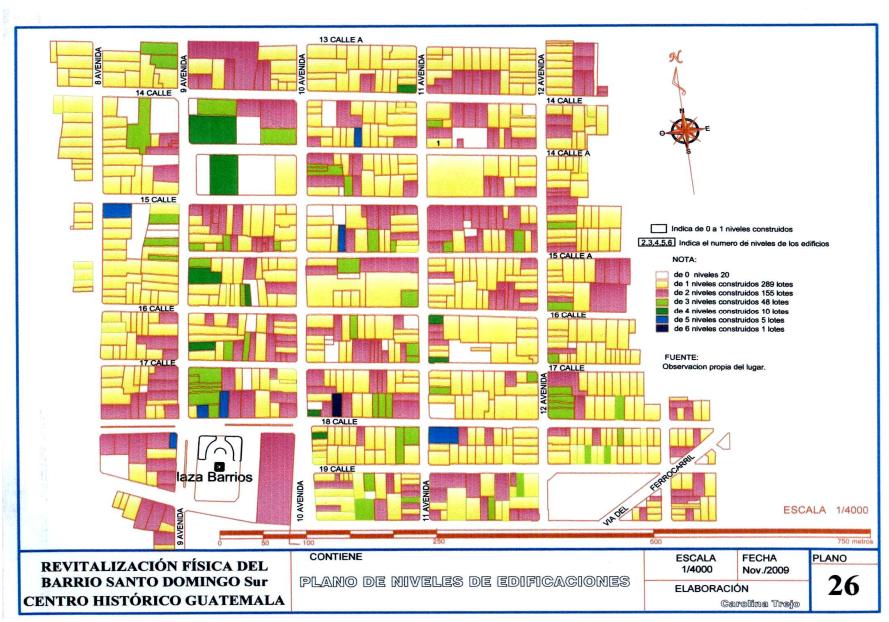
El Teatro Nacional es un magnífico ejemplo. El Banco de Guatemala El Crédito Hipotecario Nacional. Los tres en el Centro Cívico. El edificio de la Municipalidad.



Foto 88

**Edificio de la AGAYC** Fuente: Elaboración propia





#### 5. ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS

#### a. CONDICIONES SOCIODEMOGRÁFICAS

#### **ANTECEDENTES**

La historia censal de Guatemala señala que el primer censo de población fue realizado por las autoridades eclesiásticas en 1778. Hasta la fecha se han efectuado 11 censos de población y 6 de habitación; los primeros 5 censos de población fueron una combinación de recuentos poblacionales y estimaciones.

A partir de 1950, la ejecución de los censos se ha realizado con criterio técnico y conforme a las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El tipo de censo levantado en 2002, se enmarca en lo que se conoce como Censo de Derecho o "de jure", lo que significa que a cada persona se le empadronó o adjudicó al lugar geográfico en el que tenía su residencia habitual al momento del censo.

"CRONOLOGIA DE LOS CENSOS REALIZADOS EN GUATEMALA 1778 – 2003." <sup>48</sup>

1778	I Censo de Población. Época Colonial				
1795	Recuento	de	Población.	Ciudad	de
	Guatemala				

48 www.ine.gob.gt

1880 II Censo de Población 1893 III Censo de Población 1921 IV Censo de Población 1938 Censo Urbano. Ciudad de Guatemala 1940 V Censo de Población Censo Escolar y Censo Industrial 1946 1947 Censo Ganadero Nacional 1949 I Censo de Habitación, Vivienda Urbana 1950 VI Censo de Población I Censo Agropecuario y Censo Cafetalero Censo de Transportes 1952 II Censo Industrial 1953 1959 Censos Económicos: III Industrial y II Comercial VII Censo de Población 1964 II Censo de Habitación II Censo Agropecuario Censos Económicos: 1965 IV Industrial, II Comercial y I de Servicios 1973 VIII Censo de Población III Censo de Habitación 1979 III Censo Agropecuario IX Censo de Población 1981 IV Censo de Habitación Censo Artesanal 1994 X Censo de Población V Censo de Habitación 2002 XI Censo de Población VI Censo de Habitación IV Censo Agropecuario 2003

## POBLACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, CENSOS 1973, 1981, 1994 Y 2002

DEPARTAMENTO	1973	1981	1994	2002
Total país	5, 160,221	6, 054,227	8, 331,874	11, 237,196
Guatemala	1, 108,186	1,311.192	1,813.825	2, 541,581

#### CENSO DE POBLACIÓN 200249

Sector	Población	Total	Total	Área m2
Censal	Total	Hombres	Mujeres	137,947
101105	749	365	384	Hectáreas 14

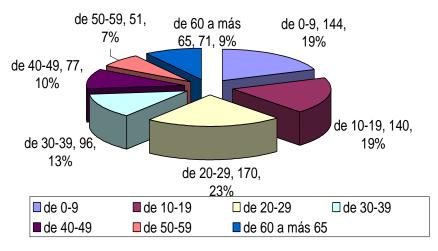
# Características de la población para el Barrio Santo Domingo Sur CENSO DE POBLACIÓN 2002 <sup>50</sup> Barrio Santo Domingo Sur

- Los grupos de edades predominantes en el barrio son los niños de 0 a 9 años, adolescentes de 10 a 19 años y los jóvenes de 20 a 29 años.
- .En el barrio habitan más personas de sexo femenino aunque este no es significativo.
- La población económicamente activa se considera en un 40%.
- El total de la población del barrio se considera en mas el 65% alfabeta.

• En el Barrio se observa gran número de habitantes indígenas, pero para la estadística de la zona 1, el porcentaje del grupo indígena sólo es un 12%.

INTERVALO	No. HABITANTES	% DE POBLACIÓN
de 0-9	144	19%
de 10-19	140	19%
de 20-29	170	23%
de 30-39	96	13%
de 40-49	77	10%
de 50-59	51	7%
de 60 a más 65	71	9%
TOTAL	749	100%

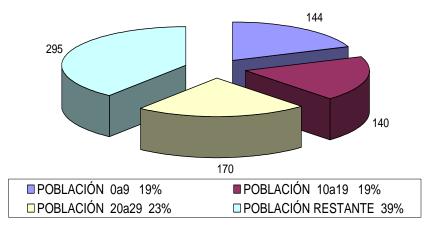
#### No. HABITANTES BARRIO SANTO DOMINGO Sur



<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Instituto Nacional de Estadística INE.

Datos proporcionados por URBANÍSTICA Taller del Espacio Público. En este reporte del censo para el Barrio Santo Domingo Sur, no se hace distinción de las personas por grupo étnico.

## EDADES PREDOMINANTES EN LA POBLACIÓN DEL BARRIO SANTO DOMINGO Sur

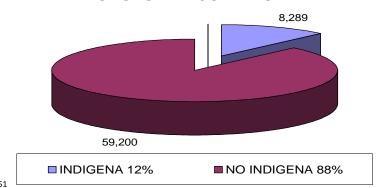


## POBLACIÓN POR SEXO BARRIO SANTO DOMINGO Sur

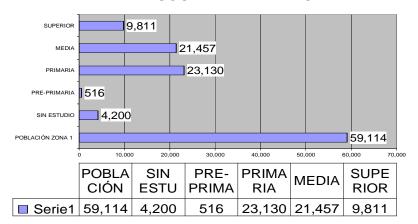




#### **GRUPO ÉTNICO EN ZONA 1**

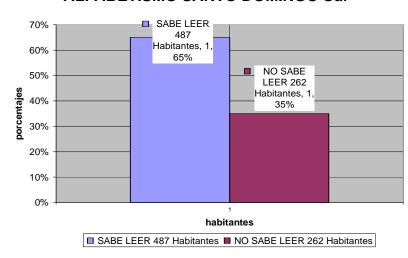


#### **NIVEL DE ESCOLARIDAD EN ZONA 1**

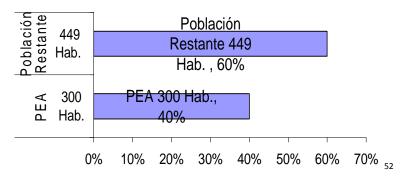


No se logro conseguir la estadística del Grupo Étnico y del Nivel de Escolaridad del Barrio Santo Domingo Sur, por ello se incluye la estadística de la zona 1, tomado del Censo 2002, Instituto Nacional de Estadística INE.

#### **ALFABETISMO SANTO DOMINGO Sur**



## POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA SANTO DOMINGO Sur



<sup>52</sup> Instituto Nacional de Estadística INE.

El desempleo dentro de la población de la ciudad capital es preocupante. Dentro de la población económicamente activa se encuentran los siguientes grupos: a) Ocupado, b) Desocupado, c) Cesante, d) Busca trabajo alguna vez.

La composición por rama de actividad (bienes y servicios producidos) a la cual el trabajador presta su fuerza laboral, muestra al comercio y la industria manufacturera, como las actividades económicas más desarrolladas y más importantes con 30 % y 21% respectivamente.

La ocupación que incorpora un volumen considerable de la fuerza de trabajo en el país es la de trabajadores no calificados. El 39% de la población realiza actividades que no requieren mayor calificación. Los trabajadores no calificados y los artesanos son los que prestan mayor inserción de fuerza de trabajo.

La población urbana trabaja en mayor medida en el mercado tradicional de subsistencia y es indicador que hace comprensible el aparcamiento del trabajo informal a través de ventas callejeras, fenómeno que se observa principalmente en el Centro Histórico, que ha venido a deteriorar la imagen del sector Céntrico.

MIGRACIÓN EXTRANJERA: en el barrio existe un fenómeno de migración centroamericana, especialmente de nicaragüenses. Por estar situado en el barrio la principal terminal de buses extraurbanos con destino al Oriente del país que es por donde los centroamericanos cruzan en su mayoría con destino a E.E.U.U., en su camino el país les queda a la mitad, encuentran condiciones favorables en cuanto al clima y a la vivienda, ya que en el barrio la oferta de hospedaje de bajo

costo es bastante grande, así que mientras consiguen el sueño americano se quedan una temporada en el país y otras personas se quedan permanentemente. Como en todos los grupos hay gente buena, trabajadora y otra que sólo viene a cometer actos reñidos con la ley. Así que esta gente que se ha quedado en el país ha fundado en la 9ª. Avenida desde la 18 a la 16 calles un sector que es conocido como la **Pequeña Managua**, que contiene mucho comercio y comida típica de Nicaragua.

#### b. COMERCIO INFORMAL

La difícil situación económica actual, que afecta a la población en general encuentra en el comercio informal una alternativa de ingresos. Para el barrio Santo Domingo Sur el problema del comercio informal no es tan grande como en otras áreas del Centro Histórico, la presencia de este comercio existe con ventas callejeras de dulces, comida o personas dedicadas al lavado de carros que se establecen en las aceras, principalmente en la 14 calle "A" y en la 15 calle por la cantidad de vehículos estacionados y taxis. Las ventas de ropa y misceláneas callejeras prácticamente solo se encuentran en la cuadra frente a la Plaza Barrios y en las puertas de las estaciones de buses extraurbanos. Esta situación no es sino una consecuencia de una realidad precaria, que busca los lugares a donde se concentran mayor número de personas y que necesita una solución a través de la dignificación de este tipo de comercio.

#### c. ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y ACTORES SOCIALES

La seguridad<sup>53</sup> ciudadana es de los temas más comunes para los guatemaltecos, para el Centro Histórico y para el barrio Santo Domingo Sur. En este tema todas las personas encuestadas coincidieron en que su barrio es un lugar inseguro por la falta de luminarias, vigilancia, indigentes, sectores de comercio sexual en las calles y grupos de pandilleros que extorsionan a comercios y a estudiantes de los colegios. Las condiciones de deterioro físico también propicia las condiciones para que se lleven a cabo actos delincuenciales, la inseguridad afecta a los residentes y los visitantes que circulan por el sector, también a los turistas que utilizan los hoteles, gente que viene o va a los sitios a donde los llevan los buses extraurbanos que tienen sus terminales en el área.

Otro problema de seguridad son los hoteles que albergan inmigrantes que se dedican a la delincuencia, consumo y venta de drogas. La ausencia de presencia policial y de grupos organizados de vecinos, también provoca que no se perciba cohesión entre los vecinos.

Según nos platicaban los vecinos entrevistados, que muchos residentes propietarios se habían mudado a otras áreas de la

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Uno de los aspectos más importantes de la calidad de las ciudades es la seguridad, la protección no solo contra la delincuencia, sino de las actividades propias de la ciudad como lo es el tránsito vehicular. Como dice el Arq. Jan Gehl, en el libro El Peatón y el Uso de las Ciudades, el medio ambiente en las ciudades puede ser valorado por el grado de seguridad que experimentan los peatones al caminar por la ciudad.

ciudad cuando funcionaba en la 9a. Av. y 13 calle la Casa Alianza, ésta ya no está en la zona 1, sin embargo los residentes ya no regresaron, porque los otros problemas todavía persisten. Es de gran importancia una propuesta de solución a esta problemática.

Los actores sociales que intervienen en las soluciones de la problemática del Centro Histórico son la Municipalidad capitalina con sus diversas dependencias, Renacentro, Consejo Consultivo del Centro Histórico, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio del Medio Ambiente, Registro de Historia, Instituto Guatemalteco de Turismo, Registro de Bienes Culturales, Universidad de San Carlos de Guatemala, Aeronáutica Civil, Policía Nacional y los Comités Únicos de Barrio.

Para el tema de la seguridad sería conveniente que la Policía Nacional y los comités Únicos de Barrio tuvieran una participación más activa. En el Barrio Santo Domingo Sur como mínimo deberían de tener presencia, porque la ausencia de estos hace más vulnerable al barrio. Ver plano 27.

#### d. GRUPOS VULNERABLES

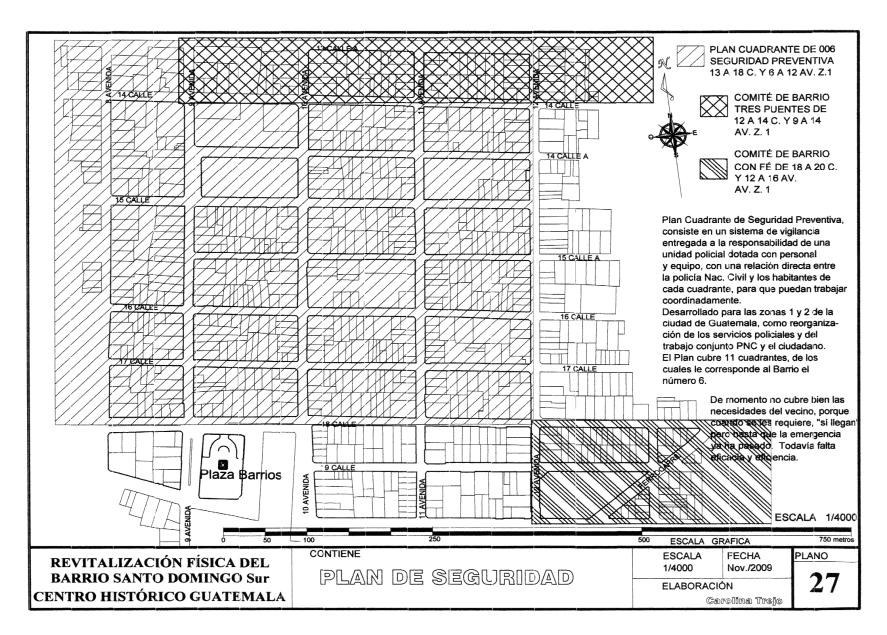
En este sentido la población del barrio encuentra como grupos sociales vulnerables, a la población infantil y juvenil que no encuentra en las cercanías de su residencia espacios en los cuales pueda recrearse activamente al aire libre y con seguridad. Las amas de casa y la población en general del barrio tampoco encuentran un espacio para usos múltiples, donde se puedan reunir para organizarse, para información, para recibir cursos, manualidades, ejercitarse, etc. Y la población de adultos mayores que necesitan igualmente la

recreación, donde poder comunicarse con los otros vecinos mayores de su barrio, con actividades que los mantenga ocupados donde se sientan útiles y capaces.

Otros grupos vulnerables pero no menos importantes son los que realizan trabajos informales en las calles a los cuales debe dignificárseles, como los vendedores de dulces, periódicos, tarjetas de teléfono y los lava-carros. Los grupos que deben de ser retirados del barrio son todos aquellos involucrados en el comercio sexual y los que se dedican a los actos reñidos con la ley.

#### e. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las principales actividades económicas que se realizan en el barrio Santo Domingo Sur, son las del comercio de barrio como las tiendas, los comedores, las panaderías, que estas en su mayoría las realizan los mismos residentes en sus casas. Pero también hay una gran cantidad de oficinas jurídicas que algunas también comparten el espacio con las viviendas. Hay una buena cantidad establecimientos de educación y guarderías. En menor cantidad también la actividad económica está presente con industrias, almacenes de muebles, ropa y zapatos, farmacias, ferreterías, Artículos deportivos, librerías. Aquellas actividades económicas que deberían de ser reguladas para este barrio son los expendios de combustibles y los hoteles. Las actividades que deben ser retiradas son todas aquéllas que tienen que ver con el comercio sexual, las ventas de alcohol y las estaciones de buses extraurbanos y taxis.



#### 6. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

Este barrio fue constituido desde el traslado de la ciudad. sus calles y servicios son de los primeros que se fueron dotando por lo tanto es tiempo de que se vaya dando una renovación. La 14 calle "A" o Carrocero parte de ella surgió en el gobierno liberal en los terrenos de las Beatas; demás en esta calle estaban ubicados los talleres de fabricación de carruajes. En sus alrededores perviven las historias como la del Carruaje de la muerte. Debido a que originalmente el edificio de Registro de la Propiedad era la Corte Suprema de Justicia, se asentaron muchos abogados en sus alrededores que cuando posteriormente se trasladó al Centro Cívico, se quedaron en el lugar, como lo demuestra hasta el Bufete Popular de la USAC. Hay falta de servicios de apoyo a estas oficinas como comedores y cafeterías adecuadas y/o familiares que atiendan a este sector. Para los residentes tampoco existen áreas verdes, de recreación y descanso, los niños no cuentan con parques y la policía dejó de tener presencia, con un edificio del que sólo se cuenta con el muro perimetral, que más bien le da mal aspecto al barrio.

Como puntos negativos están las estaciones y parqueos de los buses extraurbanos, la zona roja con negocios de alcohol y prostitución, combinados con un exceso de hoteles de todas categorías; las gasolineras mal ubicadas. Ver planos 28, 29, 30, 31, 32 y 33.

## a. Identificación de los principales problemas a intervenir:

- No es un lugar atractivo y de calidad para vivir.
- Las áreas de interés turístico, cultural, patrimonial y comercial necesitan consolidarse.
- Falta de espacios verdes y de recreación.
- Existencia de una zona roja donde confluyen actores negativos, como la vagancia, delincuencia, prostitución, cantinas y pensiones de baja categoría.
- Terminales de buses extraurbanos.
- Ausencia de CUB (Comité único de barrio).
- Ausencia de presencia policial y de una estación o comisaría.
- Servicios de infraestructura viejos y en mal estado, postes y cableado aéreo que saturan el paisaje urbano.

#### b. DEFINICIÓN DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES

El Barrio **Santo Domingo Sur**, en la actualidad tiene más bien una vocación de uso mixto en el cual se establecen el residencial con comercial y residencial oficinas. El corredor vehicular y del transporte público presente es fuerte y cuenta con la ampliación del servicio del Transmetro con una estación importante como lo es la de la Plaza Barrios y la proyectada del Teatro Abril, hacia el Norte.

Existen áreas patrimoniales con historia, potencial y con construcción patrimonial, institucional, pública y privada que

es factible en corto plazo intervenir, con propuestas de desarrollo que sirvan de detonante a todo el barrio.

El patrimonio intangible también juega un papel importante en el desarrollo de la vida del barrio; personajes ilustres para el país han sido vecinos del barrio.

- Existen inmuebles del estado que pueden ser motivo de convenios interinstitucionales para ser utilizados en proyectos de revitalización del barrio.
- Calles con poco tránsito vehicular que pueden convertirse en arterias peatonales a conveniencia.
- Patrimonio histórico importante que puede ser revalorizado por medio de la revitalización urbana.
- Gran cantidad de establecimientos educativos, guarderías y población infanto-juvenil deseosa de áreas de recreación.
- Existencia de oficinas jurídicas que necesitan comercio de apoyo para sus necesidades.

#### c. DEFINICIÓN DE LIMITANTES Y RIESGOS

Para todo el Centro Histórico existen limitantes comunes de las que no está exenta el barrio Santo Domingo Sur, estas van desde el transito masivo desordenado hasta la emigración y la apatía de los propietarios de los inmuebles.

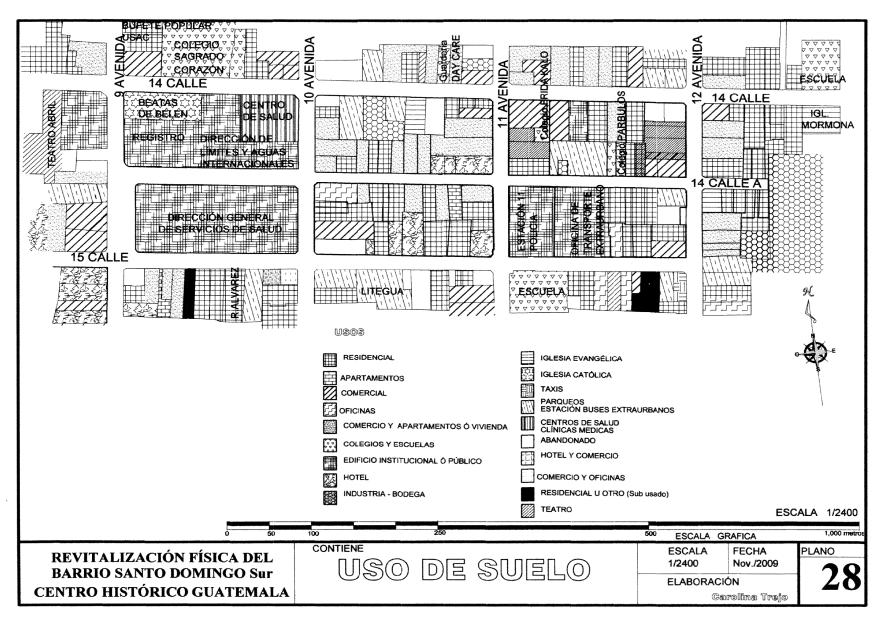
• La burocracia, papeleos y demasiados trámites por los que atraviesan los propietarios para hacer el mínimo cambio en las edificaciones, desestima los proyectos individuales que pudieran tener. Se espera que con la entrada en vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), se mejore y agilicen los trámites.

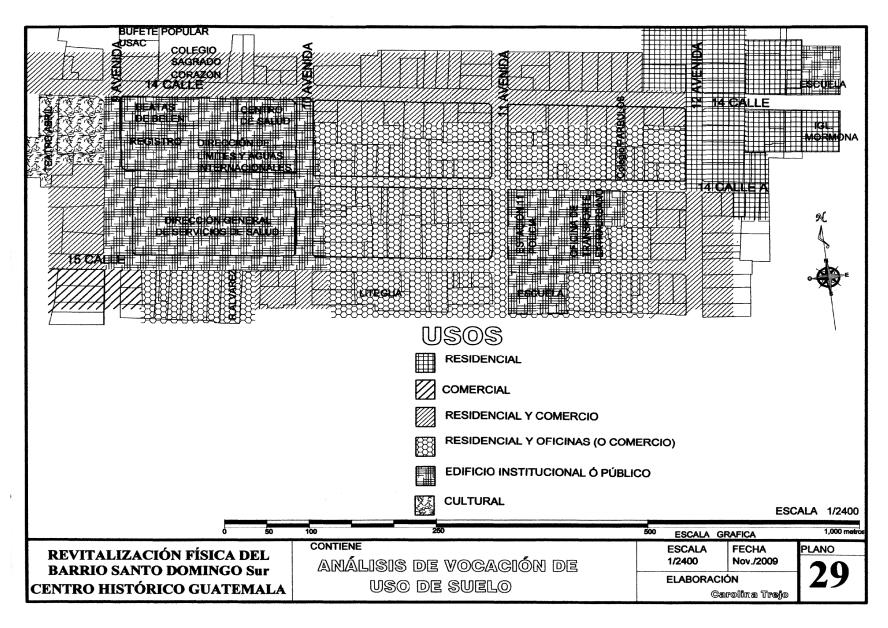
- La falta de agrupación de los vecinos (Comité Único de Barrio) para que identifiquen sus necesidades y busquen la solución a sus problemas comunes.
- Carencia de una policía que garantice el permanente control y protección del barrio.
- La lentitud en la aplicación de los distintos reglamentos que rigen el Centro Histórico.
- La gran cantidad de estaciones de buses extraurbanos, hoteles y la existencia de una zona roja.

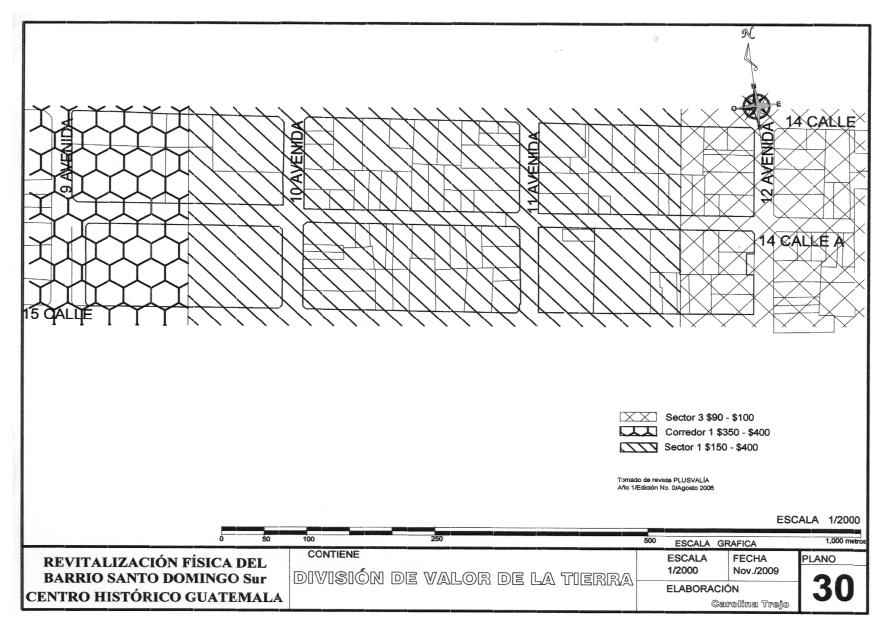


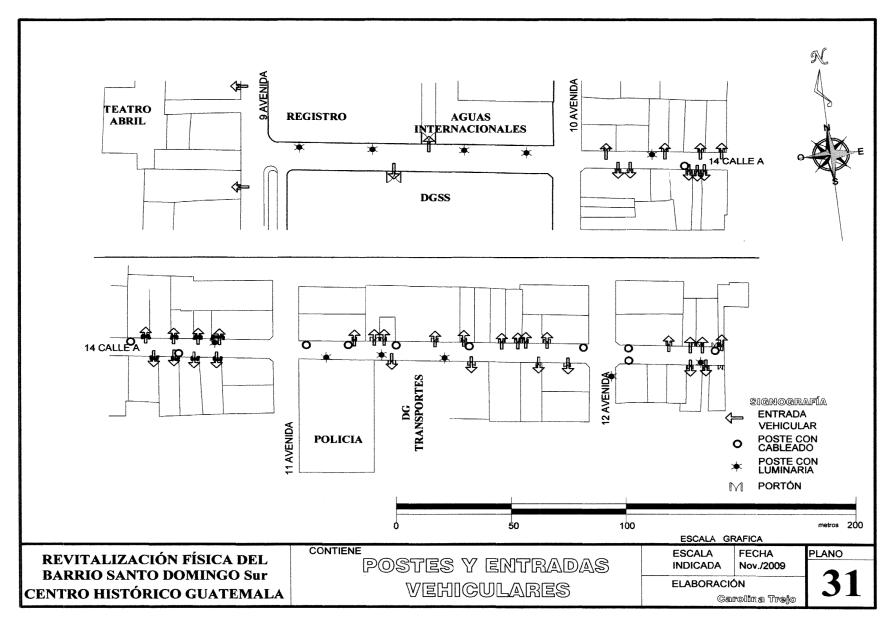
Foto 89 Fuente: Elaboración propia

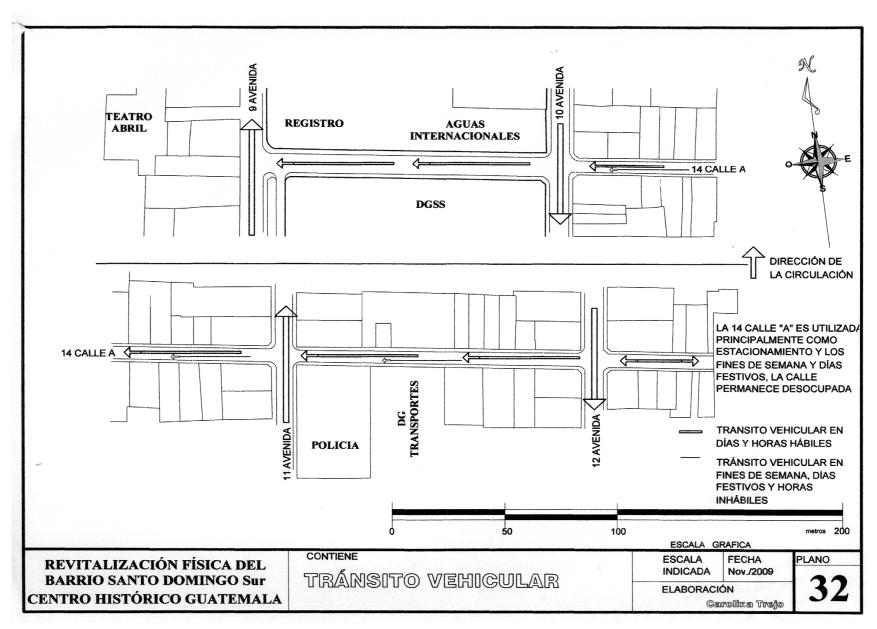
En esta fotografía de la 17 calle entre 9 y 10 avenidas, se puede observar muchos de los problemas del barrio, como lo son el comercio sexual, pensiones, estaciones de buses extraurbanos, vagancia y embriaguez ante la mirada de los transeúntes.

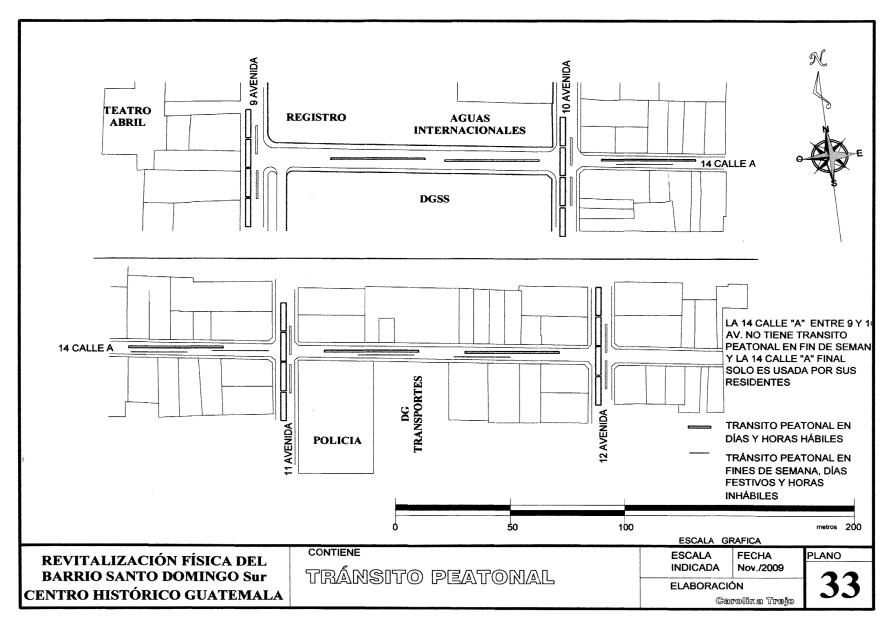












#### 7. FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

#### a. IMAGEN OBJETIVO

La propuesta trata de reunir todas las intervenciones destinadas a la revitalización urbana del barrio, aportando los elementos que optimicen los servicios de infraestructura (energía eléctrica e iluminación, drenajes, agua potable y telecomunicaciones), además configurar el paisaje urbano y proteger el patrimonio edificado e integrar mobiliario y espacios especializados para la circulación, descanso, colocación de mobiliario y vegetación, señalización y pavimentos con texturas que provean carácter visual y escala como fondo que unifique la escena urbana. Crear esos espacios públicos abiertos donde se de la actividad más importante de interrelación de los usuarios y áreas de recreación donde la participación activa de todos los usuarios sea el pasatiempo más importante. Definir los patrones v direcciones en los distintos puntos generando de esta manera calidad de vida para el residente y usuario del Barrio como del Centro Histórico.

El objetivo principal de la propuesta es desarrollar soluciones acordes a la situación actual en concordancia con la imagen objetivo que se desea, los principales objetivos son:

- Que la propuesta de diseño responda efectivamente mediante el diseño con la imagen objetivo para el barrio y la 14 calle "A"
- Presentar alternativas de solución que se ajuste a la situación física entorno.

• Aplicar parámetros de diseño aconsejables al espacio.

#### b. CRITERIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los criterios utilizados para el ordenamiento de la 14 Calle "A" buscan lograr una imagen urbana óptima, donde los aspectos climáticos, de contaminación, físicos ambientales, espaciales y sociales sean tratados en la búsqueda de devolverle al barrio ese lugar digno, con incentivos y apto para habitar.

1. Usos incentivables del sector

Como dice el arquitecto Roberto Brambilla "El éxito del espacio urbano, radica en el uso que la gente haga de él. Y así como nada atrae más éxito que el éxito, nada atrae más a la gente que la propia gente".

- En primer lugar se desea restablecer e incrementar el uso residencial.
- Todos aquellos comercios que son de barrio.
- El uso cultural y de turismo.
- Todos aquellos usos que contribuyan a la conservación del patrimonio tangible e intangible.
- Oficinas públicas y privadas, en ambientes mixtos con residencial y todos aquellos comercios que le den apoyo a las actividades que las oficinas realizan.
- Usos recreativos, de intercambio para los habitantes, andenes y áreas verdes.
- Áreas libres que cumplan su función pública de no discriminar cualquier categoría de uso y usuarios.

#### E. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

- 1. El espacio urbano deberá aportar diversidad de sensaciones y medio ambiente para que el usuario y el habitante tenga la facilidad de elegir entre una diversidad de ambientes.
- 2. Identificar lugares que resulten centrales para el barrio para lograr rediseñar espacios abiertos ya existentes, como calles callejones y lotes.
- 3. Fundamentalmente se busca dar identidad perceptible y legibilidad del espacio urbano para que el usuario pueda distinguirlo de otras áreas.
- 4. La orientación debe ser propiciada por un claro sistema de circulación y señalamiento que eliminen las confusiones e indiquen sitios de interés para el usuario.

Principalmente debe generarse un espacio urbano significativo en el que sus partes se relacionen entre sí en tiempo y espacio, en actividades de la vida diaria, estructura social patrones políticos, económicos y sociales. Los criterios de diseño empleados para la intervención son:

- Identificación de problemas físicos y ausencia de mobiliario.
- Proponer alternativa de diseño que ofrezca mayores ventajas según criterios de diseño.
- Proponer ubicación del mobiliario para que cumpla con su objetivo.

#### d. PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN URBANA

#### 1. Elección de alternativas.

Basado en las necesidades, el análisis físico y el diagnóstico del barrio Santo Domingo Sur, se busco en los espacios abiertos donde se pudiera mejorar la imagen urbana del barrio, siempre dándole preeminencia al peatón y al residente, con espacios para caminar, espacios para quedarse, descubriendo los lugares del barrio a los que vale la pena ir, caminar dentro y quedarse (con parques, plazas o campos de juego). Siempre tratando el espacio público para lograr una de las acciones más importantes que es el de relacionarse y mirar a la gente en sus distintas actividades, teniendo como meta final el uso comunitario del espacio. Así pues se busco en las calles como primer estar de la ciudad que tiene como rostro las fachadas de los edificios y al cielo se le podría denominar el techo de ese estar. Crear ese sistema de espacios sociales al integrar las calles, las plazas y los espacios verdes. También se tomó en cuenta la antropología del barrio y el resultado fue el siguiente:

• La 9ª. avenida en su tramo de la 18 calle a la 14 calle, por ser una avenida con historia al ser una de las más antiguas pavimentadas en la ciudad, cuenta con leyendas, importantes edificaciones distintivas del barrio, pero no solo de éste sino del Centro Histórico porque también más adelante une al Congreso de la República, al Instituto Central para Varones y el Mercado Central, una avenida importante comercialmente y protagonista de innumerables

reuniones de la población en las manifestaciones. Pero cuenta con la desventaja de no poseer vocación residencial, además es de los principales corredores vehiculares, alberga a parte de la zona roja, tiene un buen número de hoteles y estaciones de buses extraurbanos. Estos últimos son motivo de acuerdos municipales para tratar su traslado.

- La quince calle en su tramo de la 9a. Av. a la 12 Av. Es una calle importante que se caracteriza por su patrimonio intangible, paso de procesiones, albergue de personajes destacados en el tramo de la 9a. Av. a la 10a. Av. lleva el nombre de Rafael Álvarez Ovalle compositor de la letra de nuestro Himno Nacional, en su lado Norte con patrimonio tangible ya que se encuentra la Dirección General de Servicios de Salud; como crucero importante antes de que existieran los semáforos, en la 15 calle y 9a. Av. se apostaba un policía con polainas subido en una tarima bajo una sombrilla encargado de dar vía. Paso importante vehicular. Cuenta con la desventaja de ser un tramo muy pequeño además de que entre la 10a. Av. y 11 Av. está la estación de buses extraurbanos Litegua, que aporta un gran caos por los buses, taxis, ventas y desorden, el traslado de ésta también depende de los acuerdos municipales.
- Catorce calle "A", es accesible tiene principio, tiene fin dentro del barrio, el sentido del tráfico vehicular es el mismo de la 14 calle. Y es una calle que contiene actividad residencial como más importante, la mayoría

de oficinas jurídicas y el movimiento cultural con el patrimonial cuentan con una relación bastante estrecha. Esta calle se encuentran el Teatro Abril y el Parque del Abogado en su inicio, el edificio de Registro General de la Nación, la Dirección General de Servicios de Salud, una relación cercana con la iglesia Beatas de Belén y con el Centro de Salud No.1, hay una propiedad del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que está abandonado, tiene pintado donde dice que fue la comisaría 11, la pared exterior es lo único que existe y está totalmente en ruinas, con convenios interinstitucionales puede ser utilizada la propiedad para uso comunitario. Como es una calle con poco tránsito vehicular y bastante ocupación residencial, en esta se pueden observar niños jugando. Además de que cerca convergen la mayoría de centros educativos del barrio. En esta calle se pueden ver varias casas que sus fachadas tienen estilos arquitectónicos definidos que vale la pena rescatar. La calle tiene nombre de El carrocero debido a que en sus inicios era el lugar donde existían las fábricas de carruajes que se usaban tirados por caballos para transporte. Esta calle tuvo su origen gracias a la expropiación de los terrenos del Beaterio de Belén.

### 2. Áreas de intervención físico espacial.

El área elegida por su importancia que contiene gran parte de los puntos de interés del barrio y que ofrece las mejores alternativas para ser convertida en el proyecto detonante para

Carolina Trejo 124

continuar con la revitalización en todo el barrio lo encontramos en la **14 calle "A".** A este medio urbano no le encontramos ningún inconveniente, más bien es una calle que puede convertirse de no solo en el ir y venir, sino en un espacio de hacer y jugar, al incluir áreas verdes y zonas iluminadas da la oportunidad para personalizar el medio habitable al hacer las casas más atractivas y la calle más variada, segura y amigable. También existe esa propiedad del Estado que puede ser reclamada por los vecinos para uso de ellos, pudiendo ser un proyecto para sanear el barrio.

### 3. Premisas de intervención física espacial.

Como se dijo la propiedad del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que en algún momento fuera la comisaría de Policía Nacional No. 11, hoy cuenta nada más con las paredes exteriores y estas están en ruinas.



Fotos 90 y 91 se observa el mal estado de las paredes exteriores **Antigua comisaría No.11, 14 calle "A" y 11 Av.** 

Fuente: Elaboración propia



Con convenios interinstitucionales Ministerio-Municipalidad se podría lograr darle esta propiedad al Barrio para convertirla en un parque, que tanta falta le hace a los residentes, vecinos y usuarios del barrio. Lograr tener un pulmón, un área verde, un área recreativa es lo que se propone debido a que en este barrio se utilizan las calles como canchas de juego y de paseos de las familias como modo de entretenimiento, con el consiguiente peligro principalmente por los autos circulando.



Foto 92 11Av. y 17 calle. Fuente: Elaboración propia En la foto anterior se ve cómo una madre juega con sus pequeñas hijas a que se atraviesen la calle.



Foto 93 En esta fotografía se observan niños jugando en ambos lados de la calle. 16 calle entre 9 y 10 avenidas.



Fotos 94 y 95 Niños jugando en la calle. 14 calle "A" entre 11 y 12 avenidas y en la 17 calle y 11 Av.



Foto 96 Niños jugando en la calle. 14 calle "A" entre 10 y 11 avenidas La fuente de todas las fotos de esta página es elaboración propia



Foto 97 Niños jugando pelota en la 16 calle y 11 Av.



Fotos 98, 99 y 100. Residente paseando a sus pequeñas hijas. 10a. Av. y 15 calle. Niño jugando sólo en la 14 calle "A" final. Señor hace ejercicio en la 14 calle "A" entre 10 y 11 Av.



Foto 101 Niños jugando a media calle en la 17 calle entre 9 y 10a. Av.

Las imágenes expuestas anteriormente nos demuestra la necesidad que tiene el barrio de parques, campos de juego, calles peatonales donde poder caminar con seguridad, en resumen se necesitan espacios abiertos protegidos. Otra de las justificaciones muy importante es la cantidad de centros educativos concentrados en el área, por lo mismo esa gran cantidad de niños y jóvenes están necesitados de esos espacios abiertos protegidos.



Foto 102

Este Centro Educativo está situado frente al predio escogido para el parque, se trata de las escuelas No. 1 Tomás Casella, No. 35 José Cecilio del Valle, No. 4 Cayetano Francos y Monroy, en la 15 calle y 11 Av.



Foto 103

Este colegio de nombre Parvulitos también está situado frente al predio escogido para el parque, en la 14 calle "A" entre 11 y 12 avenidas.



Foto 104 Colegio Sagrado Corazón, situado en la 14 calle y 9a. Av.



Foto 105

La guardería Day Care Centre situada en la 14 calle entre 11 y 12 avenidas.

La fuente de todas las fotos de esta página es elaboración propia.



Foto 106 Escuela de pintura para niños Frida Kahlo, situada en la 14 calle y 11 Av.



Este otro centro educativo se trata de las escuelas No.10 Manuel Cabral y la escuela No. 38 José María Castilla, situado en la 14 calle y 13 Av.



Foto  $\overline{108}$ 



Foto 109

Las anteriores imágenes se tratan del colegio Centro de Desarrollo Infantil ABC, situado en la 15 calle "A" entre 10 y 11 avenidas. La otra imagen se trata del colegio Jhules situado en la 12 Av. entre 15 calle "A" y 16 calle.

La fuente de todas las fotos de esta página es elaboración propia.

#### Infraestructura

El proyecto plantea la intervención en la 14 calle "A", renovando todas las instalaciones urbanas obsoletas en convenio con las compañías de telefonía, electricidad, agua y otros servicios, canalizar todos los cables a través de un ducto único subterráneo de 1.00m de ancho y 1.80 de profundidad, con tubería de plástico de perfil plástico helicoidal de 24" de diámetro, diseñado por Urbanística Taller del Espacio Público. Este Ducto Único está diseñado para integrar, infraestructura vital para el funcionamiento de los servicios, es importante que éste reciba un mantenimiento.

Las instalaciones hidráulicas, tendrán circuitos de distribución, totalmente nuevos.

Para los drenajes, se propone la renovación de tubería, pues la actual ya cumplió su tiempo de vida útil.

Otros servicios que necesiten la utilización de cables u otros elementos que afecten el paisaje urbano deberán ser canalizados en el ducto único.

#### Área del Peatón

El objetivo primordial es hacer más confortable y segura la circulación peatonal.

#### • Banda de Circulación peatonal

Para el uso exclusivo del peatón asegurando que su circulación fluida y libre, no deberá poseer obstáculos de ninguna naturaleza, esta banda será continua, tendrá un ancho mínimo de 1.00 m para mantener el flujo constante de los peatones, la superficie de ladrillo, antideslizante y de fácil mantenimiento.

- El mantenimiento de la banda de circulación, consistirá en retirar desechos que representen obstáculos o resten calidad en su funcionamiento, el mantenimiento deberá realizarse por la Municipalidad en períodos semanales.

Aceras del área a intervenir

- La pendiente longitudinal de las aceras deberá ser inferior o igual a 6%, la pendiente transversal de 1%, en dirección a la calzada o zona de desagüe.
- Todos los elementos de registro de servicios públicos, rejillas y similares, que se ubiquen en las aceras deben mantener la rasante del piso, sin que sobresalgan más de 5 mm, tampoco podrán estar en nivel negativo, las rejillas se deben instalar en sentido perpendicular a la vía peatonal.

- Para que el peatón cruce en forma segura de una banqueta a otra, se crearán pasos o cruces peatonales, los cuales deben estar ubicados adyacentes al giro de la banqueta, deberán poseer una rampa de acceso del ancho de la banqueta hasta llegar a la esquina en ambas direcciones, en la calle y en la avenida hasta llegar al nivel de la calle, en los extremos para la colocación de bolardos.

## Banda de Separación o de Colocación de Mobiliario Urbano

Esta banda se utilizará exclusivamente para colocación del mobiliario urbano, árboles y elementos de delimitación de las aceras colocada al borde de la misma.

- Deberá diferenciarse de la banda de circulación peatonal por medio de un cambio de sentido en la colocación del ladrillo.
- La banda de mobiliario deberá tener un mantenimiento igual y al mismo tiempo que el de la banda de circulación peatonal.

#### • Luminarias

- Las luminarias serán las propuestas por Urbanística Taller del Espacio Público, estarán colocadas con una separación de 10.00 m. Estarán ubicadas sobre la acera en la banda de colocación de mobiliario urbano.

#### Bancas

- Estas serán de madera con estructura de hierro, diseño de Urbanística Taller del Espacio. Las bancas son elementos muy importantes para proveer áreas estacionales o de descanso.

#### Bolardos

- Los bolardos constituyen un medio de protección y delimitación de las aceras, su función es evitar la invasión por parte de vehículos al área de circulación peatonal.
- Deberán poseer una banda reflectiva para que pueda ser percibido de tanto por peatones como por vehículos.

#### Alcorques

- Estarán diseñados de dos piezas principales de concreto del mismo acabado de los bordillos, esto para asegurar su integración con el espacio peatonal.
- Estarán diseñados con 2 anillos removibles, de hierro fundido asegurados para que no exista posibilidad de robo, estos pueden ser removibles según el crecimiento y diámetro de la especie arbórea.

#### • Módulo de Servicios Integrados

El objetivo principal de estos será el de integrar en su diseño varios servicios públicos y así optimizar su función y el espacio urbano. La cara del módulo que estará orientado hacia la banda de circulación peatonal.

- El módulo integrará los siguientes servicios públicos: Cabina telefónica
- Estará empotrada al módulo y debe contemplar accesibilidad para personas discapacitadas.

#### Señalización

- En el caso de señalización informativa o turística deberá ser colocada en la banda de colocación de mobiliario urbano a una altura que sean leídas a corta distancia.

- La señalización vial deberá conservar las medidas estándar ya establecidas.

#### Vegetación

- Se recomienda integrar especies nativas del valle que se adecuen en cuanto a las condiciones climáticas y de contaminación. Para las franjas de mobiliario se recomienda utilizar árboles de magnolias, y para las áreas de parque también se pueden utilizar los árboles de Jacaranda y matilisguate.

#### Recreación

Para esta actividad se debe de integrar un espacio que proporcione los elementos necesarios como áreas de juegos o deportes, áreas de estar, descanso, caminamientos, áreas verdes con vegetación y para uso múltiple.

#### Área del Vehículo

Los carriles o bandas de circulación vehicular deberán responder a los siguientes criterios.

- La superficie de las calles o franja de circulación vehicular deberá ser de concreto hidráulico.
- Los segmentos de calles que formen parte de vía de circulación vehicular cuyo ancho mínimo de carriles será de 3.50 m, no se permitirá el estacionamiento de vehículos sobre la vía en ningún lateral.
- Los segmentos de calles de entre la 9<sup>a</sup>. y 10<sup>a</sup>. avenidas y el de la 14 "A" final, ambos segmentos serán enrazados, es decir que tendrán la misma altura de las banquetas, con el fin de que

formen parte de una vía o un paseo peatonal en fines de semana y días festivos, ancho mínimo de circulación vehicular será igual a las demás de 3.50 m. En el segmento de entre la 9 y 10 avenidas se permitirán los estacionamientos temporales sobre la vía en arremetimientos de 2.50m entre la franja de mobiliario frente a la Dirección General de Servicios de Salud. En esta área la banda de circulación vehicular tendrá la misma textura que las banquetas, siempre con la finalidad de que sea convertido en peatonal cuando se requiera.

- El segmento de calle a un costado del parque del Abogado Teatro Abril, 14 calle "A" inicio, por ser de un ancho angosto, poseer pendiente y gradas, se convierte en callejón peatonal, su acabado será igual al de las banquetas o franjas de circulación peatonal, antes descritas, además deberá poseer la franja de mobiliario.

#### Vialidad

- No se permitirá la circulación de transporte pesado ni autobuses en ninguno de los segmentos de la 14 calle "A".

#### Contaminación Ambiental

- Para mitigar la contaminación por desechos sólidos, se deberán colocar recipientes de basura de material plástico con tapadera a una altura de 1.00m y una separación de 30m sobre la banda de colocación de mobiliario urbano, con el fin de mantener libre de basura las áreas de circulación tanto peatonal como vehicular. Estos basureros poseerán cada uno 3 recipientes con el fin de que se pueda separar los diferentes desechos para que puedan ser motivo de reciclaje.

- Los recipientes deberán vaciarse y limpiarse dos veces por semana con el fin primordial de preservarlos y evitar que se saturen de desechos y plagas, las actividades de limpieza y mantenimiento deben ejecutarse a través de la Municipalidad por medio de programas y cuerpos dedicados a esta actividad.
- En cuanto a contaminación producida por emisiones en vehículos, se propone un control frecuente de los niveles de emisión de gases de los vehículos que circulan por el barrio con la colaboración de EMETRA.

#### Paisaje Urbano

Los criterios generales de intervención, tendrán como fin generar una secuencia formal y espacial en los elementos del paisaje de tal forma que exista unidad y concordancia urbanística.

- Las edificaciones nuevas, remodelaciones o ampliaciones deberán guardar proporción en altura con las viviendas y edificaciones patrimoniales de categoría "A" ó "B" de cada una de las cuadras.
- En el caso de las ventanas, los vanos deberán ser de forma geométrica que predomine entre las edificaciones de valor patrimonial clasificación categoría "A" y "B", no se permitirá el manejo de ninguna otra forma de geométrica en los mismos.
- Las edificaciones de valor patrimonial categoría "B" con daños o deterioros menores se le aplicarán criterios de intervención a nivel de fachadas según sea el caso en cada inmueble. Cuando los daños o alteraciones son mayores se deberá intervenir con una escala de intervención adecuada a sus condiciones.

- Las tonalidades a emplearse en las edificaciones Art Deco, Neoclásicas y Neo renacentistas será según la paleta de color para cada estilística.

#### Social-Económico

- Para dar solución la inseguridad ciudadana presente en el barrio se propone:

A nivel urbano, dotar de mayor número de luminarias dispuestas, a distancias que garanticen una luminosidad constante en el recorrido peatonal.

A nivel institucional realizar convenios con instituciones encargadas de brindar protección y seguridad ciudadana, tal como la Policía Nacional Civil, para que establezca una comisaría en el barrio y un plan de seguridad más eficiente que el plan cuadrante en conjunción con los residentes del Núcleo.

De igual manera se deberá realizar convenios con instituciones especializadas en el tratamiento de personas con problemas de integración social (indigentes, vándalos, etc.) para que estos puedan ser reinsertados a la sociedad de una manera útil.

A nivel vecinal: se deberán establecer programas sociales, (integración grupos vulnerables rehabilitados con el fin de proveer sostenibilidad al proyecto de Revitalización del barrio Santo Domingo Sur) de dirigidos a la información sobre las intervenciones, ayudas y finalidad de las obras mediante reuniones con los vecinos y comerciantes, así como a la incentivación de actividades vecinales de barrio y elaboración de publicaciones para su divulgación dentro y fuera del barrio.

#### • Comercio informal

Reubicar a los comerciantes informales (callejeros) dentro del programa que ya tiene en marcha la Municipalidad de Guatemala. Haciendo digna dicha actividad económica y evitando afecten la imagen urbana.

No se permitirá el establecimiento de más comercio informal en el área.

- La reactivación económica se fomentará a través de:

El establecimiento de la promoción, consolidación, distribución de mercado, sustentabilidad y competitividad haciendo rentable el patrimonio, fomentando el servicio turístico y profesional además de la consolidación de las zonas de uso prioritario.

## 4. Programa de Necesidades.

La propuesta del programa de necesidades, es el resultado de la integración de la imagen objetivo, la situación actual, diagnóstico, las premisas de diseño y Normativa para el Centro Histórico.

Aborda los aspectos de Infraestructura, Urbanísticos y de carácter Social y Económico importantes para el barrio en la propuesta de Revitalización integral.

# PROGRAMA DE NECESIDADES PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN FÍSICA ESPACIAL DE LA 14 CALLE "A"

NO.	NECESIDADES	MATERIAL Y	DISEÑO	USUARIOS		
		EQUIPAMIENTO				
1	INFRAESTRUCTURA					
	Servicios en mal estado, obsoletos					
	e	Tubería de plástico helicoidal.	Ducto único.	Vecinos y propietarios		
	ineficientes. Ya cumplieron su vida	·				
	útil.	Tubería nueva para servicios.	Drenajes y agua potable	del Barrio.		
		Rejillas de desagüe, piso de ladrillo,				
2	ÁREA PARA EL PEATÓN	adoquín de arcilla de 0.11X0.11.	Franja de circulación peatonal			
		Rampa de concreto, bolardos. Ladrillo	con ancho mínimo de 1.00 m			
		Tayuyo en sardinel y bordillo	con pendiente longitudinal 6%	Vecinos y propietarios		
		Prefabricado para remates.	y transversal 1%, rampas en	Visitantes		
			esquinas para discapacitados	Turistas		
				discapacitados		
3	FRANJA DE MOBILIARIO	Piso de ladrillo	Delimitación de la acera			
l	Iluminación	lámparas	mobiliario colocado cada 10 m	Vecinos y propietarios		
			mobiliario diseño de			
	Área estacional de descanso	bancas	Urbanística	Visitantes		
l	Áreas verdes en calles	árboles de magnolia		Turistas		
	Proteger y evitar socavamiento	protector de árbol	de hierro			
	en piso al pie de árboles	alcorques	diseño estándar del mercado			
	Protección de esquina	bolardos	de hierro diseño Urbanística			
	Ventas, servicios y varios.	kiosco, cabina telefónica	de madera diseño estándar			
	Señalización	Rótulos de información, turísticos	medidas y diseño estándar			
		y señalización vial	del mercado			
_			Carriles de calles de			
4	ÁREA DE VEHÍCULOS		circulación	Vecinos y propietarios		
		Concreto hidráulico	ancho mínimo 3.50m, calles	Visitantes		
		Piso de ladrillo	de servicio inteligentes	Turistas		
	Estacionamiento		de 2.50mx5m solo frente a	Trabajadores del		
			DGSS sobre la calle	sector		

5	CONTAMINACIÓN		Vecinos y propietarios	
	Mitigar los desechos sólidos e	Recipientes de plástico	Diseño estándar del mercado	Visitantes
	implementar la cultura del reciclaje		unificando 3 recipientes	Turistas
6	PAISAJE URBANO	Respeto del ordenamiento y		
	Unidad, concordancia, cuidado y	reglamentación del Centro Histórico	Unidad estilística morfológica	Vecinos y propietarios
	protección patrimonial	Arreglo de fachadas		La ciudad
	RECREACION Y			
7	CONGREGACIÓN	Sitio de actividades sociales		Vecinos de toda edad
		Canchas multijuegos, kioscos (ventas)	Parque	Visitantes
		Áreas de juegos, de descanso		Turistas
		Áreas verdes, caminamientos		Usuarios de escuelas
8	ECONÓMICO SOCIAL	Estación o comisaría de Policía	Edificio para albergar	Vecinos y propietarios
	Seguridad	Nacional Civil	la Comisaría	Agentes de policía
		Orden en el espacio para sus		Turistas y visitantes
	Comercio Informal	actividades	Propuesta general Municipal	Vendedores

# 5. Desarrollo de la Propuesta de Revitalización (enmarcada en la propuesta de la Municipalidad de Guatemala)

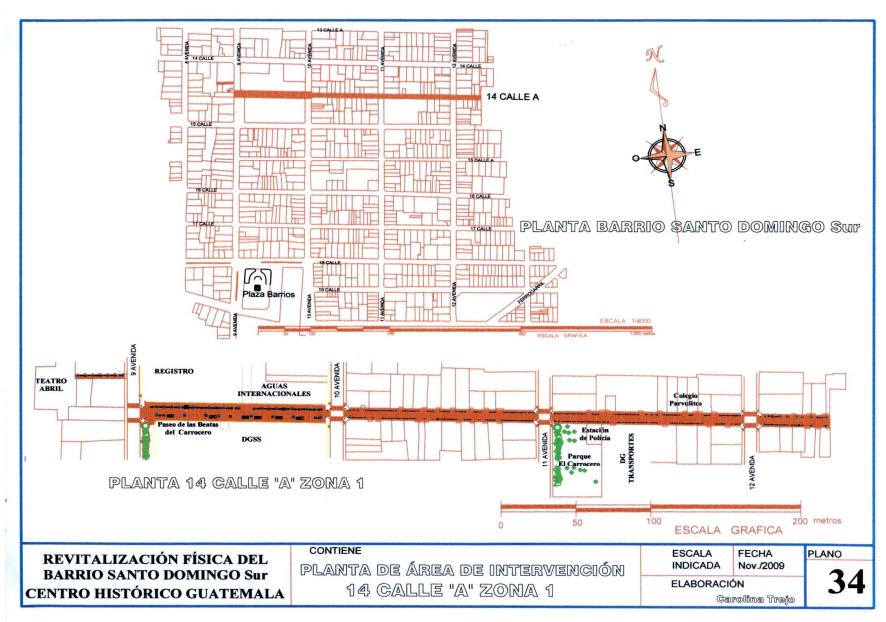
- a. Plantas urbanas de intervención
- b. Secciones, Gabaritos
- c. Elevaciones con Imagen Final
- d. Detalles de Mobiliario Urbano (de acuerdo a propuesta de URBANÍSTICA Taller del Espacio Público)

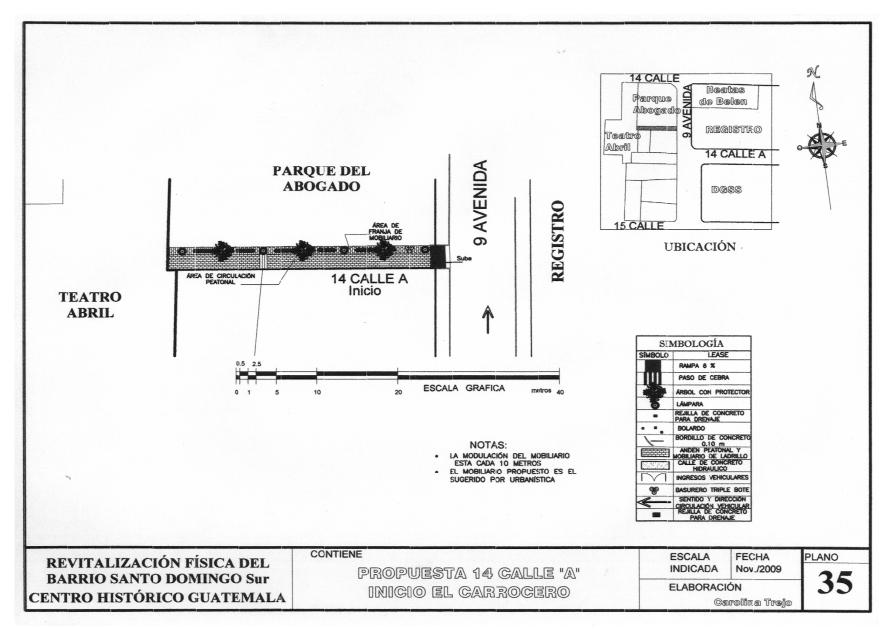
## MOBILIARIO URBANO (propuesto por

URBANÍSTICA Taller del Espacio Público)

La alternativa de mobiliario y elementos urbanos propuestos incluye los elementos siguientes:

- a. Módulo informativo, publicidad y servicios
- b. Bancas
- c. Basureros
- d. Elementos de protección y delimitación
- f. Luminarias
- g. Árboles de magnolia
- h. Parque (con módulos de venta como kioscos) y estación policial





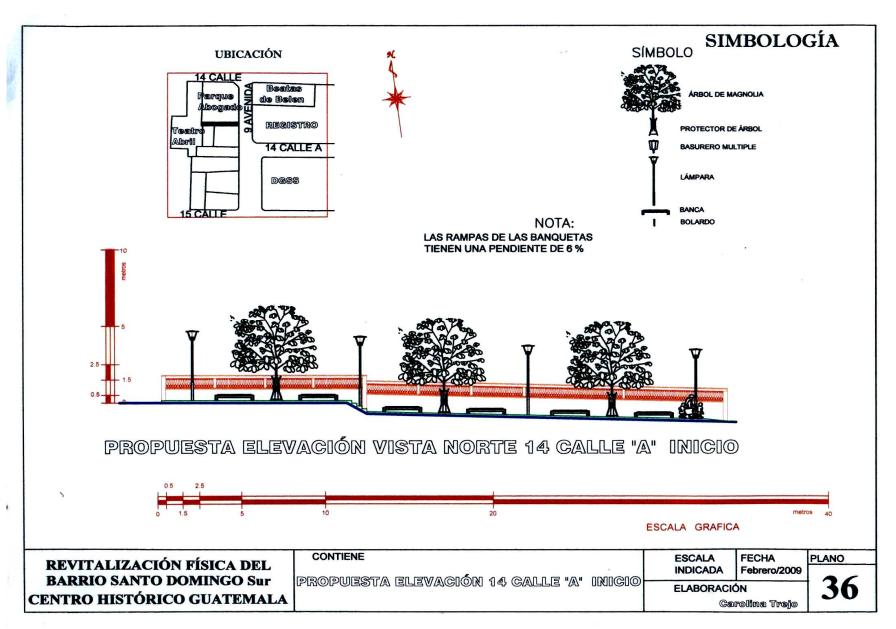


IMAGEN ACTUAL

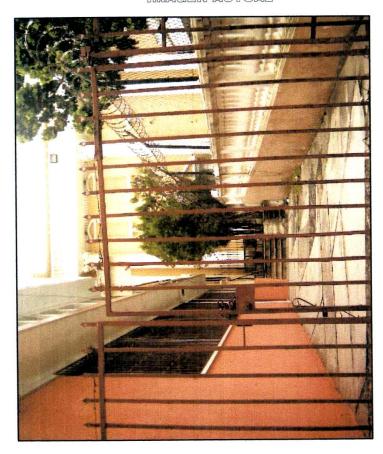
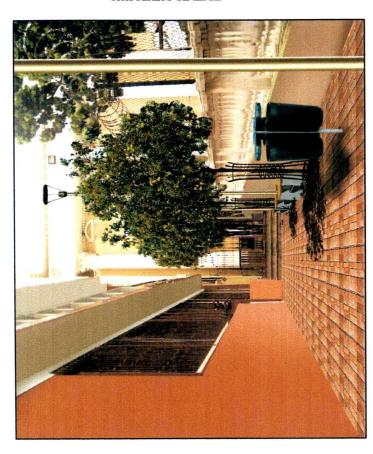


imagen ideal



## INICIO CALLEJÓN 9 AVENIDA

REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO Sur CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA CONTIENE

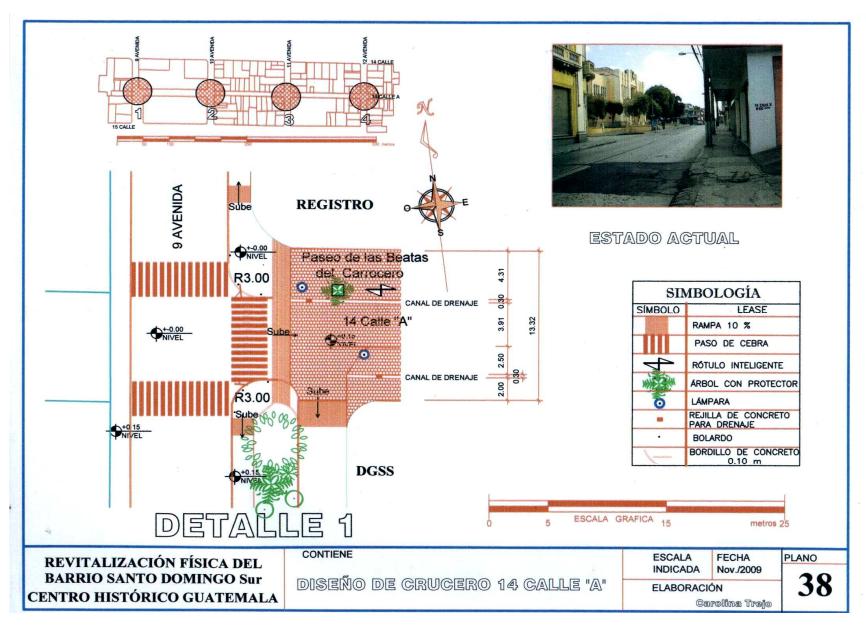
proyecto revitalización 14 calle "A" inicio callejón en teatro abril y 9 Av. SIN ESCALA

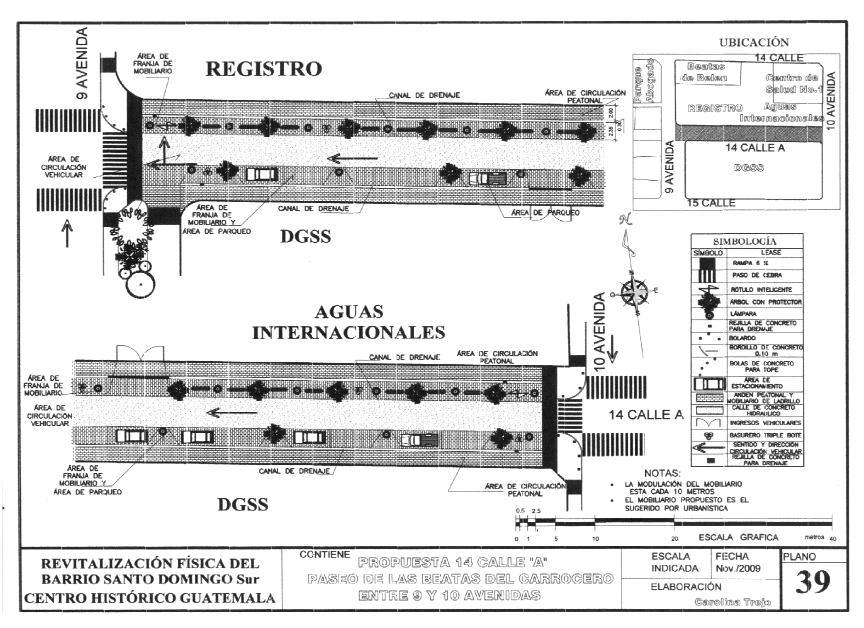
FECHA Nov./2009 PLANO

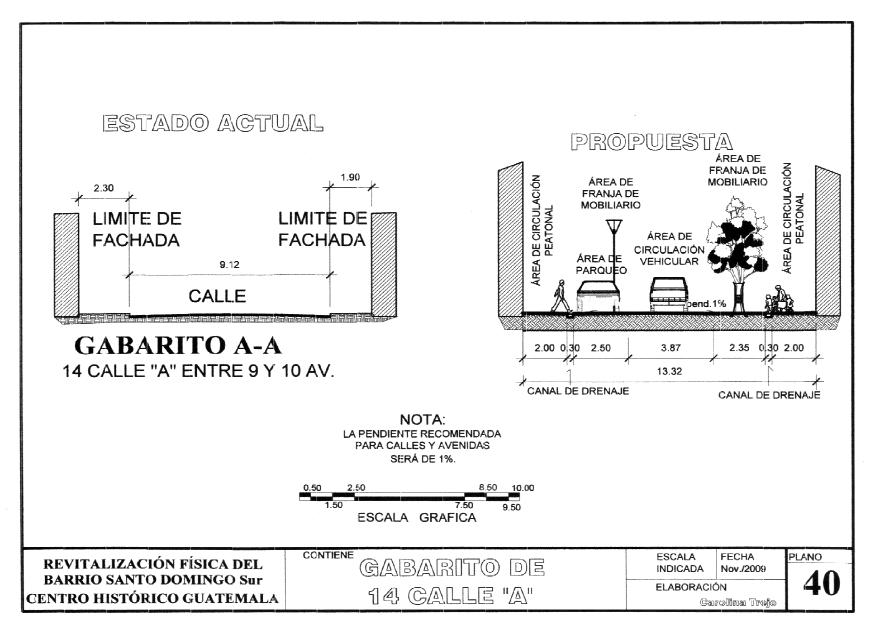
ELABORACIÓN

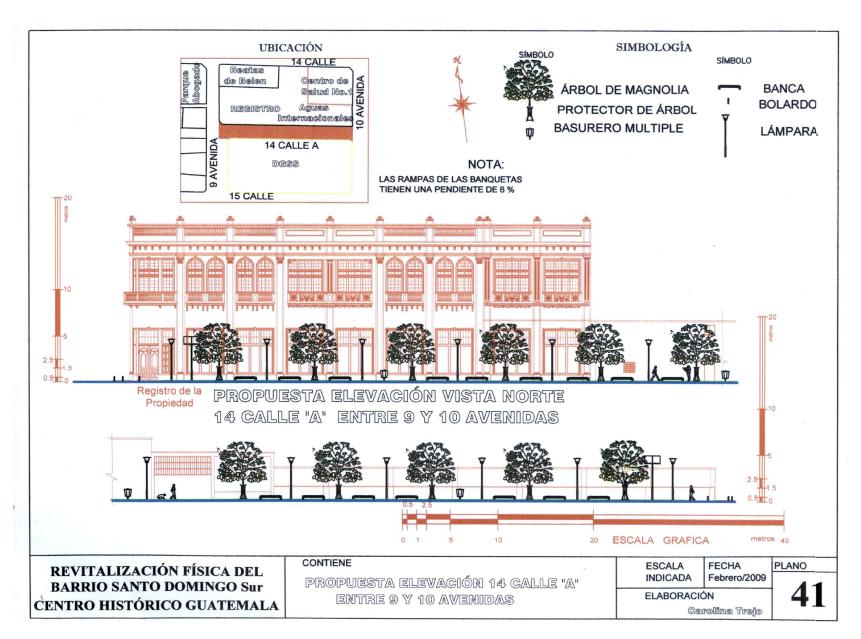
Carolina Trejo

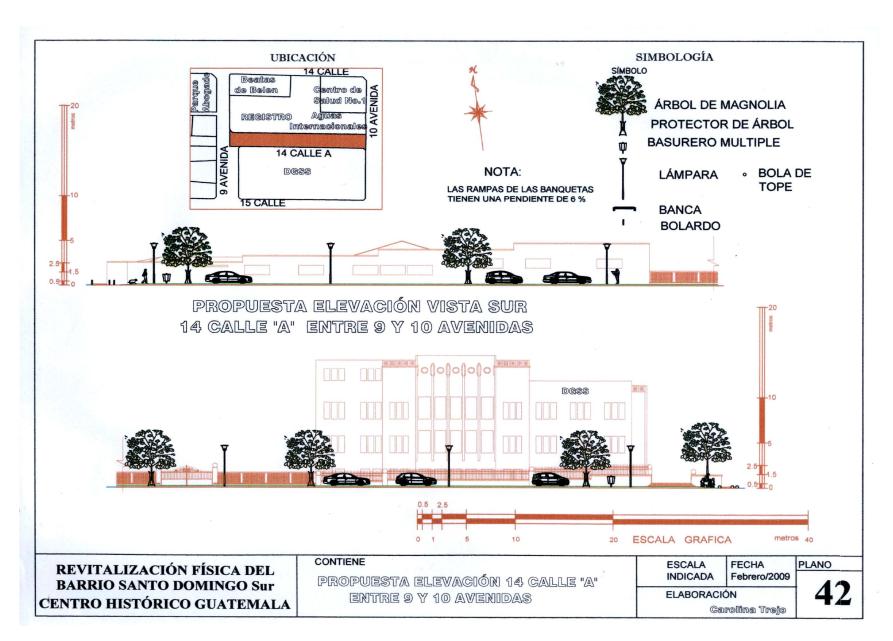
**37** 



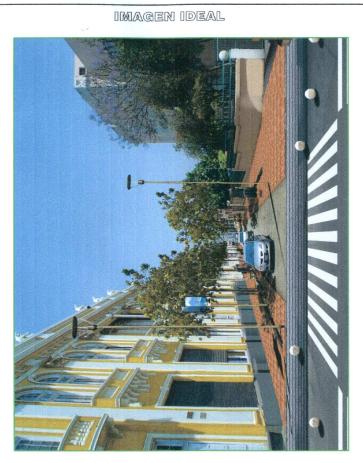












ENTRE 9 Y 10 AVENIDAS

REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO Sur CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA CONTIENE

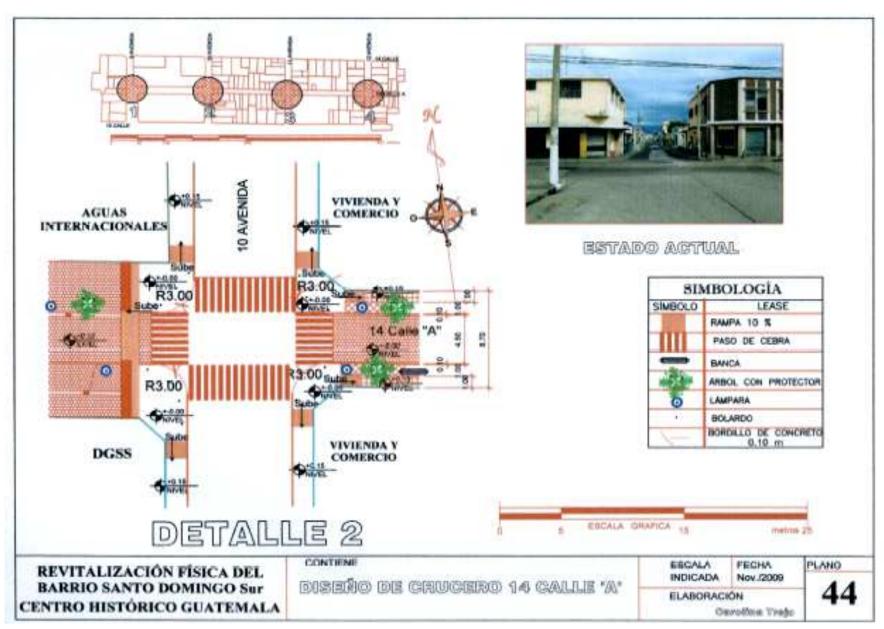
PROYECTO REVITALIZACIÓN 14 GALLE "A" PASEO DE LAS BEATAS ENTE 9 Y 10 AV. SIN ESCALA

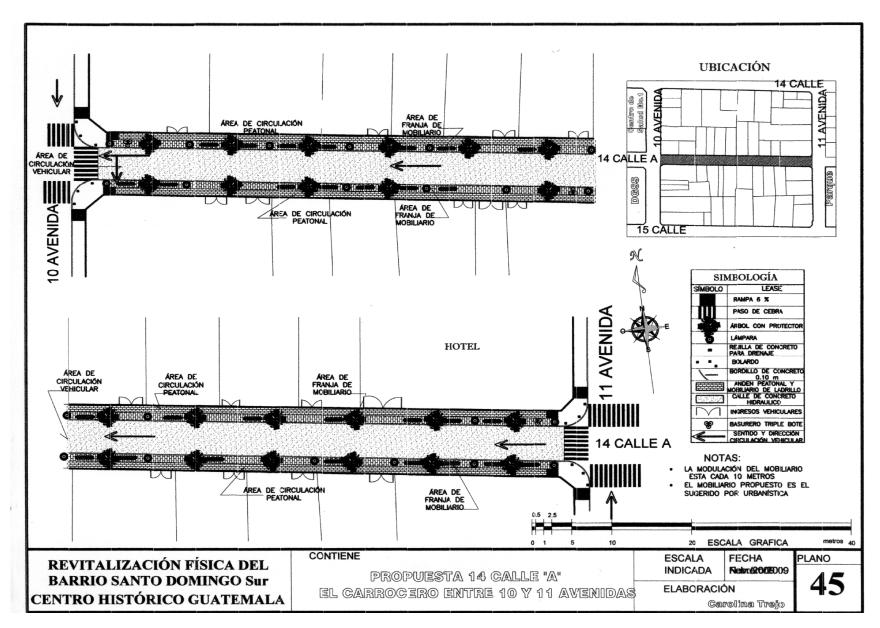
FECHA Nov./2009 PLANO

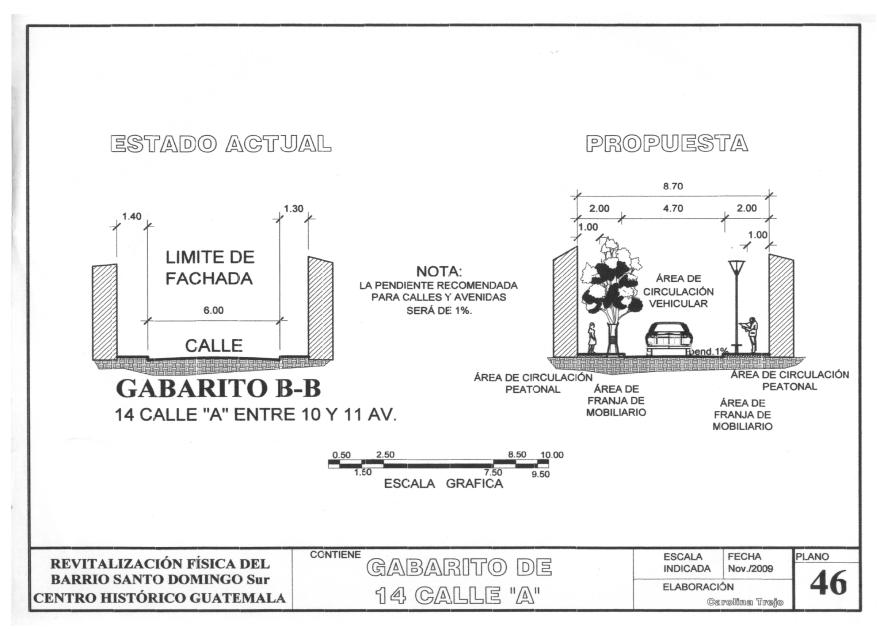
ELABORACIÓN

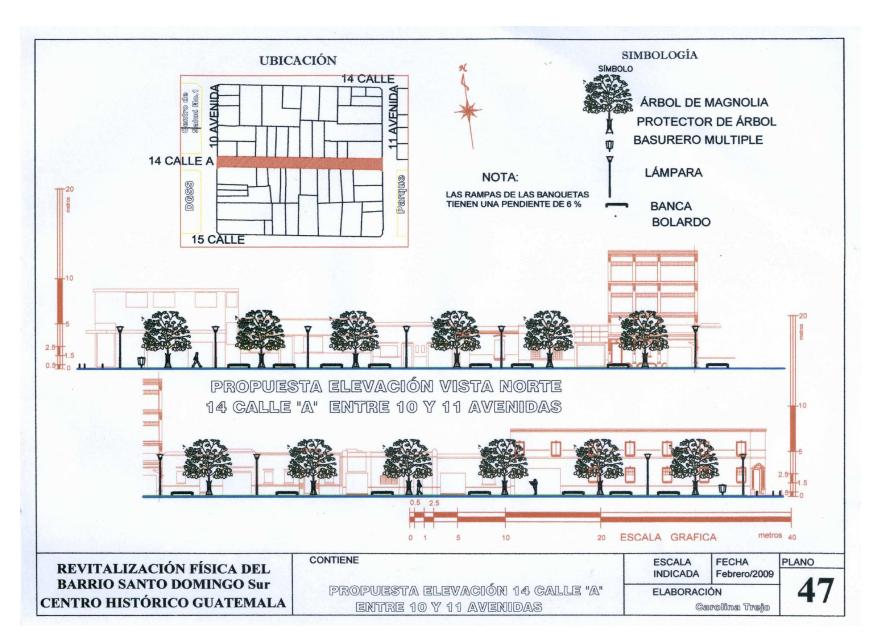
Carolina Trejo

43









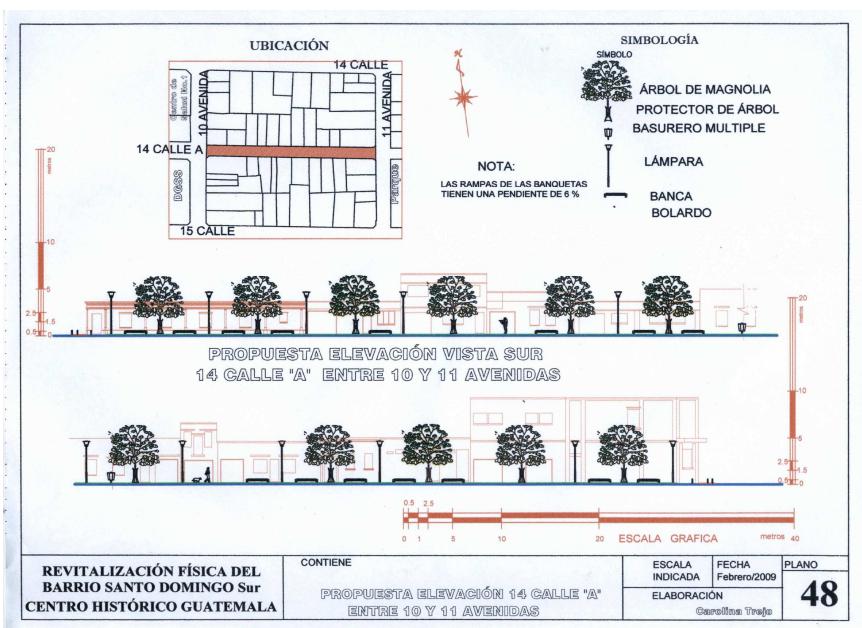


imagen actual



IMAGEN IDEAL

14 CALLE "A" ENTRE 10 Y 11 AVENIDAS

REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO Sur CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA CONTIENE

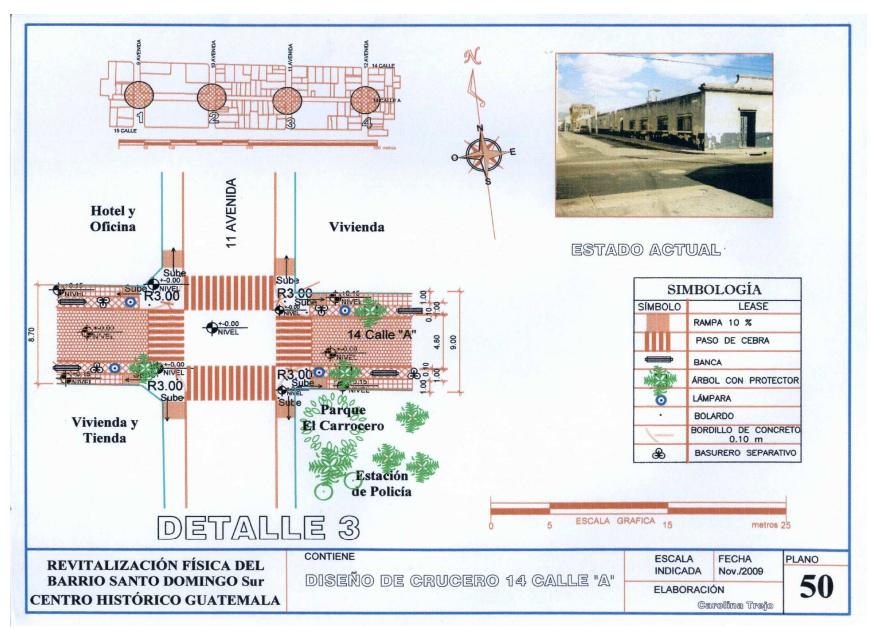
PROYECTO REVITALIZACIÓN 14 GALLE "A" SEGMENTO DE CALLE ENTRE LA 10 Y 11 AV. SIN ESCALA

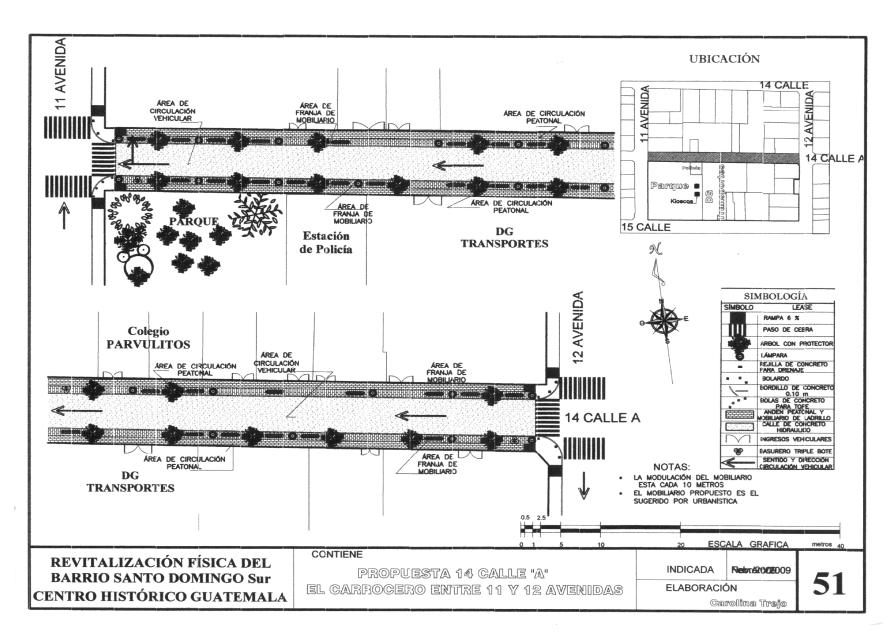
FECHA Nov./2009 PLANO

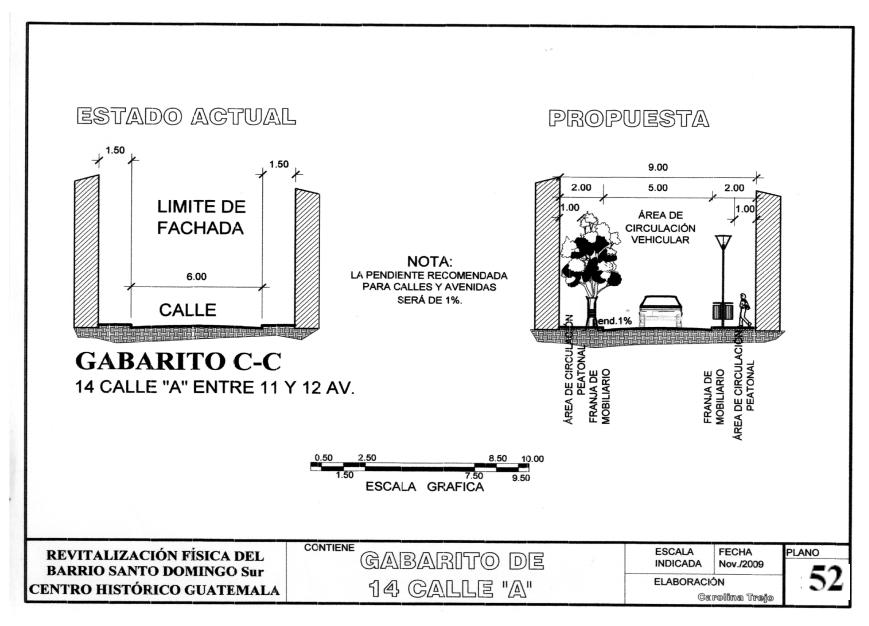
ELABORACIÓN

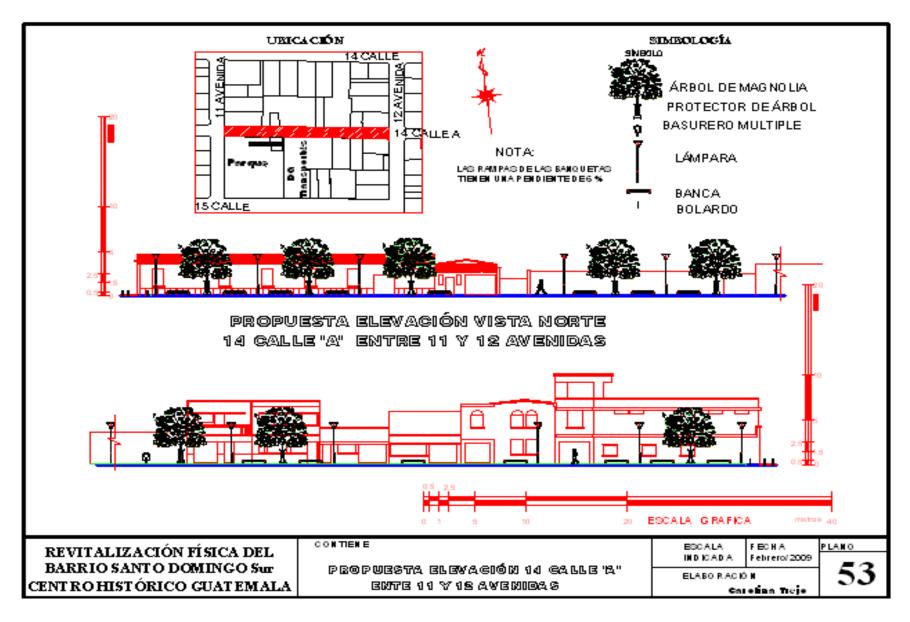
Carolina Trejo

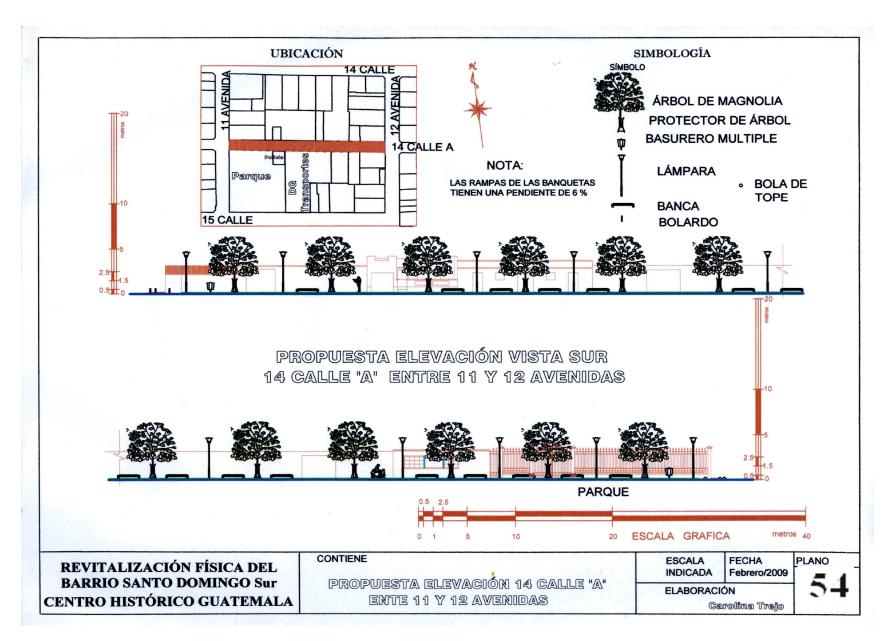
**49** 

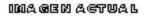


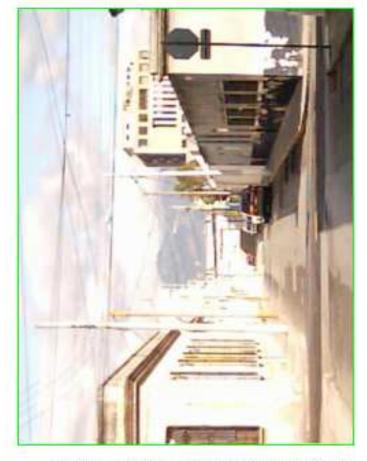












ima gen ideal



14 Calle "A" Entre 11 y 12 avenidas

REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO Sur CENTRO HIST ÓRICO GUATEMALA

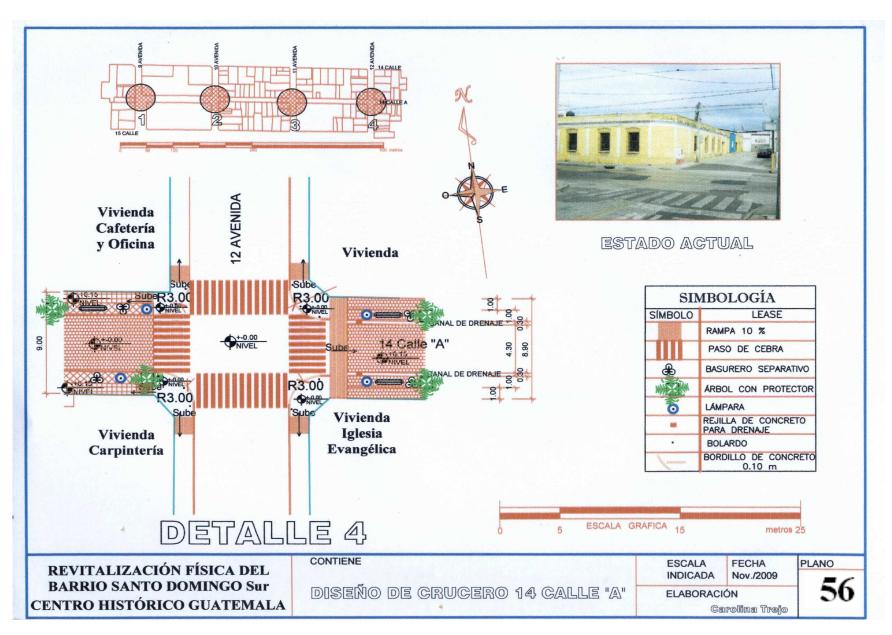
CONTIENE proyecto revitalización 14 calle "A" Segmento de calle entre 11 y 12 av.

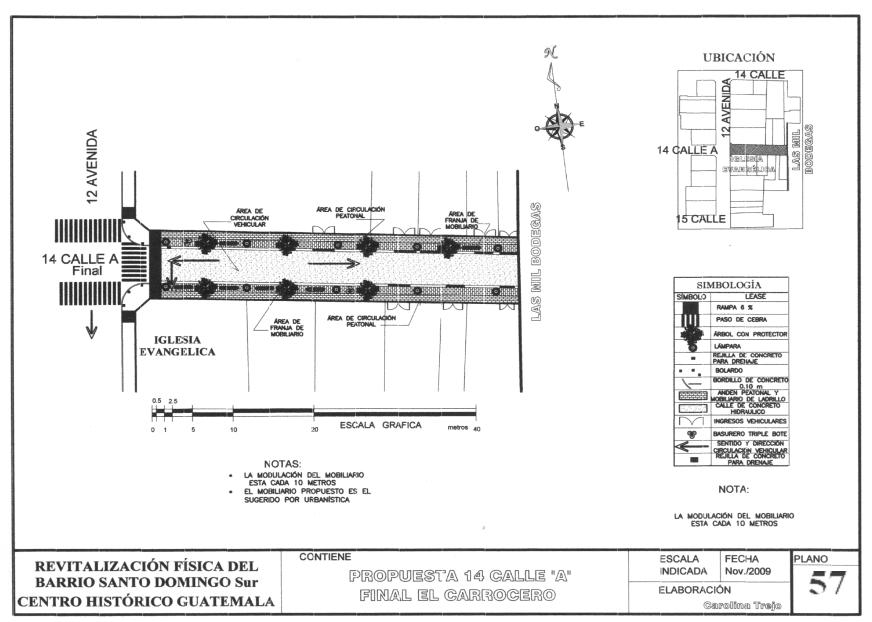
FEC HA ESCALA 1/1000

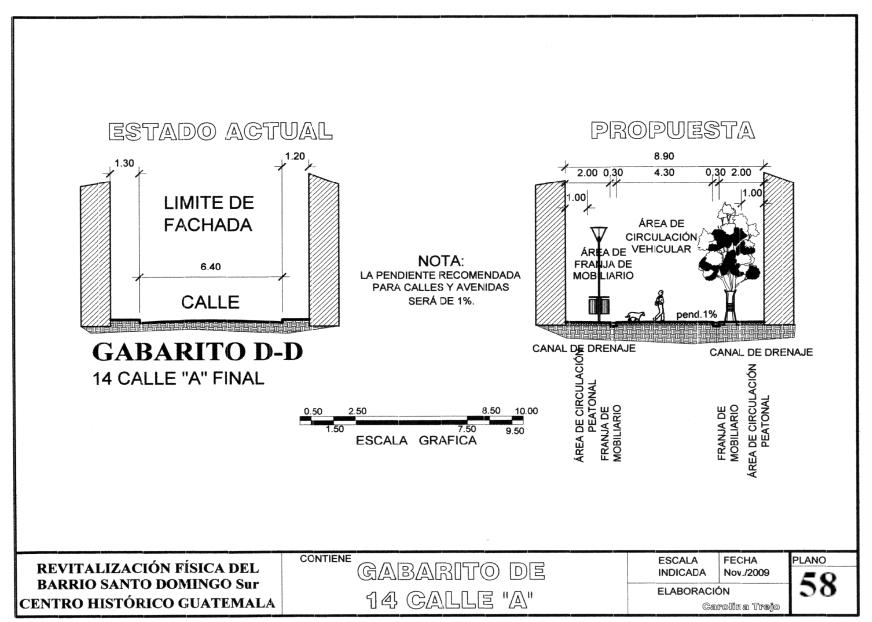
Nov./2009

ELABORACIÓ N Carelina Treje 55

PLA NO







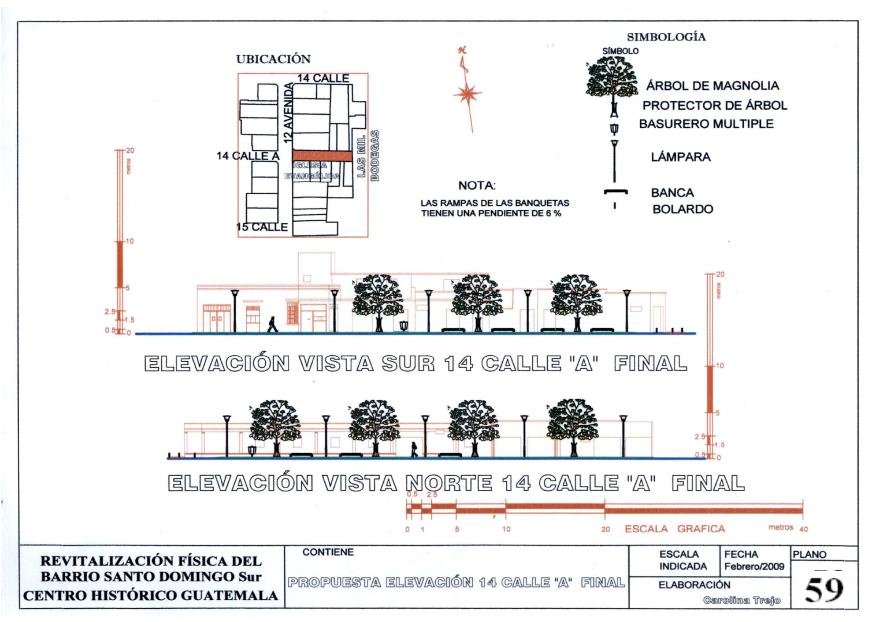


IMAGEN IDEAL IMAGEN ACTUAL FINAL 12 AVENIDA CONTIENE PLANO FECHA REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL SIN ESCALA Febrero/2009 60 PROYECTO REVITALIZACIÓN 14 CALLE "A" **BARRIO SANTO DOMINGO Sur ELABORACIÓN** CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA FINAL CALLEJÓN DESPUÉS DE 12 Av. Carolina Trejo

## REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO SUI CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA.



IMAGEN ACTUAL SOLAR 11 AV. Y 14 CALLE "A" PARA EL PARQUE EL CARROCERO



IMAGEN IDEAL DEL PARQUE EL CARROCERO 11 AVENIDA Y 14 CALLE "A"

REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL **BARRIO SANTO DOMINGO Sur** CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA CONTIENE

PROYECTO PARQUE EL CARROCERO 14 CALLE "A" Y 11 AVENIDA

**FECHA ESCALA** 1/1000

Nov./2009

PLANO

**ELABORACIÓN** 





IMAGEN IDEAL DEL PARQUE EL CARROCERO 11 AVENIDA Y 15 CALLE

REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL **BARRIO SANTO DOMINGO Sur** CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA CONTIENE

PROYECTO PARQUE EL CARROCERO 11 AVENIDA Y 15 CALLE

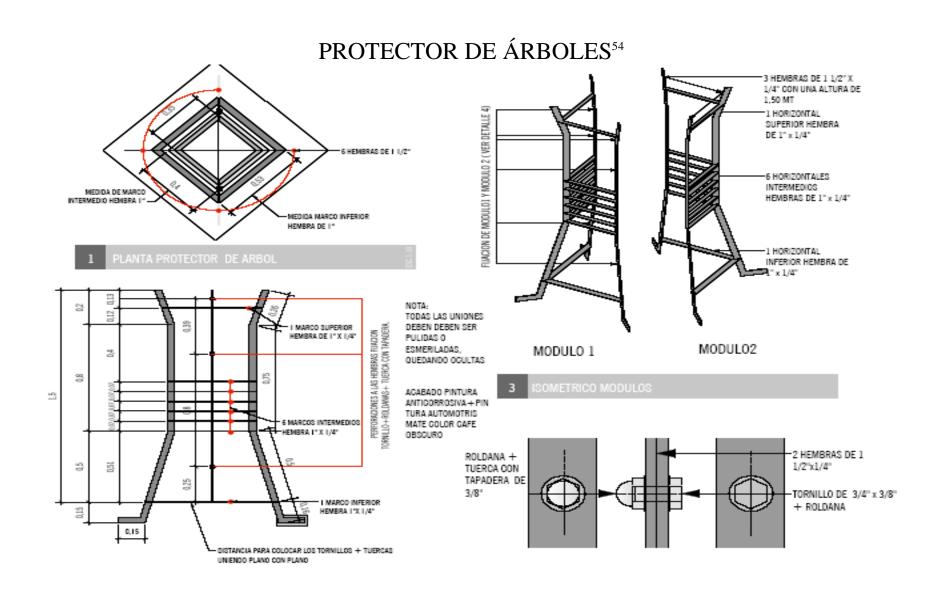
**ESCALA** 1/1000

**FECHA** Nov./2009

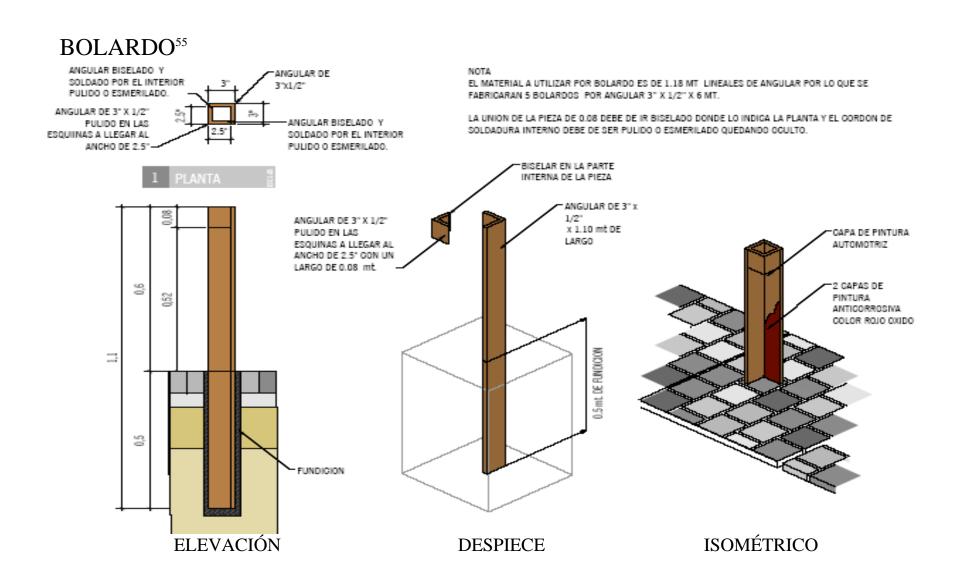
**ELABORACIÓN** 

Carolina Trejo

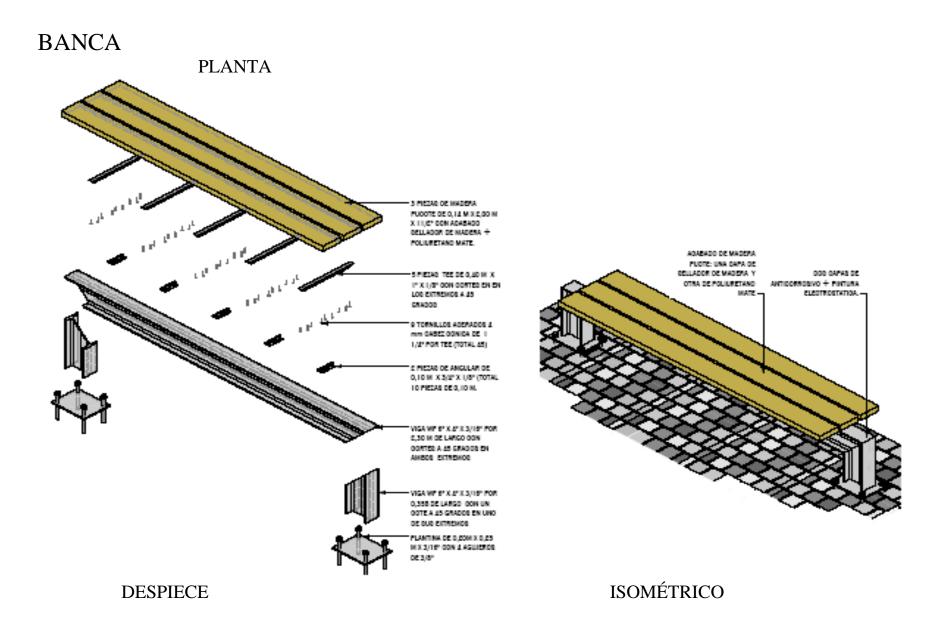
PLANO **62** 



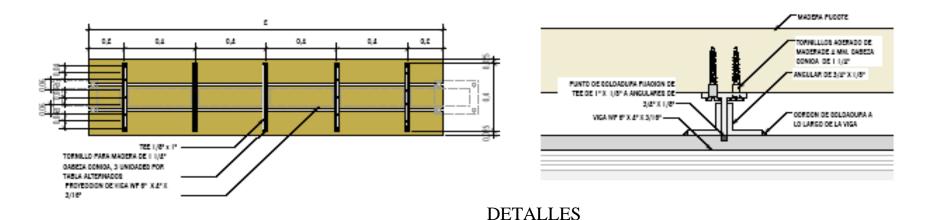
<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> URBANÍSTICA Taller del Espacio Público



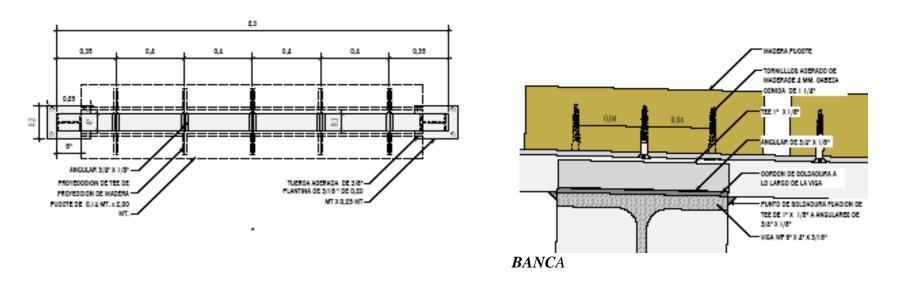
<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> URBANÍSTICA Taller del Espacio Público



## REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO SUI CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA.



#### **SECCIÓN**



Forma parte del mobiliario urbano cuyo fin es darle descanso al peatón.

Están fabricadas en madera y hierro. A la madera se le aplica un sellador + poliuretano mate.

Elementos de Fijación

45 tornillos acerados 4mm cabeza cónica de 1/4"

4 pernos de 0,25 m x 3/8" ø

4 tuercas hexagonales de 3/8"

3 piezas de madera puccte de 0,14m x 2.00 x 1 1/2"

2 metros de tee 1" x 1/8"

2 platinas de 0,20m x 0,25 x 3/16" con 4 agujeros de 3/8"

Electrodo no. 6013

Las dimensiones generales de la banca es 2.30m x 0,45m x 0,43m de alto. El área de asiento es de 2,00 m x 0,45 m

1 metro de angular de 3/4" x 1/8"

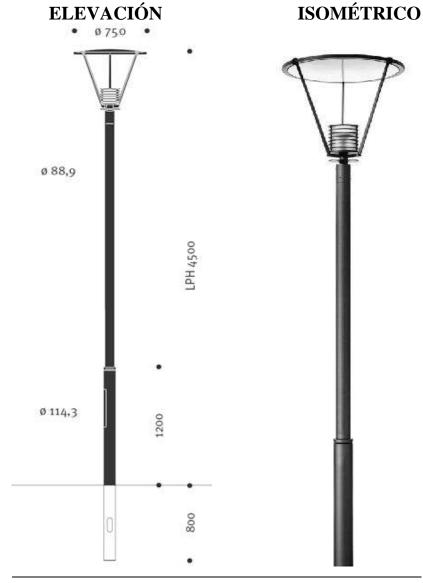
3 metros de viga wf 6" x 4" x 3/16"

Acabado

Pintura electrostática color gris metálico mate oscuro (para el poste y todas las partes metálicas de la banca). Pintado con el sistema de pintura electroestático con polvo texturizado. <sup>56</sup>

### LUMINARIAS<sup>57</sup>

Coordinador de Departamento. Centro Cultural Metropolitano 7av. Avenida 11-67 zona 1 Nivel 2 Oficina No. 216 Ciudad de Guatemala, Centro América. w.solorzano@URBANÍSTICA.org.gt/ (502)2285-8953 (502) 285-3573 (502)2285-3594. Todos los anteriores diseños de mobiliario son proporcionados por URBANÍSTICA Taller del Espacio Público.



<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> www.hess.eu/AGENA/

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Departamento de Diseño Industrial - Werner A. Solórzano O.

#### **LUMINARIAS**

Unidades de iluminación tipo farola colocadas cada 10 metros en todo el recorrido de la 14 calle "A", brindan seguridad, identidad y legibilidad al espacio urbano. Éstas mismas son las que están colocadas en la Plaza Barrios.

Su diseño es un tipo comercial europeo, que fue adoptado por Urbanística Taller del Espacio Público como un elemento que se adapta a los requerimientos urbanísticos del barrio.

Se compone de un tubo metálico de 1.20 m de altura y 0.1143 m de diámetro como base, este mismo tubo está hincado en el suelo 0.88 m, a continuación tiene un tubo de 2.65 m de alto y 0.0889 m de diámetro, para rematar tiene la luminaria propiamente dicha en forma de farola que es un elemento de 0.65 m de alto con un sombrero de 0.75 de ancho con tres patas. La altura total de piso a cielo es de 4.50 m.

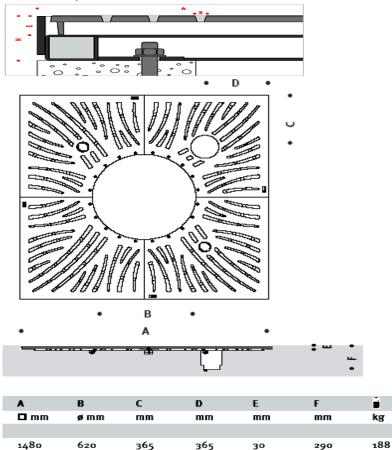
### **ALCORQUES**

socavamiento y ayudan al mantenimiento del mismo. Todos los árboles de magnolia que estén colocados en la franja de mobiliario, llevarán colocados alcorques. Su diseño es el estándar comercial compuesto de una placa de concreto que sirve de base para la colocación de la placa de hierro fundido con revestimiento anticorrosivo. La medida a utilizar es la que se adecua a agujeros rectangulares de 1 m. por 1 m.

Elementos que delimitan la base del árbol, evitan el

# ALCORQUE<sup>58</sup>

DETALLE, PLANTA Y ELEVACIÓN.



620

825

472

505

472

505

30

1800

1980

312

376

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup>www.infojardin.com

# ÁRBOLES ·

MAGNOLIO – MAGNOLIA GRANDIFLORA<sup>59</sup>La Magnolia grandiflora se caracteriza por presentar una copa frondosa, ligeramente piramidal, de hojas perennes de aspecto brillante, forma elíptica y consistencia dura, y flores grandes, carnosas y blancas, que desprenden un intenso y agradable olor para captar a los insectos polinizadores. Cada flor tiene entre 6 y 12 pétalos y 3 sépalos de aspecto petaloide. La parte superior de sus numerosos estambres es de un tono granate.



M. grandiflora

Los frutos, parecidos a una piña y de unos 10 cm. de longitud, contienen semillas de color rojo escarlata, rosa o marrón, que pueden recolectarse en octubre-noviembre. Es un árbol que crece lentamente, pero puede llegar a los 20 m de altura. Su tronco es de color gris oscuro. Algunas variedades de Magnoliaceae florecen primero y después sacan las hojas.

Procede del Sur de Estados Unidos. Mide hasta 25 - 30 m de altura. De aspecto brillante y majestuoso. En verano, sus flores de gran tamaño perfuman el jardín con un aroma que recuerda al limón.



Flores de árboles de magnolia

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup>www.asocoa.com/arboles/magnolia

### REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO SUI CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA.

### ESFERA DE CONCRETO



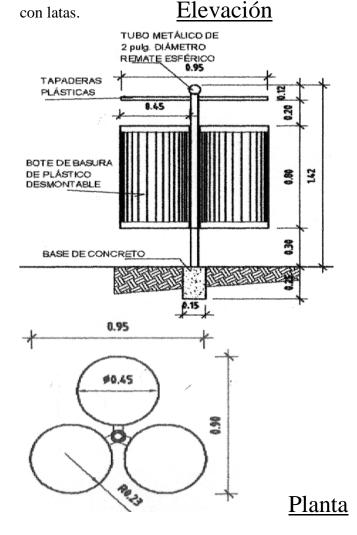
Esfera de concreto de 0.35 m de diámetro colocadas en la esquina del parque y de Sanidad como tope.

# **BASURERO ECOLÓGICO**



Este es el basurero elegido para la Revitalización del Barrio Santo Domingo Sur. Básicamente es el mismo basurero utilizado en el Centro Histórico, pero se le adicionan otros dos

recipientes o botes, con la finalidad de propiciar la cultura del reciclaje, al separar la basura orgánica de los plásticos y vidrio



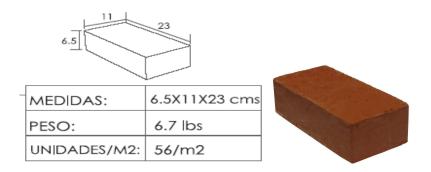
### **BORDILLO DE ACERA**

Bordillo prefabricado modular para acera, de concreto de alta resistencia. Las medidas de cada módulo de bordillo son 1.00 m largo, 0.25 m de alto y 0.15 m de ancho.



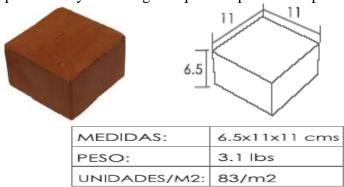
# PAVIMENTOS Ladrillo tayuyo de arcilla

Colocado en sardinel para bordillos y remates. Sus medidas son:  $0.065\ m,\,0.11\ m$  y  $0.23\ m.$ 



# Adoquín de arcilla<sup>60</sup>

Este adoquín es el utilizado en las franjas de caminamientos peatonales y en los lugares que se especifica en planos.



Tanto los adoquines como los pavimentos son los sugeridos por URBANÍSTICA Taller del Espacio Público.

### KIOSCO<sup>61</sup>

Construcción prefabricada en dos versiones transportables, preparada en su tratamiento protector para soportar ambientes agresivos con el menor deterioro.

Dado el carácter modular de los paramentos, admite varios usos ya sea como módulo de ventas, tienda, etc. Sus características físicas están diseñadas, para favorecer las labores de carga y transporte del mismo. Según sus cualidades se facilitan los cambios de emplazamiento y las modificaciones en los diseños de conjunto.

Destaca la cantidad de distribuciones que puede adoptar. El acabado exterior y la cubierta a cuatro aguas con claraboya central, consiguen muy buenos resultados estéticos y una perfecta integración en el entorno.

Apoyo: pilares, base de hormigón, traviesas de pino en tren.

Base: Vigas pino tratadas en autoclave. Tablero antideslizante marino. Cerramiento: Panel compuesto por tablero marino WBP.

Estructura: Vigas de pino tratadas en autoclave. Cubierta Tablero marino WBP. Acabado con placas asfálticas. Los modelos propuestos son de 2.50x2.40m y de 3.70x3.600m.

Estos kioscos se proponen como una alternativa para colocar ventas que proporcionen ayuda y servicios a los vecinos del barrio como parte del mobiliario que se ubique dentro del parque. También pueden servir a la economía de los residentes si son ellos mismos quienes los administren.

Carolina Treio

173

<sup>3700</sup> x 2400 2500 x 2400

<sup>61</sup> www.beach.trotters.com/spain/links

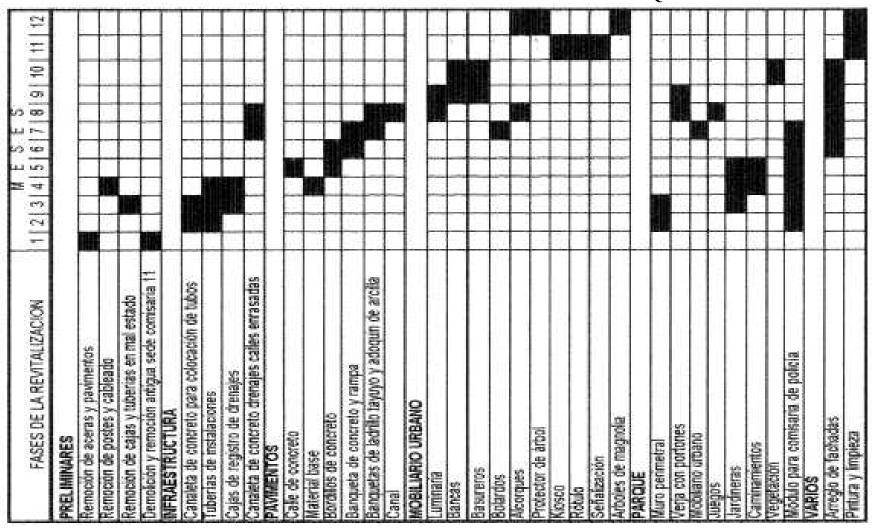
# REVITALIZACIÓN FÍSICA DEL BARRIO SANTO DOMINGO SUI CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA.

# 6. Presupuesto desglosado en renglones para la revitalización de la 14 calle "A" y la creación de un parque.

3	Myludidubau	PANTINAR	COMI	COSTO	TOTAL
2	VCSCNIL SIGN	CANIDAG	2000	2001100	2
-	PRELIMINARES				611,802.00
400	Remoder de aceras y pavmentos	5,000	4	30.06	450,000,00
es.	2 Remoción de postes y cabreado	21.00	inde:	1,920	104,202,00
173	3 Remoción de cajas y Iuberias en mai estado	1.00	Grove	15,600.00	15,500,00
Ŧ	4 Demoicon y remocón artigue seda comisaria 11	1.00	RQ09	42,000,00	42,000.00
2000	INFRAESTRUCTURA				574,170,00
47	5 Canaleta de concreto para colocación de tubros	215.00	E	3000	450,000,00
100	6 Tuberias de instalaciones	1.00	6004	33000	30,00
F	Cajas de ragistro de drenajes	830	papur	1,750.00	00008987
10	Canaleta de concreto drenajes calles entasadas	165,00	E	38400	6338000
	PAVIMENTOS	0.00000			3,251,930,00
0	9 Calle de concreto	1,800,00	2	0000	000000
3	O Material base	25X0	낕	300	450,000,00
Ξ	11 Bondilos prelatinicado y de lacitito en sandinel	1800	E	150.00	17,400.00
E.	12 Banqueta de concreto y rampa	350.00	10	8000	21,000,00
25	(3) Banquetas de ladrillo tayuyo y adoquin de aroita	2346.00	n	330,00	774 180 00
7	(4)Canal	335.00	E	270.00	36,390,00
	MOBILIARIO URBANO				3,797,400,00
45	S Luminaria	21.00	ppur	33,400,00	2735,400,00
要	Bárcas	0006	ppun	00 000/5	0000000
屋	7 Basureros	11.00	ppun	900 009	0.0033
<b>30</b>	Sportos	44.00	måd	30,03	1584000
90	*9 Accrines	88.00	ppur	\$200	35,49500
意	20 Protector de artio	888	ppun	8081	134 640 00
5	21 Boss de conceso	909	med	43000	2,520.00
8	22 Rotuto	0.7	mdd	18,000,00	36,00,00
8	23 Sehal zacon	130	GOD	144000	14,400,00
意	24 Arboles de magnoïa	88.00	130 15	238.00	15,534,00
	PARQUE				1,513,710,00
80	25 Mun permenai	45200	10	270 00	124,740,00
12	76 Verja con portenes	00006	77	108000	00000970
83	27 Mobilano utano	1.00	0,000	161,200.00	0000000
83	23 Kosco	200	pp un	324000	8.49000
25	Juegos	4.00	Gotsa	14,860,00	88,280,00
8	Jadrens	3.00	ppun	108000	7,980.00
ion	Caminamentos	175.00	£Ž.	270.00	47,250,00
53	Vegetacrón	1.00	Global	20,400,00	20,400,00
83	Módulo para comisaria de policia	150.00	6009	30000	4500000
	VARIOS				147,000,00
苏	Amagio de fachadas	1.00	Global	126,000,00	120,000,021
29	25 Pintus y Impeca	130	Gbbal	27,000.00	27,000,02
	Des Mai			~ •	9 906 DITO DA

Los fondos estimados para estos trabajos pueden ser con aporte del Gobierno por medio del programa de Cohesión Social, en cuanto al Proyecto del Parque, por medio de Fondos Municipales y de Contribución por mejoras por parte de los vecinos para el resto del proyecto.

# 7. Cronograma PARA LA REVITALIZACIÓN DE LA 14 CALLE "A" Y LA CREACIÓN DE UN PARQUE



### e. PROPUESTA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS COMPLEMENTARIOS

- 1. Definición de los proyectos estratégicos
- Físico Urbano

**Paisaje urbano:** Intervención morfológica de las construcciones para minimizar las diferencias de alturas, materiales, colores y otras características, que producen en el paisaje urbano desorden, carente total de calidad visual.

El exterior de las construcciones, las fachadas crean el escenario que proporciona identidad en el barrio, por ello se debe de promover en los residentes el orgullo de la riqueza patrimonial (historia, leyendas, personajes, arquitectura, etc.) de la cual son poseedores, para que ellos mismos sean quienes tomen en sus manos el remozamiento de sus propiedades, de esta forma con la ayuda de las instituciones y de la iniciativa privada de los comercios del mismo barrio se siga generando la revitalización esperada.

**Parqueos:** Se debe usar los parqueos públicos autorizados cercanos a fin de ya no estacionar los vehículos en las calles revitalizadas y en futuras intervenciones en las propiedades dejar los estacionamientos vehículares dentro del lote.

**Novena avenida:** Por ser uno de los principales corredores del Centro Histórico, en el cual converge diversidad de actividades importantes y con una gran carga patrimonial e historia, es necesario en primer lugar sanear algunas áreas de su trayecto (tomando en cuenta

que entre 18 y16 calles se localiza una zona roja<sup>62</sup>). En esta avenida se entreteje el pasado y el presente, contiene la mayoría de las edificaciones patrimoniales del barrio y de los otros barrios hacia el Norte se puede nombrar el Instituto Central para Varones, el Congreso de la República, el Mercado Central, por nombrar algunos. Así que el proyecto de revitalización de esta arteria es un buen complemento de revitalización del Barrio Santo Domingo Sur, como de todo el Centro Histórico.

#### Infraestructura

A nivel urbano: Cambio y modernización de toda la infraestructura del barrio, con cableado subterráneo, implementación del poste único y de iluminación eficiente que de la sensación de estar en un lugar seguro.

#### Socioeconómico

**CUB:** Se desea que al darse los cambios y las mejoras en el barrio consecuencia de la revitalización de la 14 calle "A", los vecinos quieran unirse para continuar y tomar en propiedad el mantenimiento de lo revitalizado. Esto solo se puede lograr con la integración de los residentes en su propio comité único de barrio.

Salón del Gremio Ferrocarrilero: Cuando esté integrado el CUB, va a necesitar un lugar donde reunirse, además de necesitar los residentes del barrio un salón de usos múltiples. Los adultos mayores, los jóvenes, los niños y para todos los residentes al integrarse dentro de los programas de desarrollo social de la Municipalidad de Guatemala, necesitarán de un ambiente grande cerrado o techado en su propio barrio; y este ya existe, siendo un salón que bien puede llenar los

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup>Entendiéndose por zona roja aquellas áreas que se caracterizan por albergar prostitución, vicios, gente de dudoso proceder y actividades no adecuadas y peligrosas al buen vivir.

requisitos de salón de usos múltiples. Este es el salón del Gremio Ferrocarrilero (actualmente lo usan como parqueo); solo se necesitan acuerdos institucionales y el compromiso del CUB para el mantenimiento de éste. Con esto se tendría un lugar seguro, bajo techo y adecuado para realizar actividades que le darían cohesión a los residentes del barrio.

Comercio Informal: La dignificación del comercio callejero situándolo en lugares adecuados dentro de los programas de reubicación que la tiene en marcha la Municipalidad de Guatemala. En el barrio Santo Domingo Sur, esta actividad no es tan importante como en otros barrios del Centro Histórico, pero el que existe debe estar en un ambiente digno que no afecte el paisaje urbano y la su economía de estos.

### Seguridad

Comisaría de Policía Nacional Civil: Al tener construido el edificio para la comisaría en el área del nuevo parque, es sumamente importante que regrese el destacamento de de policía (que en algún tiempo existió con el nombre de Comisaría 11) que se instale para que le brinde la seguridad que tanto le hace falta al barrio Santo Domingo Sur.

- a. Objetivos
- Lograr fachadas uniformes que den integridad visual al barrio.
- Promover la identidad del barrio, con el realce de su arquitectura, de la revitalización física y de la divulgación de su patrimonio tangible e intangible.
- Rescatar, sanear y revitalizar uno a uno los corredores más importantes del barrio.

- Recuperar la vida para el peatón, con lugares de juego de educación, de diálogo, de debates, de fiestas, etc. Incorporar un uso de posesión social sin distinción de edades, ingresos económicos, para viejos usuarios y peatones nuevos o transitorios.
- Proporcionar al vecindario servicios de infraestructura modernos de calidad y adecuados al Centro Histórico.
- Resultado de la revitalización, se logre la integración del CUB del barrio Santo Domingo Sur, al mismo tiempo que sirva para que los residentes permanentes regresen.
- Lograr acuerdos entre vecinos e instituciones para que se puedan realizar actividades bajo techo en ambiente adecuado y seguro en las mismas edificaciones existentes del barrio.
- Que el poco comercio informal del barrio no prolifere y se le instale en lugares adecuados que no afecte al barrio ni a los comerciantes.
- La seguridad como efecto y asunto clave en el éxito de la revitalización en manos de los vecinos que deben de hacer su propia identidad territorial, y también de la Policía Nacional Civil, que garantice el permanente control y protección.
- b. Alcances
- Con estos objetivos se espera el orgullo de la identidad del barrio, Santo Domingo Sur, al poner en valor, promover y divulgar su patrimonio.

- Que al existir un proyecto detonante, sea así para que continúe revitalizándose todo el barrio, y el Centro Histórico en general.
- En un ambiente sano, con servicios modernos con calidad y con seguridad; el comercio de barrio formal digno y los residentes permanentes regresen al barrio Santo Domingo Sur, con garantía de sus propiedades.
  - c. Líneas de acción
- La Municipalidad debe de entregar la revitalización a los vecinos, por eso es importante que convoque a los residentes para que sean ellos quienes cuiden, protejan y den valor a los trabajos que se hacen para ellos.
- La colaboración del Ministerio de Gobernación, es estratégico para garantizar el regreso de una comisaría de policía que brinde seguridad al barrio.
- El saneamiento de las áreas conflictivas del barrio es un punto que debe contemplarse como prioritario.
- La Municipalidad debe ayudar y brindar incentivos a los propietarios de las viviendas para que les den mantenimiento, ayudando con asesoría por parte de la oficina del Centro Histórico, para que sea preservado el estilo arquitectónico de la construcción. Esos mismos incentivos deben estar puestos en aquellos proyectos donde se readecue el uso de las viviendas y se conviertan en apartamentos multifamiliares, con la finalidad de dar la oportunidad de que regresen los residentes permanentes.
- Convocar al comercio formal, a que tome en cuenta el barrio para ampliar sus actividades comerciales, con la ayuda del Instituto

Guatemalteco de Turismo, para que ayude a poner en valor el patrimonio tangible e intangible del barrio y así se convierta en destino turístico del Centro Histórico. De esta manera con la ayuda del comercio se brindaría un ambiente más amigable.

- d. Actores sociales implicados
- La Municipalidad de Guatemala con todas sus dependencias, especialmente las que se encargan al tema del Centro Histórico, es el ente rector de todos los actores que participan en la Revitalización del Barrio Santo Domingo Sur.
- La USAC por Medio de la Facultad de Arquitectura y del Centro de Investigaciones. Que consiguen convenios con la Municipalidad, para crear proyectos viables a la Revitalización.
- El Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales como otros entes reguladores.
- El Ministerio de Gobernación, por medio de la Policía Nacional Civil, como encargado de brindar protección y seguridad.
- El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), con el Ministerio de Cultura y Deportes, para la promoción y divulgación del patrimonio del Barrio Santo Domingo Sur. Además de la POLITUR que tiene sede en el barrio, puede ayudar a los recorridos y seguridad de los turistas.
- El comercio formal, con su intervención y patrocinio.
- Y muy importante, los vecinos asociados en el comité único de barrio CUB.

# 7. CONCLUSIONES

- Producto del análisis y diagnóstico se pudo determinar cuáles son las necesidades prioritarias, las capacidades y potencialidades del barrio.
- La tesis plantea áreas de calidad donde vale la pena estar, caminar y/o quedarse.
- Con este estudio se enfatiza la importancia que tiene para un vecindario tener lugares que resulten centrales y se pueden crear rediseñando espacios existentes. Logrando obtener parques, calles peatonales y campos de juego, para el desenvolvimiento comunitario.
- La revitalización de los espacios urbanos públicos, como las calles (14 calle "A"), la creación de espacios verdes para la recreación, la renovación y modernización de la infraestructura y la necesidad de una estación policíaca; se plantean la planificación del proyecto detonante para toda la revitalización del barrio Santo Domingo Sur y por ende para el Centro Histórico.
- Para los residentes y usuarios del barrio, se brinda la oportunidad de espacios al aire libre bajo cuidado y vigilancia en un ambiente con límites. Esto lo provee un parque, que tanto desean y necesitan.

- Ya no debe de existir más en este barrio las estaciones de buses extraurbanos, hoteles de ínfima categoría, ventas de licor ni prostíbulos. Para el año 2008 se cumplió el plazo para que dejaran el Centro Histórico las estaciones de buses extraurbanos. Las gasolineras en el área se podrían limitar de ya no existir en el lugar los buses extraurbanos; es imperativo eliminar todas esas actividades nocivas y de tanta contaminación al barrio.
- No es posible que exista una revitalización si no se da cumplimiento a todas las reglamentaciones vigentes desde hace mucho para el Centro Histórico.
- Una revitalización integral en el barrio Santo Domingo Sur, solo se puede dar cuando se cuente con seguridad.
- Es importante reconocer al Centro Histórico como destino y no como paso del sistema vial. El ordenamiento del transporte ya está normado y es uno de los puntos que las autoridades deben de solucionar a la brevedad para que no continúe el caos y la contaminación que actualmente se presenta en el Centro Histórico

# RECOMENDACIONES

- A las autoridades que les compete dar cumplimiento a todos los acuerdos y reglamentaciones para el Centro Histórico, se les exhorta a que actúen a la mayor brevedad.
- Se recomienda a las autoridades del Estado y autoridades Municipales que son las encargadas de Restauración y Conservación del patrimonio histórico tangible e intangible, trabajar coordinadamente con el fin de divulgar el valor del Patrimonio del Centro Histórico. Que no sólo se le dé importancia al barrio central, sino también de los demás barrios, para fomentar la cultura, mediante la educación y la sensibilización al brindar información a los vecinos sobre el valor cultural patrimonial que poseen en sus propias localidades.
- Se propone la participación ciudadana como administrador y conservador de su propio barrio.
- El plan cuadrante de seguridad de la policía existente debe implantarse de manera eficaz. Aunado, la presencia policíaca con una estación en el barrio.
- Deben desarrollarse programas orientados a evitar el comercio sexual en el lugar. Requiriéndose de estudios

socioeconómicos que determinen las causas exactas de su asentamiento en este barrio, al igual que la peculiar participación de la mujer indígena en este oficio en los prostíbulos del lugar, ya que resulta extraño ver nuestros trajes típicos desfilando para tan denigrante actividad.

## 8. FUENTES DE CONSULTA

### • PRIMARIAS

- 1. Bibliotecas, especialmente la de Arquitectura USAC.
- 2. Registro de la propiedad.
- 3. Instituto Nacional de Estadística.
- 4. Instituto Geográfico Nacional.
- 5. Municipalidad de Guatemala, con sus diferentes dependencias.
- 6. Instituto de Antropología e historia.
- 7. Historiador Celso Lara.
- 8. Historiador de la ciudad Lic. Miguel Álvarez Arévalo
- 9. Arq. Álvaro Veliz.
- 10. Ministerio de Cultura y Deportes

### FUENTES SECUNDARIAS

### **LIBROS**

- Bazant Sebastián Jan, Manual de Criterios de Diseño Urbano, 4ª Edición, México, Editorial Trillas, 1991.
- 2. Boullon, Roberto, Planificación del Espacio Turístico, Editorial Trillas. México, 1988.

- 3. Chanfón Olmos Carlos, Fundamentos Teóricos de la Restauración, Universidad Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, Coordinadora General de Estudios de Postgrado, México UNAM, 1988. 127p.
- 4. Hernández Sifontes, Julio. Cómo Investigar en Guatemala, 2ª ed., Guatemala; Llerena S.A., 1987.
- 5. Le Corbusier, El Urbanismo de los Tres Establecimiento humano, España Barcelona: Edición Ariel, 1971.
- 6. Leonardo D, DISEÑO DE LA CIUDAD-5: El arte y la ciudad contemporánea, México; Naucalpan, G. Gilí, S.A., 1979.
- 7. Lynch Kevin, La Imagen de la Ciudad, Cuba: Ediciones Ciencia y Cultura, 1970. 9 p.
- 8. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Protección del Patrimonio Cultural Urbano, Díaz-Berrio, Fernández Salvador, México 1986, Colección Fuentes.
- 9. Perloff Harvey, El Espacio Abierto Como Nuevo Recurso Urbano, España; Barcelona, Okkos-tau S.A., 1973.
- 10. Neufert, Meter y Neufert, Ernst. Arte de proyectar en arquitectura, Planungs-AG-Neufert Mietman Graf, 14<sup>a</sup> ed. 1 tirada, México: Gustavo Gili S.A., 1995, ISBN 968-887-337-3.
- 11. Ramacciotti, Roberto. 194 Notas Sobre Urbanismo Planeamiento y Diseño Urbano, Honduras; UNC., 1979.
- 12. Sifontes, Francis Polo, Crónicas de Ayer, Guatemala Tipografía Nacional, 1996.

### **TESIS**

- Quiñónez Jiménez, Ana Cecilia. Revitalización Urbana del Eje Integrador de la 12 Calle de la 1<sup>a</sup> a la 4<sup>a</sup> Avenida, Centro Histórico, Ciudad de Guatemala, Convenio FARUSAC -Departamento del Centro Histórico, Guatemala, 2007, 207 P.
- Heredia Carranza, Jessica W. Revitalización del Edificio del Registro General de La Propiedad Inmueble, del Centro Histórico De La Ciudad de Guatemala, Convenio FARUSAC
   Renacentro, Guatemala, 2007, 190 P.
- 3. Osoy, Jorge. Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril, Centro Histórico Nueva Guatemala de La Asunción. Convenio FARUSAC Rena CENTRO. Guatemala, 2004, 250p.
- 4. Salguero Monroy, Juana Alicia. Revitalización de la Iglesia y Parque de la Cabecera Municipal de Huite Zacapa y su Entorno Inmediato, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, Guatemala, 2007.
- 5. Cuc Marroquín, Manuel de Jesús. Revitalización de la estación La Reformita y Corredor Urbano desde La Estación Central de Guatemala al Puente El Fiscal, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, Centro de Investigaciones CIFA, 2006, 184 p.
- 6. Tuna Aguilar, María Antonia. Contrastes en el Paisaje Urbano el Centro Histórico de la ciudad ce Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, Guatemala, 2001, 196 P.

#### **DOCUMENTOS Y FOLLETOS**

- Asociación Centroamericana para el desarrollo Humano Hombres de Maíz, Tu Ciudad 98, Municipalidad de Guatemala Metrópolis 2010, Guatemala; GBM, 1998.
- 2. Hernández Gutiérrez, Daniza Mabel. Evolución Histórica y Arquitectónica del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.
- 3. Chacón, Miguel Ángel. La Imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico, Manual de Protección y Mejoramiento, USAC, Facultad de Arquitectura, Guatemala, C.A. 2007.
- 4. Instituto Nacional de Bellas Artes, México. El Peatón en el Uso de las Ciudades Espacios Públicos, Secretaría de Educación Pública, Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Nacional, Cuaderno de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico No. 17, Abril 1982.
- 5. Ministerio de Gobernación, Guatemala C.A. Tipografía Nacional, Legislación del Centro Histórico, ciudad de Guatemala, portada; Ricardo Urquizu, Guate. Tipografía Nacional, Septiembre 2001, Editor; José Alberto Cortéz López, ISBN 99939-60-02-0.
- 6. Gilí, Gustavo. El Arte y la Ciudad Contemporánea. Folleto de Urbanismo, México D.F., 1979

- 7. Instituto Nacional de Estadística (INE), Manual de Dibujo y Rotulado Cartográfico, Censo Población y habitación 93, Guatemala, 1992.
- 8. Alvarado C., Luís. El Proceso de Urbanización en Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, 3ª edición, Guatemala, CEUR, 1983-.
- Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. Universidad de san Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura.
- 10. Municipalidad de Guatemala, EMETRA, Nuevo Sistema de Transporte Colectivo Urbano de la Ciudad de Guatemala, FIDE MUNI, 1996.
- 11. Prensa Libre, Conozcamos Guatemala No. 23, Guatemala; Prensa Libre, 1923.
- 12. Reglamento de Manejo de Desechos Sólidos Para El Municipio de Guatemala, Acuerdo del Concejo 028-2002, Municipalidad de Guatemala Dirección del Medio Ambiente, Guatemala, 2002.
- 13. Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Urbanísticos y Regionales, La Ciudad Ilustrada, Oscar Guillermo Peláez Almengor, Tania Sagastume Paiz, María del Carmen Muñoz Paz et. al., Nueva Guatemala de La Asunción, CEUR, 2007.

14. X Congreso Centroamericano de Arquitectos, Políticas de Desarrollo Urbano, en Centroamérica, (la crisis en los aparatos de planificación), Guatemala C.A. 1984.

### • TERCIARIAS

#### INTERNET

- 1 Pot@muniguate.com
- 2 www.bibliocad.com/parques paseos y jardines/equipamiento
- 3 www.carpepalsl.com
- 4 www.centrohistorico.net
- 5 www.deguate.com/mapas
- 6 www.hess.eu/luminarias para exteriores
- 7 www.infojardin.com/árboles
- 8 www.masterstand.com

MUSRIMED B

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
DECANO

Arq. María Ines Fuentes Huete ASESORA

Norma Carolina Trejo Soto SUSTENTANTE